



**Universidad del Azuay**

**Facultad de Ciencias de la Administración**

**Escuela de Economía**

**La pobreza multidimensional en la provincia del Azuay,  
periodo 2009-2015**

**Trabajo de graduación previo a la obtención del título de Economista,  
mención Economía Empresarial**

**Autora:**

**Brenda Del Rocío Bazurto Miranda**

**Director:**

**Econ. Silvia Raquel Mejía Matute**

**Cuenca, Ecuador**

**2018**

## **Agradecimiento**

Agradezco a mis padres por el apoyo incondicional para cumplir esta meta. Agradezco a mi directora de tesis, Silvia Mejía por todo el aporte que supo brindar en la consecución de los objetivos de este trabajo de investigación. Un agradecimiento especial a los personeros de SENPLADES e INEC por su colaboración e información brindados.

## **Dedicatoria**

Dedico este trabajo a mis padres y mis  
hermanos, quienes han sido la motivación  
especial durante todos estos años de carrera.

Brenda Bazurto M.

## Índice

Agradecimiento .....	ii
Dedicatoria.....	iii
Índice .....	iv
Índice de Ilustraciones .....	vi
Resumen .....	x
Abstract.....	xi
Introducción.....	1
Capítulo 1. Marco Teórico y Estado del Arte.....	3
1.1    Conceptos y Parámetros Introdutorios.....	3
1.1.1    Condiciones materiales.....	5
1.1.2    Condiciones Económicas.....	7
1.1.3    Condiciones Sociales.....	9
1.2    Enfoques para la Medición de la Pobreza.....	12
1.3    Discrepancia entre los enfoques.....	19
1.4    Pobreza e inequidad en América Latina.....	23
1.5    Perspectivas de Disminución de la Pobreza en América Latina.....	29
Capítulo 2. La Pobreza en el Ecuador.....	37
2.1    Evolución de la Pobreza según el Enfoque Unidimensional.....	37
2.1.1    Pobreza por ingresos.....	37
2.1.2    Pobreza por consumo .....	49
2.2    Evolución de la Pobreza según el Enfoque Multidimensional.....	52

2.2.1	Dimensiones, pesos y umbrales.....	56
Capítulo 3.	Análisis de los Factores que determinan la Pobreza en el Azuay.....	74
3.1	Aplicar el Método AF para los datos en la Provincia del Azuay.....	74
3.2	Análisis de las Dimensiones de la Pobreza en la Provincia del Azuay: Factores Críticos y Evolución. ....	76
3.2.1	Aporte absoluto de los indicadores al IPM del Azuay .....	77
3.2.2	Contribución relativa de los indicadores al IPM .....	79
3.2.3	Tasa de privación por indicador .....	84
Capítulo 4.	Políticas Públicas para mitigar la Pobreza en la Provincia del Azuay y en el Ecuador.....	90
4.1	Identificación de las Políticas Públicas para erradicar o disminuir la Pobreza a nivel nacional y local.....	90
4.1.1	Políticas públicas, nacional.....	90
4.1.2	Políticas públicas, Azuay.....	91
4.2	Alcances y Resultados de las Políticas Públicas de Erradicación de la Pobreza según las Dimensiones.....	91
4.2.1	Resultado nacional.....	91
4.2.2	Políticas de Azuay .....	101
4.3	Percepciones de Actores de Políticas Públicas de Erradicación de la Pobreza. ..	114
Conclusiones.....		117
Recomendaciones .....		118
Bibliografía.....		120

## Índice de Ilustraciones

### Índice de figuras

<b>Figura 1.</b> Figura 2.6 Ejemplo de Matriz de Privaciones $g^0(x)$ .....	55
---	----

### Índice de gráficos

Gráfico 1. Aspectos similares en diferentes conceptos de pobreza.....	4
Gráfico 2. Evolución de la pobreza e indigencia en América Latina (1980-2015).....	25
Gráfico 3. Coeficiente de Gini de países de América Latina (2013-2015). ....	27
Gráfico 4. Coeficiente de Gini de países de América Latina y el Caribe (2015). ....	28
Gráfico 5. Tasa de pobreza, mediante el umbral de \$1,90 diarios en América Latina y el Caribe (PPA, 2011). ....	30
Gráfico 6. Tasa de pobreza a \$1,90 diario (PPA, 2011), de países de América Latina y el Caribe 2015. ....	32
Gráfico 7. Evolución de la tasa de pobreza, en América Latina (6 países) (2003-2015).....	34
Gráfico 8. Variación de las tasas de pobreza, entre el 2013-2015, en América Latina (6 países) .....	35
Gráfico 9. Participación del efecto crecimiento y del efecto distribución del ingreso en la variación de la tasa de pobreza, 2015 (en porcentaje).....	36
Gráfico 10. Evolución de pobreza y pobreza extrema en Ecuador (2007-2017) .....	40
Gráfico 11. Pobreza, brecha y severidad nacional (2007-2017).....	43
Gráfico 12. Desigualdad en Ecuador (2007-2017).....	47
Gráfico 13. Evolución de la pobreza y pobreza extrema por consumo (1995-2014).....	50
Gráfico 14. Evolución de la pobreza medida en NBI en Ecuador (2008-2016).....	53

Gráfico 15. Evolución de la pobreza multidimensional (2009-2016) .....	65
Gráfico 16. Descomposición del IPM, nacional (2009-2016).....	66
Gráfico 17. Contribución relativa de los indicadores del IPM, nacional (2016).....	71
Gráfico 18. Tasa de privaciones de los hogares por indicador, nacional (2016).....	72
Gráfico 19. Evolución comparativa de los indicadores NBI e IPM, nacional (2009-2016).	73
Gráfico 20. Cambio del nombre del directorio en software Stata .....	75
Gráfico 21. Evolución del índice de pobreza multidimensional de la provincia del Azuay (2009-2015) .....	77
Gráfico 22. Descomposición del IPM, Azuay (2009-2016).....	78
Gráfico 23. Contribución relativa de los indicadores del IPM, Azuay (2016).....	82
Gráfico 24. Evolución del IPM desagregada de la Zona 6 (2009-2015).....	84
Gráfico 25. Tasa de privaciones de los hogares por indicador de la provincia del Azuay (2016) .....	85
Gráfico 26. Tasa de privaciones de los hogares por indicador de la provincia del Cañar (2016) .....	86
Gráfico 27. Evolución del IPM nacional e IPM Azuay (2009-2016).....	88
Gráfico 28. Contribución relativa de los indicadores del IPM nacional y Azuay (2016) ....	89
Gráfico 29. Pobreza, pobreza extrema y anualización, nacional (2005-2017).....	92
Gráfico 30. Desigualdad: Coeficiente de Gini 2005 - junio 2017 .....	93
Gráfico 31. Desempleo nacional descompuesto por área: urbana y rural 2009-2017 .....	98
Gráfico 32. Porcentaje de personas entre 16 y 24 años con educación básica completa, Zona – 6 (2006-2016) .....	103
Gráfico 33. Porcentaje de personas entre 16 y 24 años con bachillerato completo, Zona - 6 (2006-2016) .....	104

Gráfico 34. Tasa de ocupación adecuado, Zona - 6 Austro (2009-2016).....	107
Gráfico 35. Tasa de ocupación inadecuado, Zona - 6 Austro (2007-2016).....	108
Gráfico 36. Personas afiliadas a la seguridad social, Zona - 6 Austro (2006-2016) .....	108
Gráfico 37. Viviendas con acceso a red pública de agua, Zona - 6 Austro (2006-2016)...	110
Gráfico 38. Porcentaje de hogares que satisfacen la canasta básica familiar, Zona - 6 Austro (2007-2016) .....	111
Gráfico 39. Porcentaje de viviendas con un sistema adecuado de excretas, Zona - 6 Austro (2010) .....	114

## Índice de tablas

<b>Tabla 1.</b> <i>Evolución de la tasa de pobreza a \$1.90 diario, en países de América Latina (2003-2015)</i> .....	33
<b>Tabla 2.</b> <i>Línea de pobreza y pobreza extrema de Ecuador (2007-2016), en dólares</i> .....	38
<b>Tabla 3.</b> <i>Pobreza y pobreza extrema en Ecuador (2007-2016)</i> .....	41
<b>Tabla 4.</b> <i>Pobreza por ciudades principales de Ecuador (2007-2016)</i> .....	42
<b>Tabla 5.</b> <i>Cualidades del jefe de hogar pobre por ingresos, junio 2017</i> .....	46
<b>Tabla 6.</b> <i>Pobreza por consumo en ciudades principales (2004-2014)</i> .....	52
<b>Tabla 7.</b> <i>Pesos según dimensión e indicador del índice de pobreza multidimensional (IPM) y población aplicable</i> .....	57
<b>Tabla 8.</b> <i>Contribución absoluta de los indicadores al IPM, nacional (2009-2016)</i> .....	67
<b>Tabla 9.</b> <i>Evolución de la contribución relativa de los indicadores al IPM, nacional (2009-2016)</i> .....	68
<b>Tabla 10.</b> <i>Evolución de la contribución relativa de los indicadores al IPM, Azuay (2009-2015)</i> .....	79

<b>Tabla 11.</b> <i>Contribución relativa de los indicadores al IPM, Azuay (2016)</i> .....	81
<b>Tabla 12.</b> <i>Evolución del IPM desagregada de la Zona 6 (2009-2015)</i> .....	83
<b>Tabla 13.</b> <i>Tasa neta de asistencia, nacional (2009-2016)</i> .....	95
<b>Tabla 14.</b> <i>Años promedio de escolaridad, nacional (2003-2016)</i> .....	95
<b>Tabla 15.</b> <i>Desempleo y subempleo a nivel nacional (2007-2016)</i> .....	97
<b>Tabla 16.</b> <i>Porcentaje de la población activa según tipo de seguro, nacional (2017)</i> .....	99
<b>Tabla 17.</b> <i>Déficit cualitativo de la vivienda, nacional y por área: urbana y rural (2009-2016)</i> .....	100
<b>Tabla 18.</b> <i>Nivel educativo por cantón de la provincia del Azuay (2010)</i> .....	102
<b>Tabla 19.</b> <i>Actividad de la población económicamente activa del Azuay (2010)</i> .....	105
<b>Tabla 20.</b> <i>Desempleo y subempleo en la provincia del Azuay (2007-2016)</i> .....	106
<b>Tabla 21.</b> <i>Porcentaje de hogares en hacinamiento por cantón del Azuay (2010)</i> .....	112
<b>Tabla 22.</b> <i>Déficit de servicios básicos, Azuay (2010)</i> .....	112

## **Resumen**

El presente estudio describe la pobreza en Ecuador, utilizando un panorama unidimensional y multidimensional, siendo este último el eje principal de análisis, porque no solo considera a los pobres como carentes de satisfactores materiales y, por tanto, no se limita a la medición de la pobreza por el ingreso o el consumo, sino que el análisis multidimensional considera otros aspectos de la condición humana como importantes para definir si es o no pobre, por ejemplo, considera dimensiones como la Salud, Educación, Trabajo y Seguridad Social siendo una alternativa de análisis innovadora, cuya medición se hace a través del Índice de Pobreza Multidimensional.

**Palabras claves:** pobreza; enfoque unidimensional; enfoque multidimensional; índice de pobreza multidimensional; políticas públicas.

## ABSTRACT

The present study described poverty in Ecuador using one-dimensional and multidimensional approaches. The multidimensional approach was considered as the main axis in this study because it was an alternative for measurement and innovative analysis, which was attributed to the Sen capabilities approach. This theory was adopted totally by the UN and was exposed through the Sustainable Development Goals. The IPM provided a consistent picture based on the hardships suffered by the less fortunate of society, unlike the traditional monetarist method. It also served as a means of monitoring public policy, hence the interest in assessing the shortcomings of the most vulnerable groups in Azuay.

**Keywords:** Poverty, one-dimensional approach, multidimensional approach, Multidimensional Poverty Index, public politics.



A handwritten signature in blue ink, consisting of a series of loops and curves, positioned above the text "Translated by".

Translated by  
Ing. Paul Arpi

## **Introducción**

Muchos son los estudios sobre pobreza y, todavía, sigue siendo difícil llegar a una conceptualización que defina todos los aspectos que esta problemática implica, ya sea por lo que representa o significa para cada persona.

Este estudio revisa, en primera instancia, las connotaciones sobre el tema de pobreza de varios autores, según su perspectiva, para luego abarcar mediante un enfoque unidimensional (monetario) y multidimensional, la pobreza en Ecuador.

La poca información actualizada, referente a la realidad de la sociedad y las condiciones de vida de la población azuaya, ha motivado el desarrollo del presente estudio que busca contribuir con datos apegados a la realidad y que detallen esta problemática social, dejando de lado puntos de vista habituales para la medición de la pobreza, cuyo campo de estudio se basa en el ingreso o el consumo sin la observación de otros aspectos básicos de la vida, como por ejemplo los que permiten desarrollar y fortalecer las capacidades de las personas, tales como un mejor nivel en la educación, salud, servicios básicos, entre otros aspectos que garantizan un verdadero desarrollo.

Por ello, se efectuará un análisis multidimensional, que complemente el estudio de la pobreza en el Azuay y brinde una percepción integral a las privaciones que limitan el desarrollo de la provincia.

En este trabajo de investigación, se abarca el tema de la pobreza según las aristas habituales para definir el estado o situación de pobreza, con el fin de dar un sustento teórico a los

enfoques unidimensional y multidimensional que serán utilizados para la descripción de la pobreza en Ecuador y Azuay.

Por medio del Índice de Pobreza Multidimensional IPM, se cuantificará el porcentaje de hogares que presentan privaciones en más de cuatro indicadores del índice, y, adicional a ello, se reconocerá cuáles son las vulneraciones principales que invaden los hogares de la provincia.

Finalmente, se analizarán las políticas públicas para la erradicación de la pobreza, mediante indicadores que describan las dimensiones de Educación, Trabajo y seguridad social, Salud, Agua y alimentación y Hábitat, vivienda y ambiente sano, para constatar el alcance tanto a nivel nacional como para la provincia del Azuay.

## **Capítulo 1. Marco Teórico y Estado del Arte.**

### **1.1 Conceptos y Parámetros Introdutorios.**

Históricamente, la pobreza se ha considerado un problema social que afecta al bienestar de la persona que la padece y, a su vez, se convierte en un factor determinante que no permite el desarrollo de la sociedad en una economía.

La palabra pobreza representa diferentes significados para cada persona o autor; para Samuelson y Nordhaus (1993, pág. 434) es “un estado en que los individuos tienen una renta insuficiente”. Esta percepción visualiza a la pobreza desde el punto de los ingresos o recursos que posee una persona para identificarse como pobre.

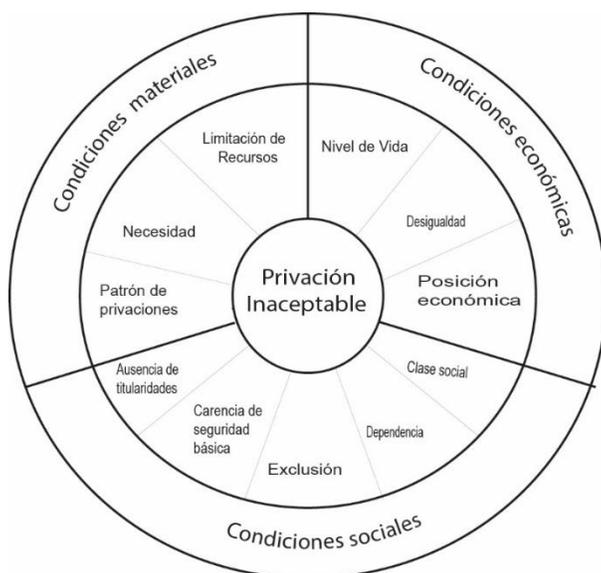
En 1990, el Banco Mundial definió a la pobreza como “la incapacidad para alcanzar un nivel de vida mínimo en los servicios de salud, agua potable y educación” (pág. 26); en efecto, la restricción monetaria imposibilita satisfacer necesidades básicas como las antes mencionadas, considerando además que la ausencia de aquellos elementos atrae problemas de salud como la malnutrición, que disminuye la esperanza de vida de los individuos, provocando un alto porcentaje de mortalidad sobre todo en infantes; la falta de educación desencadena problemas de analfabetismo y, como consecuencia, un retroceso en el desarrollo económico; mientras que, una mejora en la educación contribuye a una mejor salud y así, mutuamente, una buena salud mejora los rendimientos en la educación del individuo.

Spicker, Alvares y Gordon (2009) definen a la pobreza en once posibles formas, las cuales se explican por el tipo de condición en que se generan: las condiciones monetarias, condiciones económicas y condiciones sociales.

La condición monetaria entiende como pobreza a la falta de bienes y servicios necesarios para el ser humano, es decir, no se tiene lo que se necesita o se carece de recursos para adquirir lo que se necesita; es así que el primer tipo de definiciones ve a la pobreza como: necesidad, un patrón de privación y limitación de recursos.

La condición económica vincula a la pobreza con la falta de recursos o bajos ingresos, es decir, la pobreza puede ser entendida en términos monetarios, relacionados con: el nivel de vida, desigualdad y posición económica.

La condición social define a la pobreza por: la clase social, dependencia, exclusión, carencia de seguridad básica y ausencia de titularidades.



*Gráfico 1. Aspectos similares en diferentes conceptos de pobreza.*

Fuente: (Spicker, Alvares, & Gordon, 2009).

### **1.1.1 Condiciones materiales**

#### **Limitación de recursos**

La escasez de recursos nace principalmente por las necesidades y deseos que son preconcebidos de recursos limitados; Booth, Fried, Elman y Williams (1971) afirmaban que “los ‘pobres’ son aquellos cuyos medios de vida pueden ser suficientes, pero son apenas suficientes para una vida decente e independiente; los ‘muy pobres’ serían aquellos cuyos medios de vida resultan insuficientes de acuerdo a un nivel de vida considerado normal en ese país” (pág. 55).

Para Townsend (1993), la pobreza es una “situación en la que viven aquellos cuyos recursos no les permiten cumplir las demandas sociales y costumbres asignadas a los ciudadanos en una determinada coordenada” (pág. 446). Esta demanda social, mencionada por Townsend, está conformada por elementos básicos como: alimentación, salud, vivienda, además de incluir, hoy en día, servicios de internet, telefonía celular y poder vacacionar.

Por un lado, Booth, Fried, Elman y Williams (1971) establecen que ‘pobres’ son los que tienen lo suficiente para tener una vida decente, mientras que por otro lado Townsend (1993) se refiere a la pobreza como la insatisfacción de la demanda social. Esta discrepancia entre los autores se puede dar debido al cambio de costumbres, a través del tiempo, en cada sociedad. Al respecto, Marx (1967) manifiesta que las necesidades de los individuos son las mismas en las distintas sociedades, lo que varía son los modos de cubrirlas, ya que depende de las costumbres de las mismas.

Por ejemplo, en 1971 no existían servicios de internet, lo que en la actualidad resulta necesario; sin embargo, la restricción monetaria delimita el poder adquisitivo de este servicio, puesto que existen necesidades esenciales por satisfacer, como la alimentación.

### **Necesidad**

Para George (1988), “la pobreza consiste en un núcleo de necesidades básicas y en un conjunto de otras necesidades que cambian en el tiempo y en el espacio” (pág. 208), es así como la falta de satisfacción de las necesidades, consideradas como básicas, afecta al funcionamiento y bienestar del ser humano.

Así como Rowntree (1901) considera que son pobres “aquellos que no cuentan con los ingresos suficientes para tener el mínimo necesario para mantener tan solo la eficiencia física”, asimismo se identifica a una persona en situación de pobreza cuando no satisface necesidades como alimentación, salud, educación, entre otras.

Las unidades monetarias o recursos entorno a la satisfacción de las necesidades, toman un rol importante debido a que con ellos se puede adquirir bienes y servicios necesarios para el día a día, por lo que “la pobreza depende no solo de ingresos monetarios sino también del acceso a servicios” (ONU, 1995, pág. 57).

### **Patrón de privación**

No siempre la pobreza puede ser vista como necesidad; entre las definiciones de pobreza que se han realizado a lo largo del tiempo, se manifiestan observaciones inclinadas a cierta falta de necesidades como vivienda, agua y alimentos; mientras otras se enfocan en la importancia de la privación que se padece como la ausencia de servicios básicos, salud y alimentación.

Las privaciones mantienen un motivo o causa, mismo que puede ser leve o permanecer en el tiempo, dependiendo de la severidad de la privación. Para Spicker (1993), la pobreza subyace en analizar no solo a las privaciones, sino las privaciones vividas en un periodo de tiempo.

La importancia en la perpetuidad, se basa en que una privación transitoria para la medición no constituye pobreza, por ejemplo: una familia puede permanecer sin vivienda por desastres naturales, pero reconstruir de inmediato y calmar su necesidad.

### **1.1.2 Condiciones Económicas**

#### **Nivel de vida**

Este concepto está ligado al de necesidades, puesto que el nivel de vida es aquel bienestar material que se desea obtener. Aunque este concepto está ligado a lo material y a la necesidad de adquirir bienes y servicios que aporten a la mejora del bienestar no guarda relación con la idea de privación, puesto que en sí hace referencia a la idea de vivir con menos que los demás.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe, (CEPAL, 2000), considera que la pobreza es la falta de recursos económicos mínimos necesarios con respecto al umbral de ingreso mínimo.

Por su parte, Ringen (1988) afirma que la pobreza es el “nivel de consumo que está por debajo de lo que generalmente es considerado el mínimo decente” (pág. 354); los problemas de identificación de la pobreza parten en la estimación del umbral de ingreso o el mínimo de consumo, el Banco Mundial utiliza la línea de pobreza y considera en general pobre a quien vive con menos de 1,90 dólares al día (PPA, 2011), este nivel de vida general no proporciona distinciones entre lo que la población necesita; esta cifra estimada puede ser menor a lo que un individuo necesita o, a su vez, superar el valor de las necesidades; el nivel de vida es un

hecho que varía de acuerdo al territorio y sociedad, ya sea la primera por el PIB per cápita del país, o la segunda por el estilo de vida que sustente la sociedad.

### **Posición económica**

La clase es un aspecto o cualidad que posee una persona o un grupo en específico, que se forma por las relaciones económicas y sociales recíprocas existentes entre ellos. La posición económica mantiene una estrecha relación con la clase, puesto que no se puede hablar de clase y omitir los recursos económicos. Al respecto, Miller y Roby (1967) mantienen que definir a la pobreza por la estructura social conlleva a reconocer la pobreza como un problema de desigualdad.

Los análisis marxistas de clases parten por la relación de los medios de producción, mientras que en los países desarrollados las personas pobres son aquellas que se encuentran olvidadas del sistema económico; Miliband (1974) afirma que “el fundamento es que los pobres son una parte de la clase trabajadora –su estrato más pobre y más desfavorecido...-. La pobreza es una cuestión de clase, estrechamente vinculada a una situación general de desigualdad de clases” (págs. 184-185).

### **Desigualdad**

O’Higgins y Jenkins (1990) sostienen que:

Las definiciones de umbral de pobreza que han construido los países desarrollados en los últimos años se han enfocado en establecer un nivel de ingreso para alcanzar un nivel de vida mínimo; estimado como apropiados en ese momento en una determinada sociedad. La sensación de desventaja frente a los demás individuos de la sociedad se entiende como pobreza; la desigualdad y la pobreza tienen una gran correlación entre

sí, ya que algunos aspectos o dimensiones de la desigualdad acarrearán a una persona a encontrarse por debajo de los niveles mínimos necesarios, esta diferencia entre lo que realmente posee el individuo y los niveles mínimos es la pobreza. No obstante, la presencia de desigualdad no necesariamente implica pobreza, esta solo se forma cuando los ingresos reales de una persona son menores al del nivel crítico.

La desigualdad social y política-económica, según Salas (2004), ha sido persistente y característica a lo largo del tiempo, a pesar de los esfuerzos de la política pública en controlar las formas de desigualdades más extremas.

### **1.1.3 Condiciones Sociales**

#### **Ausencia de titularidades**

La ausencia de titularidad hace referencia a la falta de derechos y carencia de seguridades. Drèze y Sen (1989) concuerdan en que, tanto la carencia de recursos y la privación se traducen en carencia de titularidades, como consecuencia el ser humano no logra obtener titularidades que le permitan asegurar un futuro, pues la ausencia de este derecho es fundamental para permanecer en condición de pobreza; ya que las hambrunas son el resultado de la incapacidad para poder adquirir alimentos, y no de la falta de alimentos. Como conclusión, estos mismos autores consideran que las personas con titularidades no son pobres.

#### **Exclusión**

Clerc (1989) señala que “la exclusión es una consecuencia de la miseria, mientras que la marginalización surge del distanciamiento –voluntario o no– respecto a las normas sociales” (pág. 625).

El enfoque multidimensional permite diferenciar la pobreza de la exclusión social, puesto que según Cabrera (2002), el término pobreza se refiere a la falta de recursos materiales y económicos; mientras que, el término exclusión se emplea para referirse a la ausencia de participación en el ámbito económico, social, cultural y político. La exclusión, a diferencia de la pobreza, se produce cuando se carece de derechos.

Al respecto, García (2003) afirma que la exclusión, además, se produce en la dinámica diaria, sea esta en las relaciones sociales, laborales o familiares de una persona. Es así que, para la *European Economic Community* (EEC, 1985), “Se considerarán pobres aquellas personas, familias y grupos de personas cuyos recursos (materiales, culturales y sociales) son limitados a tal punto que quedan excluidos del estilo de vida mínimamente aceptable para el Estado Miembro en el que habitan” (pág. 89). Por tanto, esta percepción se inclina hacia lo monetario y apunta a la situación de vida mínima, que se halla establecida en una sociedad para ser considerada como pobre.

### **Carencia de seguridad social**

Wresinski, citado por Duffy (1995), observa a la pobreza como la carencia de seguridad básica, por ser la ausencia de uno o más aspectos necesarios o fundamentales que permiten a las familias e individuos cubrir ‘responsabilidades básicas’, mientras que “la pobreza crónica resulta cuando la carencia de seguridad básica afecta simultáneamente varios aspectos de la vida de la población” (pág. 36).

Booth (1902) considera que las personas pobres son aquellas que “viven en lucha para satisfacer las necesidades básicas de la vida y cumplir sus metas” (pág. 33); por tanto, se puede decir que los pensamientos de Booth y Wresinski concuerdan en cuanto a las necesidades o aspectos relevantes para la vida.

## **Dependencia socioeconómica**

La principal forma de dependencia se forma en el hogar; debido a que el grupo familiar (madre, padre, hermanos, etc.) son inicialmente el sustento económico de un individuo sin edad de trabajo; luego, cuando el ser humano se desarrolla y, según la ley, se encuentra en edad de trabajo es muy común escuchar relacionar a la población pobre como aquella que recibe incentivos sociales por su insuficiencia de recursos.

Engbersen, citado por Cantillon, Marx y Van den Bosch (1998), considera que “la pobreza es la exclusión estructural de ciudadanos de toda participación social, junto con una situación de dependencia en relación al Estado” (pág. 19). La participación del Estado con beneficios, es una medida que se implementa para mitigar el problema de pobreza, Ecuador brinda este beneficio a personas discapacitadas, madres de familia pobres y ancianos, las cuales forman parte del Bono de Desarrollo Humano, que genera una transferencia de 50 dólares mensuales con la finalidad de cubrir, en parte, las necesidades básicas insatisfechas del individuo; esta medida representó 3.193 millones de dólares del presupuesto general del Estado en 2016.

La dependencia es un tema fundamental en la discusión de la pobreza. Simmel (1965), define a la persona pobre –sociológicamente hablando– como “el individuo que recibe asistencia porque carece de medios de subsistencia” (pág. 140); por tanto, el término ‘dependencia’ es apropiado para referirse a una de las circunstancias que implica la pobreza.

## **Clase social**

La clase social y la pobreza se asocian por medio de las condiciones sociales en las que vive una sociedad determinada. Esta idea parte de la posición económica que poseen familias o

personas, y se basa, primordialmente, en el rol social y ocupacional, por lo que, se emplea para definir la posición de los pobres en términos estructurales (Edgell, 1993).

La clase social se manifiesta en la posesión y adquisición de bienes y servicios, y en su forma de consumo; este estilo de vida marca de forma pronunciada la pobreza y la desigualdad en una sociedad específica, pero hay que considerar que este hecho se presenciaba, ya hace muchos años en la nueva sociedad capitalista, cuando en la distribución existían dos clases los burgueses y el proletariado y hoy en día la clase baja, media y alta (Briceño-León, 1992).

Es considerable pensar que a medida que cambia la sociedad y la percepción social, la definición de pobreza toma formas diferentes en el tiempo, es así como nacen nuevas perspectivas como las del Premio Nobel Amartya Sen (Sobre Conceptos y Medidas, 1992), que construye el concepto de pobreza a partir de las capacidades, mismas que definen las actividades que el individuo puede hacer, considerando a la pobreza como la falta de capacidades básicas que le permitan al individuo insertarse en la sociedad.

Sen, citado por Molina (2009), define a la pobreza bajo la perspectiva del Desarrollo Humano como “una privación inaceptable de libertades sustantivas de los individuos, una condición de vida que limita sus capacidades para vivir la clase de vida que tienen razones para valorar” (pág. 1). Este enfoque es inverso al tradicional concepto de pobreza, que la percibía como privación o escasez de bienestar; el enfoque de Sen considera que es la incapacidad para conseguir el bienestar lo que forma la pobreza.

## **1.2 Enfoques para la Medición de la Pobreza.**

Ciertamente, definir la palabra pobreza es complicado, por la realidad que representa y la percepción con la cual se defina para la medición. Para Ravallion y Ravallion (2003) es

primordial cuantificar los entes, características o situación, es decir, los autores consideran que se debe tener claro el concepto que se va a utilizar para medir la pobreza, porque de ello dependerá el enfoque con el que se ejecutará la medición. Por ello, es necesario precisar en el concepto de pobreza, nociones de pobreza subjetiva y objetiva, además de diferenciar entre la pobreza absoluta y la relativa.

La pobreza objetiva radica en medir criterios de una forma estándar y exógena; para la medición de la pobreza, se construye una canasta básica de bienes y servicios, quienes no posean los recursos para adquirirla son considerados como pobres; la pobreza subjetiva se basa, esencialmente, en la opinión propia. Al respecto, Pradhan y Ravallion (1998) sustentan que las personas quienes creen que sus ingresos son menores al ingreso que ellas consideraron como mínimo, son consideradas como pobres, mientras que, al contrario, las demás se considerarán como no pobres. Sin embargo, esta noción presenta un problema, puesto que una persona puede ser considerada como pobre y como no pobre, de acuerdo a la apreciación subjetiva personal.

Con base en todo lo investigado, el término pobreza toma diferentes significados y relevancia en el tiempo; entre los primeros en reflexionar sobre la problemática de la pobreza están Adam Smith y David Ricardo, ambos pertenecientes a la escuela económica clásica; Smith (1794) dice que “todo hombre es rico o pobre según el grado en que puede gozar por sí de las cosas necesarias, útiles y deleitables para la vida humana” (pág. 49); mientras que, Ricardo, citado por Sraffa (1973), señala que las ganancias dependen de los salarios, y los salarios dependen de la demanda y la oferta de trabajo, así como también del costo de las necesidades en que estos son gastados.

Estos autores reflexionan sobre la realidad, por medio del salario fruto del trabajo de las personas, el cual debe de ser suficiente para cubrir las necesidades básicas de supervivencia, caso contrario, el individuo no contaría con las unidades monetarias necesarias para subsistir de una forma digna en una sociedad.

A través del pensamiento neoclásico, el bienestar se define como la satisfacción de las necesidades y preferencias del consumidor (ilimitadas), en un mundo de recursos limitados, mismas necesidades que se entienden por ser todo aquello que el consumidor desee.

La teoría del bienestar se basa en la utilidad marginal individual, para asegurar el progreso social mediante la ampliación del nivel de ingresos, seguridad laboral y justicia social; siendo el individuo y sus actividades de importancia para el análisis, pues se considera que el bienestar individual aporta al bienestar social en general (Esping-Andersen, 1996).

Es así, como el pensamiento neoclásico relaciona de forma directa el aumento del bienestar respecto al consumo, de forma que la teoría neoclásica construye el concepto de pobreza con base en los recursos que posee una persona, los cuales son medidos a través del consumo o ingreso que tenga el individuo (Castillo & Jácome, 2016).

De acuerdo con lo presentado, se confirma que el análisis de la pobreza se sustenta en lo monetario, que a su vez puede ser medido de manera absoluta y relativa.

Sen (1976) identificó dos tipos de problemas, en la medición de la pobreza, el primero consiste en identificar a los pobres de la población estudiada, mediante una línea o umbral de pobreza, mientras que el segundo es la construcción de un índice de pobreza, utilizando la información recopilada de los pobres. Aunque se han realizado esfuerzos por solucionar estos problemas, no se ha considerado relevante el primer problema.

Rowntree (1901), mediante su encuesta realizada en Nueva York en el año 1899, fue el primero en considerar los problemas en la definición de pobreza. Para el análisis utilizó una línea absoluta de pobreza, en la que consideraba que una familia era pobre si sus ingresos totales eran “insuficientes para obtener lo mínimo necesario para el mero mantenimiento de la eficiencia física” (pág. 117); el problema surgió en la medición monetaria para ese “mínimo necesario” que debía comprender alimentos y bienes necesarios, entre otros. En la práctica, Rowntree encontró dificultades conceptuales; pero quizás, lo más importante resultó en las estimaciones posguerra que utilizaron el modelo de Rowntree, como conclusiones, empíricamente se preveía un panorama alentador respecto a la disminución de la pobreza absoluta y, con ello, la posible eliminación de la pobreza en los países desarrollados, pero la realidad era que incluso en los países más ricos aún existía pobreza, lo que conllevó a una noción relativa en donde “las necesidades de vida no son fijas. Adaptan y aumentan de manera frecuente a medida que ocurren cambios en la sociedad y sus productos” (Townsend, 1973, págs. 17-18).

Además, el modelo de Rowntree permitió precisar dos tipos de pobreza: pobreza primaria y secundaria. La pobreza primaria es cuando no se tiene lo necesario para obtener lo mínimo necesario; mientras que, la pobreza secundaria es cuando se tiene lo necesario para cubrir los mínimos necesarios, pero no existen excedentes.

El enfoque absoluto, aún hoy en día, es la forma de medición más utilizada para calcular la pobreza; como precedente está el Banco Mundial (1990), que desde 1985 desarrolló la línea internacional de pobreza, que sirve y se utiliza para generar comparaciones de los países que adoptan un umbral o línea de pobreza de aproximadamente un dólar al día por persona, lo cual concuerda con los países más pobres del mundo; con la misma finalidad se creó la línea

de pobreza extrema, que mide las condiciones más graves de la pobreza, como la falta de alimentación, techo, asistencia sanitaria y vestimenta, a nivel mundial. Países desarrollados, excepto Estados Unidos, se encuentran actualmente interesados en un enfoque relativo de pobreza.

### **Enfoque relativo y absoluto**

Para analizar la pobreza, bajo el enfoque absoluto o relativo, es necesario suponer que las personas se manejan bajo la dimensión monetarista de ingreso o consumo. La pobreza relativa es generalmente conocida por encontrarse por debajo de una línea de pobreza que es igual a un porcentaje de la media o mediana del ingreso; la pobreza relativa no es igual en un país desarrollado que en un país en desarrollo; un individuo en un país desarrollado puede considerarse pobre aun teniendo algunos bienes materiales, mientras que un individuo en un país en desarrollo no podría tener bienes materiales en circunstancias de pobreza. Sen (Sobre Conceptos y Medidas, 1992) considera que no hay razón para suponer que la idea de pobreza deba ser tajante y precisa.

La brecha relativa de pobreza radica en obtener la diferencia del ingreso mínimo del umbral o línea de pobreza, para luego restar el ingreso medio de la población total, el resultado se divide para el ingreso medio por el total de la población. La brecha representa la profundidad de las carencias respecto al ingreso o consumo que tienen los pobres, sin embargo no considera los efectos de la desigualdad en los ingresos, por ello se debe considerar que todo concepto de pobreza utilice un elemento absoluto en su construcción.

En 1973, el presidente del Banco Mundial implementó por primera vez la noción de pobreza absoluta, expresando lo siguiente:

... unas condiciones de vida tan degradadas por la enfermedad, el analfabetismo, la des-nutrición y la miseria que niegan a sus víctimas las necesidades humanas fundamentales; unas condiciones de vida tan limitadas que impiden la realización del potencial de los genes con que se nace; unas condiciones de vida tan degradantes que insultan a la dignidad humana; y aun así, unas condiciones de vida tan habituales que constituyen el destino de cerca del 40% de los pueblos de los países en vías de desarrollo.

Spicker, citado por Mota (2004), considera que la pobreza absoluta no realiza comparaciones entre otros individuos de la sociedad, basándose en que una parte de las necesidades no se relacionan con el nivel de riqueza que poseen los demás, y se enfoca en la satisfacción de las necesidades básicas como alimentación, salud, agua, luz, etc.; mientras que, la pobreza relativa se relaciona con el bienestar de una persona respecto a un grupo social.

El enfoque relativo hace referencia a la posibilidad de obtener una cierta cantidad de bienes y servicios que sostengan una vida digna, de acuerdo con lo establecido por una sociedad. Este enfoque precisa los cambios en el desarrollo de la sociedad, a medida que pasa el tiempo, y se enfoca en medir el estado de exclusión en el cual decae una persona o grupo por no poder adquirir un cierto conjunto de bienes y servicios para satisfacer el estándar de vida establecido por una sociedad determinada.

Smith (1776) expresa en forma de ejemplo:

Por bienes necesarios, entiendo no solo los bienes básicos que son forzosamente indispensables para el apoyo de la vida, sino también todo aquello que la costumbre del país considera 'indecente' por personas dignas, incluso las de clase más baja. Por ejemplo, en sentido estricto, una camisa de lino no es una necesidad de la vida. Los

griegos y romanos vivieron, supongo, muy cómodamente, aunque carecían de lino. Pero en el presente... un trabajador digno se avergonzaría de aparecer al público sin una camisa de lino, cuya ausencia supondría representar un desgraciado estado de pobreza (pág. 691).

### **Enfoque de capacidades**

Tanto el enfoque de medición absoluto como el relativo se sustentan en argumentos teóricos, pero cabe cuestionar si estos enfoques describen la realidad de la pobreza. Deleeck, Van den Bosch y Lathouwer (1992) afirman que “La pobreza no se limita a una dimensión, como, por ejemplo el ingreso; se manifiesta en todas las dimensiones de la vida como la vivienda, la educación y la salud” (pág. 3). El espacio unidimensional acarrea problemas en la medición; Sen (1984) hace hincapié en su teoría de capacidades e invita a no perder el núcleo irreductible de pobreza absoluta, al definir la pobreza; el núcleo es el grupo de necesidades las cuales al no ser satisfechas se presenta un estado de privación. En forma de ejemplo, se supone: que todos los individuos de una población mantienen un igual monto de ingresos pero todos padecen hambre, no existiera alguien relativamente más pobre que el resto de individuos en la población, como difícilmente se puede decir que ninguno es pobre.

Entre 1960 y 1970, se buscó mejorar los estudios de pobreza, mediante un marco multidimensional; este contemplaba las necesidades básicas con el objetivo de ordenar datos de censos, en función de la geografía, e identificar segmentos de la población en estado de pobreza, para poder orientar la política pública hacia estos segmentos específicos de la población (Ruggeri, 2000).

Con la finalidad de evitar errores en la medición, como los que se dio en el ejemplo anterior, Sen (1982), propone el enfoque de capacidades, que establece que la pobreza es relativa respecto a los bienes, pero absoluta en el espacio de capacidades; esto se debe a que la capacidad que tiene una persona es independiente del logro de otra persona; por ejemplo, el no sentirse avergonzado frente a los demás es una capacidad que desarrolla cada persona independientemente si la tiene o no otra persona, pero los bienes necesarios para alcanzar esa capacidad son diferentes en los diversos tipos de sociedades. Por tanto, este enfoque busca medir las privaciones en términos absolutos, en vez de netamente relativos.

### **1.3 Discrepancia entre los enfoques.**

El enfoque de pobreza absoluta tiene su base en dos argumentos principales. El primero, se manifiesta a través de la incapacidad de lograr un nivel de vida para la sobrevivencia. Sen (1983) manifiesta que “Si la gente está muriendo por falta de comida y hay hambre, entonces –sin importar cuál sea la perspectiva relativa– claramente hay pobreza. En este sentido, la imagen relativa –si es que importa– debe tomar un lugar secundario detrás de la consideración absoluta posiblemente dominante” (pág. 159). El segundo argumento, se basa en una línea de pobreza, ajustada por las variaciones en los precios. Este se convierte en un instrumento fijo de medición, el cual valida los esfuerzos de la política pública para la disminución de la pobreza y brindar así comparaciones de la evolución de la pobreza en el tiempo.

La defensa del enfoque relativo se basa en tres puntos, el primero, de ellos, en las relaciones de las condiciones sociales establecidas en una sociedad respecto a la pobreza, es un hecho que ha sido considerado antes como el ejemplo de la camisa de lino de Adam Smith, la que representa los cambios en las pautas de vida de la sociedad, a través del tiempo.

Townsend (1993), en conformidad con el enfoque relativo, expresa:

... las personas son pobres porque son privadas de las oportunidades, comodidades y autorrespeto que son considerados normales en la comunidad a la que pertenecen. Por tanto, las normas de vida promedio en continuo cambio de la comunidad son el punto de partida para una evaluación de su pobreza, y los pobres son los que caen lo suficientemente por debajo de esas normas promedio.

El segundo punto, a favor del enfoque relativo, es el evidente problema que representa la estimación de la línea de pobreza absoluta, como sucedió en las predicciones posguerra que utilizaban el modelo de línea de pobreza absoluta de Rowntree, en donde las proyecciones de reducción de pobreza eran demasiado favorecedoras y contrarias respecto a lo que en realidad estaba sucediendo. Estos inconvenientes, se deben básicamente a que las líneas de pobreza absolutas pueden diferir incluso dentro del país y, además, a pesar de ser objetivos en el cálculo, existen amplias diferencias entre los países.

El tercer punto es la noción relativa como cambio en la situación de los países desarrollados. Al establecer este cambio, se propuso fijar una línea de pobreza en un porcentaje de la media o mediana del ingreso o consumo, este cambio puede parecer contrario pero es un procedimiento conveniente, sencillo, transparente y fácil de entender (Pradhan & Ravallion, 1998).

Por su parte, el enfoque relativo también cuenta con aspectos paradójicos, en primer lugar puede suceder que una distribución de ingresos supere a otra, provocando una gran brecha entre la distribución y que finalmente se muestre una mayor pobreza relativa. En segundo lugar, la pobreza relativa es invariable a los cambios en los ingresos, es decir esta se mantiene constante, a pesar de que sucedan cambios en los ingresos. Una tercera dificultad, respecto

al enfoque relativo, surge cuando existen periodos de recesión en los ciclos económicos, la línea o umbral de pobreza disminuye, provocando una reducción de la pobreza según el enfoque, esta variación en el cálculo es perjudicial para quienes desarrollan políticas para la disminución de la pobreza. El cuarto punto que se debe considerar sobre la pobreza relativa, es el problema que se genera cuando dos individuos en dos épocas diferentes o dos sociedades distintas, con el mismo nivel de ingreso real, el uno es considerado como pobre y el otro como no pobre, este problema depende del valor de la media en cada una de las situaciones. Con ello, se debe considerar que las economías en desarrollo y desarrolladas tienen presente la noción de un núcleo absolutista irreducible en la idea de pobreza (Ortiz & Rios, 2013).

La línea de pobreza estimada para realizar comparaciones entre países, mantiene una elasticidad con respecto al consumo medio per cápita igual a cero y muy pequeña en el caso de los países más pobres del mundo, convirtiéndose en 0,7 en la media general, y se incrementa hasta la unidad para los países más ricos.

Las líneas de pobreza no constituyen en sí un instrumento para definir la sobrevivencia de los individuos, pero hoy se consideran un sinnúmero de parámetros para la construcción de las líneas de pobreza.

Pradhan y Ravallion (1998), en su experiencia consideran que:

los parámetros son característicamente elegidos (explícitamente o de otra manera) para que concuerden con las percepciones de lo que significa la “pobreza” en un país determinado... entonces, podría argumentarse que lo que se está haciendo al establecer una línea de pobreza, en un país determinado, es estimar la “línea de pobreza subjetiva” subyacente en ese país (pág. 30).

Con base en esto, se puede decir que la medida de pobreza absoluta utilizada por el Banco Mundial tiene sentido, así como también resulta razonable la especificación de un dólar al día, debido a la paridad del poder de compra para convertir todos los tipos de monedas en dólares.

La discrepancia en los enfoques de pobreza lleva a creer que el concepto de pobreza debería estar conformado por componentes relativos y absolutos. Sin embargo, Sen propuso una solución al problema de pobreza y canaliza el análisis mediante el enfoque de capacidades, que no solo se enfoca en la falta de recursos materiales y monetarios, sino que además considera elementos que se encuentran presentes en el problema de pobreza como libertad, educación y seguridad.

El enfoque de capacidades propone analizar la capacidad que tienen los individuos para desenvolverse en la sociedad, mediante la posibilidad de desempeñar funciones. Por ejemplo, la capacidad que tiene una persona para acceder a una vivienda o la capacidad de vivir sin vergüenza como lo hizo Smith (1776) o Townsend (1993) cuando menciona el autorrespeto.

Según Atkinson y Bourguignon (2000), el enfoque de capacidades guarda relación con la noción absoluta. La línea de pobreza “z” es construida por el valor o precio “p” de los bienes necesarios por la matriz “A” de capacidades convertidas en mercancías, para un nivel específico de capacidades, por medio del vector c de capacidades, en el que la línea de pobreza está definida como:

$$z = p * A * c \quad (\text{ecuación 1}).$$

“A riesgo de sobresimplificar, me gustaría decir que la pobreza es una noción absoluta en el espacio de capacidades, pero con frecuencia tomará una forma relativa en el espacio de las

mercancías o características” (Sen, 1983, pág. 161), de forma que un nivel absoluto de capacidades puede ser la cantidad de mercancías necesarias, lo que es relativo a los niveles mínimos necesarios de un país.

Este enfoque hace que se muestren compatibles las ideas absolutas y relativas de pobreza, y motiva esfuerzos, como el del Consejo Nacional de Investigaciones, el cual se encargó de diseñar una línea de pobreza absoluta que permite la actualización de los datos para un país determinado (Citro & Michael, 1995).

Esto permite cuestionar la relación empírica entre las líneas de pobreza de diferentes países y el consumo per cápita generado; sin embargo, para que sean correctas las comparaciones entre los países, la propuesta de Sen es incorporar un vector “c” en común para los países con una matriz “A” independiente para cada uno de ellos; no obstante, estos cambios no se han realizado y los países en desarrollo siguen usando la tradicional línea de pobreza absoluta, y los países desarrollados la noción relativa de pobreza; en lo que respecta a comparaciones internacionales, se evalúa a través de la línea absoluta del Banco Mundial de un dólar al día.

#### **1.4 Pobreza e inequidad en América Latina.**

La evolución de la tasa de pobreza e indigencia en América Latina presentó un crecimiento a partir de 1980 hasta alcanzar un máximo de 48,4% en 1990. Posteriormente, la tasa de pobreza se posicionó en 43,9% en el 2002, en términos porcentuales a nivel regional.

Al analizar la evolución del número de personas en situación de pobreza en América Latina desde 1980, las variaciones presentan concordancia con los cambios en la tasa de pobreza, según datos de la CEPAL, entre 1990 y 1999, la tasa de pobreza disminuye del 48,4% al

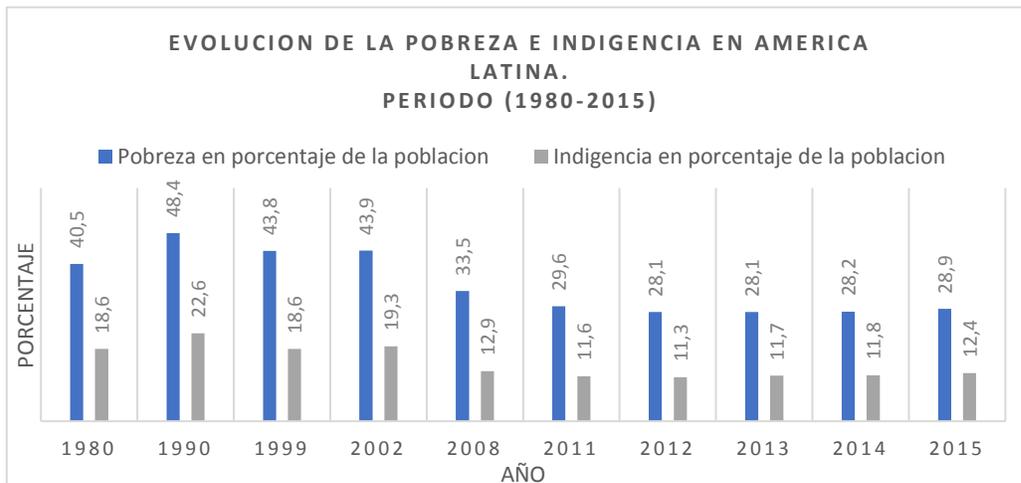
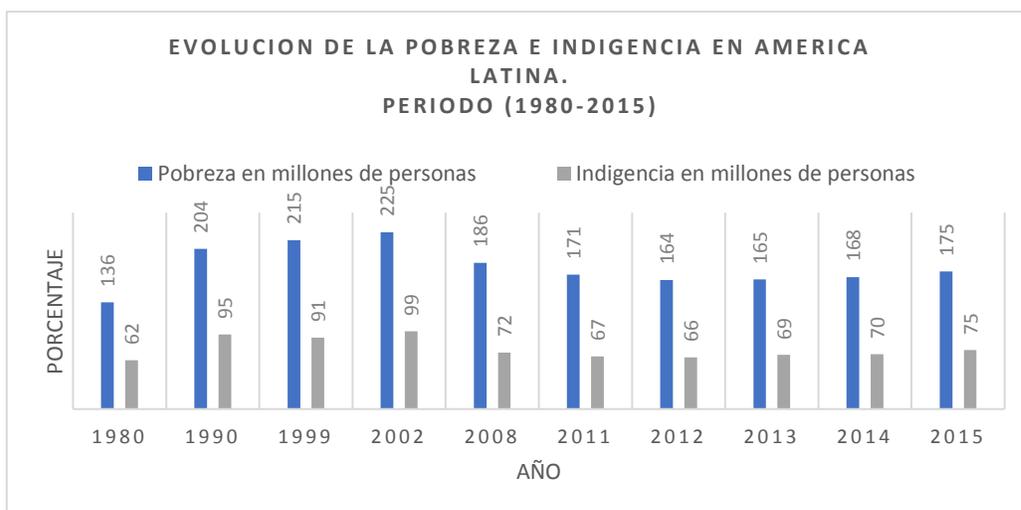
43,8%, es decir que la tasa de variación fue de -4,6%, pero, el número de personas pobres en ese mismo periodo, se incrementó de 204 millones a 215 millones de personas, en la región.

En 1999, la tasa de pobreza fue del 43,8% y del 43,9% en el 2002, es decir, la variación entre 1999 y 2002 se incrementó en 0,1%; sin embargo, el número de personas en situación de pobreza pasó de 215 millones a 225 millones de personas, este hecho se asocia al crecimiento demográfico que deja un mayor saldo de personas en pobreza.

A partir del 2002 al 2008, la tasa de pobreza en América Latina desciende en 10,4%, debido a los esfuerzos de organismos afines a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que han propuesto planes como los “Objetivos de Desarrollo del Milenio” y la “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, con la finalidad de fomentar y comprometer a los gobiernos a desarrollar políticas y planes para la erradicación de la pobreza.

En general, en la última década, la pobreza en América Latina va teniendo una desaceleración en la disminución de su paso. A partir del 2011, la pobreza en la región registró una tendencia al alza, provocada por la contracción económica que sufrieron tres de las cuatro mejores economías de la región (Argentina, Brasil y Venezuela) en aquel momento.

Es prescindible analizar el crecimiento económico, pues este es solo el medio cuyo objetivo final ha de ser el incremento del bienestar para la sociedad. El 2013 fue un año de recuperación para el crecimiento de la economía mundial, América Latina creció en un 2,5% por encima de la media mundial que fue de 2,2%, pero menor al crecimiento observado en América Latina en el 2012, que fue del 2,9%. Desde entonces, el crecimiento económico de la región ha sufrido decrecimientos; según cifras de la CEPAL, la tasa de pobreza de América Latina desde el 2012 se ha mantenido fluctuando alrededor del 28% hasta el 2015 (último año disponible en la base de datos de pobreza).



**Gráfico 2.** Evolución de la pobreza e indigencia en América Latina (1980-2015).

Nota: Cifras en porcentaje de población y millones de personas.

Fuente: (CEPAL, 2016).

Elaborado por: Autora.

Históricamente, las altas tasas de pobreza en América Latina han sido consecuencia de la desigualdad en la distribución de los ingresos.

Uno de los rasgos más destacados de la mala distribución (del ingreso) en América Latina es la enorme brecha que hay entre las familias que pertenecen al decil de más

altos ingresos y las demás. Una implicación muy grave de la concentración del ingreso en América Latina es la extensión de la pobreza en la región. (...) Si América Latina tuviera la distribución del ingreso que corresponde a su nivel de desarrollo de acuerdo con los patrones internacionales, la incidencia de la pobreza sería la mitad de lo que es realmente; (...) si el ingreso en América Latina se distribuyera como en los países del Sudeste de Asia, la pobreza sería una quinta parte de lo que es en realidad. Incluso tomando el patrón distributivo de África, se encuentra que para los mayores niveles de desarrollo que tiene América Latina, debería tener la mitad de los pobres que tiene realmente (BID, 1998, pág. 18).

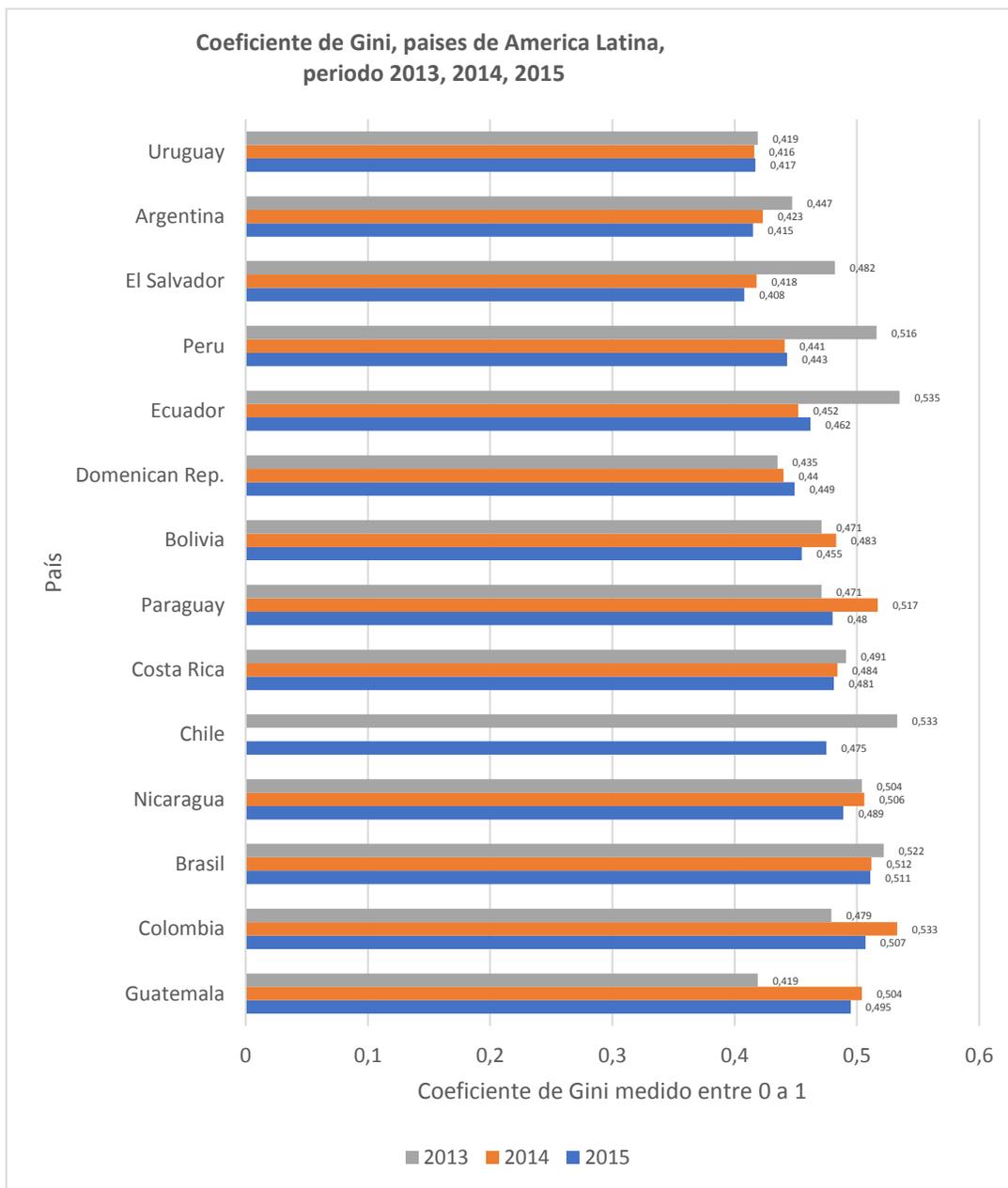
El eminente comportamiento de la distribución o patrón distributivo en América Latina se ha convertido en una característica permanente; sin embargo, se debe destacar las mejoras en las políticas de carácter inclusivo y redistributivo, implementadas en el último periodo en el continente, como se verá en el siguiente gráfico, donde las variaciones del coeficiente de Gini<sup>1</sup> de los países que conforman América Latina han disminuido en los últimos años en la mayoría de ellos.

Entre los países que han tenido una gran mejora en el índice, entre el 2013 y 2015, han sido Guatemala, Colombia, Brasil, Nicaragua y Chile. En Guatemala, en 2013, el indicador fue de 0.535 y disminuyó al 0.495 para 2015; Colombia pasó del 0.533 (2013) al 0.507 (2015); Brasil del 0.522 (2013) al 0.511 (2015); Nicaragua alcanzó 0.516 en el 2013, mientras que al 2015 disminuyó al 0.489; y, finalmente, Chile pasó de 0.504 (2013) a 0.475 (2015). Es

---

<sup>1</sup> El coeficiente de Gini mide la desigualdad en los ingresos, donde 1 indica la perfecta desigualdad y 0 la perfecta igualdad.

importante señalar que un pequeño cambio en el coeficiente representa grandes diferencias en la calidad de vida de las personas.

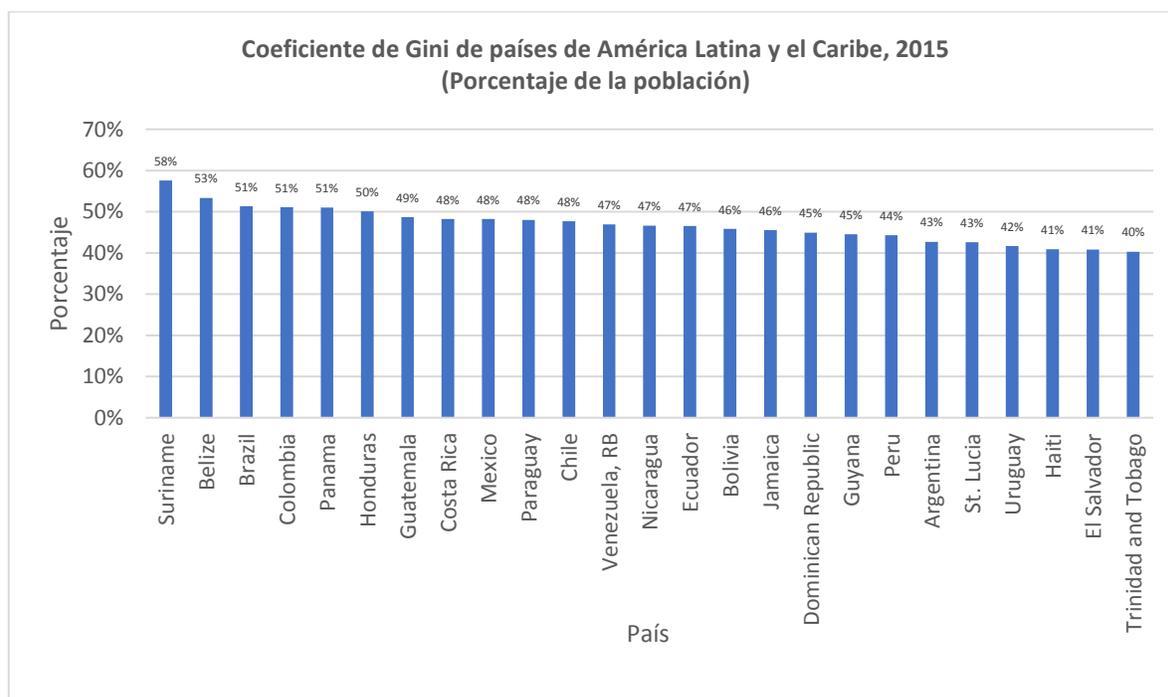


*Gráfico 3. Coeficiente de Gini de países de América Latina (2013-2015).*

Fuente: (CEPAL, 2016).

Elaborado por: Autora.

En la última actualización de datos del Banco Mundial, respecto al coeficiente de concentración Gini de los países de América Latina y el Caribe, de forma categórica y descendente se puede apreciar el porcentaje de los siguientes países: Suriname (57.6%), Belize (53.3%), Brasil (51.3%), Colombia (51.1%), Panamá (51%), Honduras (50.1%), Guatemala (48.7%), Costa Rica (48.2%), México (48.2%), Paraguay (48%), Chile (47.7%), Venezuela (46.9%), Nicaragua (46.6%), Ecuador (46.5%), Bolivia (45.8%), Jamaica (45.5%), República Dominicana (44.9%), Guyana (44.5%), Perú (44.3%), Argentina (42.7%), St. Lucía (42.6%), Uruguay (41.7%), Haití (40.9%), El Salvador (40.8%) y Trinidad y Tobago (40.3%).



**Gráfico 4.** Coeficiente de Gini de países de América Latina y el Caribe (2015).

Nota: Cifras en porcentaje.

Fuente: (Banco Mundial, 2017).

Elaborado por: Autora.

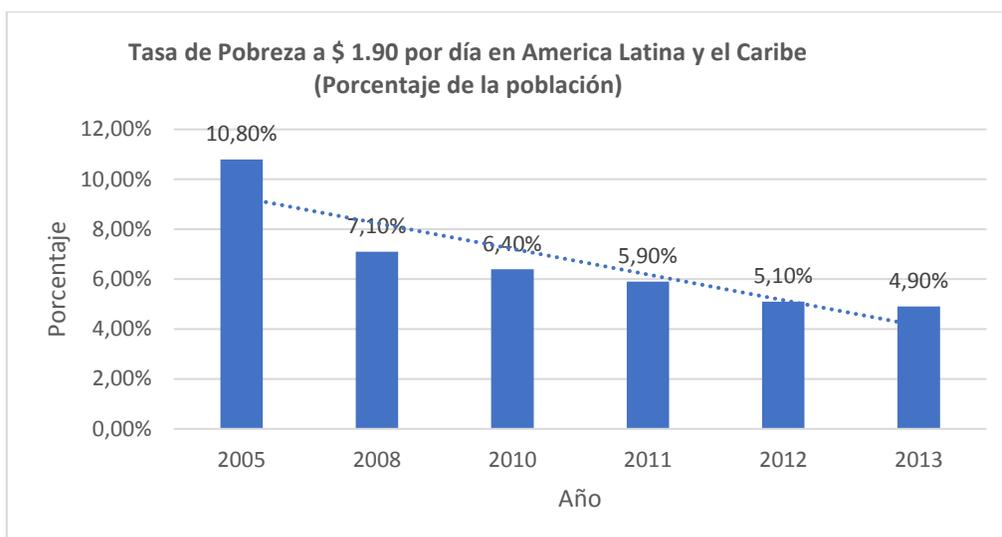
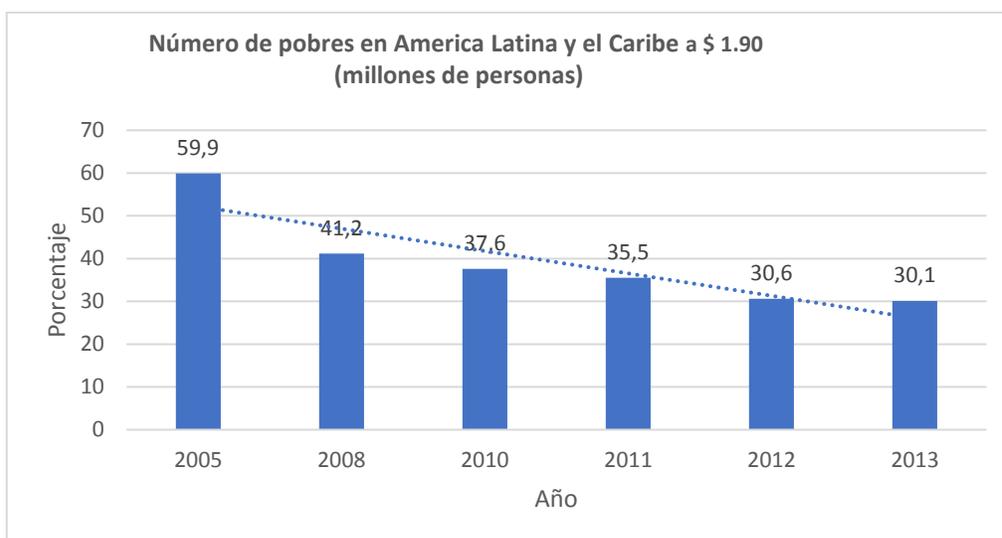
Según los datos de pobreza y desigualdad de los últimos años, y después de varias décadas, América Latina ha experimentado un periodo favorable; sin embargo, aún queda mucho por hacer respecto al tema de desigualdad y redistribución en los países de la región.

### **1.5 Perspectivas de Disminución de la Pobreza en América Latina.**

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), se conformó con el objetivo de asegurar la paz y la seguridad internacional. Esta organización, además, se compromete en la protección de los derechos humanos, asuntos humanitarios, derechos internacionales y el desarrollo; en su afán para combatir la pobreza ha desarrollado planes para prevenir amenazas sobre los derechos humanos y la paz común; para la ONU, la pobreza es “un problema de derechos humanos” y reafirma la intención de erradicarla mediante la “Declaración del Milenio” realizada en el año 2000, mediante el artículo 11 que expresa lo siguiente:

No escatimaremos esfuerzos para liberar a nuestros semejantes, hombres, mujeres y niños, de las condiciones abyectas y deshumanizadoras de la pobreza extrema, a la que en la actualidad están sometidos más de 1.000 millones de seres humanos. Estamos empeñados en hacer realidad para todos ellos el derecho al desarrollo y a poner a toda la especie humana al abrigo de la necesidad (ONU, 2000).

Desde entonces, la pobreza ha tomado relevancia en la formulación de políticas públicas. En 2013, en América Latina, 30.1 millones de personas vivían por debajo del umbral de pobreza internacional de \$1,90 diario (PPA, 2011), frente a 59.9 millones de personas en el 2005; esa cifra refleja una reducción en la tasa de pobreza del 5.9% en el periodo 2005-2013, al pasar de 10.80% a 4.90%, es decir que 29.8 millones de personas en América Latina surgieron de la línea de pobreza de \$1,90 diario en ese periodo.



*Gráfico 5. Tasa de pobreza, mediante el umbral de \$1,90 diarios en América Latina y el Caribe (PPA, 2011).*

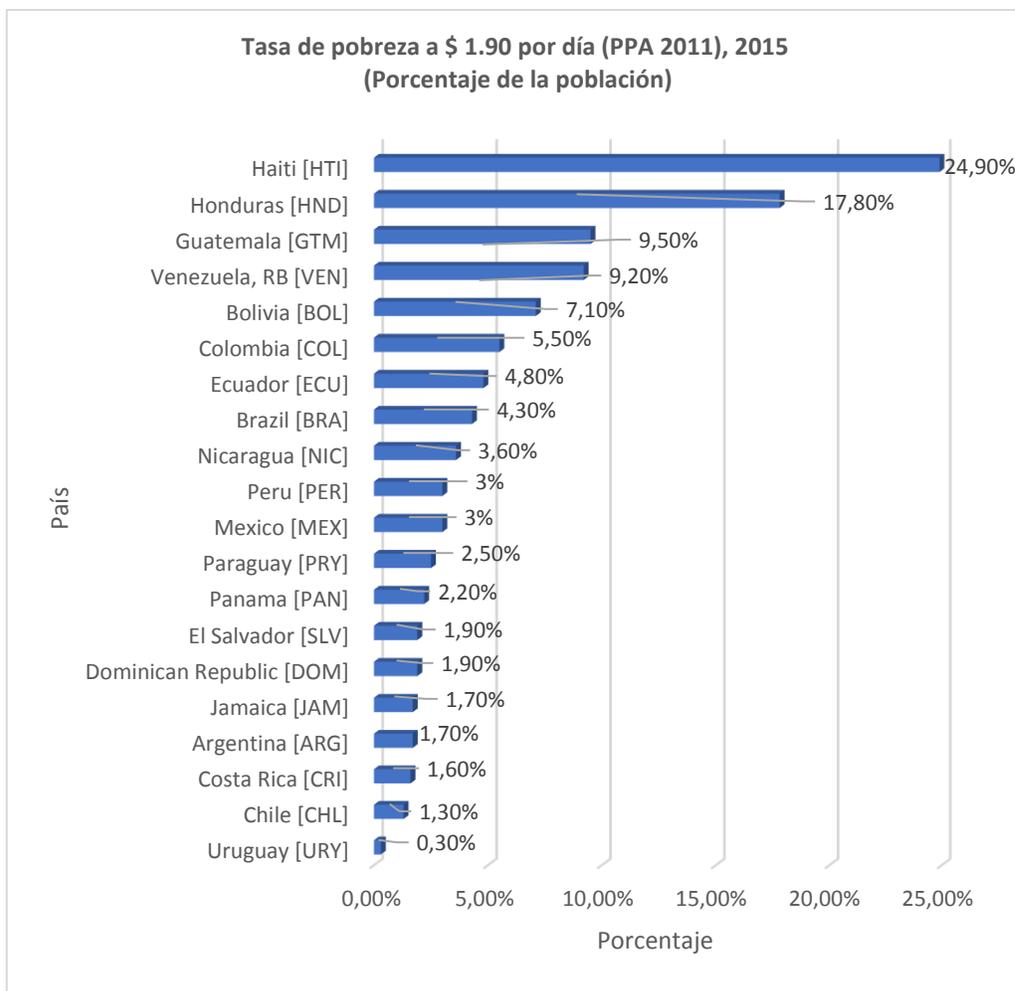
Nota: Cifras en porcentaje de población y millones de personas.

Fuente: (Banco Mundial, 2017).

Elaborado por: Autora.

En el 2015, la ONU establece la “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” y plantea 17 Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), en los que propone como primer objetivo “Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo, al 2030”.

Según la última actualización de datos del Banco Mundial (2017), en América Latina y el Caribe, la tasa de pobreza en el 2015, bajo el umbral de \$1,90 diario, posiciona a Haití como el país con mayor tasa de pobreza, con el 24.90% de la población total en situación de pobreza, seguido de Honduras con 17.80%, Guatemala 9.50%, Venezuela 9.20%, Bolivia 7.10%, Colombia 5.50%, Ecuador 4.80%, Brasil 4.30%, Nicaragua 3.60%, Perú 3%, México 3%, Paraguay 2.50%, Panamá 2.20%, El Salvador 1.90%, República Dominicana 1.90%, Jamaica 1.70%, Argentina 1.70%, Costa Rica 1.60%, Chile 1.30% y Uruguay 0.30%.



*Gráfico 6.* Tasa de pobreza a \$1,90 diario (PPA, 2011), de países de América Latina y el Caribe 2015.

Nota: Cifras en porcentaje de población.

Fuente: (Banco Mundial, 2017).

Elaborado por: Autora.

Considerando la tasa de pobreza, bajo el umbral internacional de \$1,90 diario, Uruguay ha mantenido un bajo nivel de pobreza, desde hace varios años. En 2013, países como Colombia, Ecuador, Brasil, Perú y Panamá mantenían tasas de pobreza por encima del promedio de América Latina. Entre ellos, Ecuador cuyo porcentaje de pobreza era de 16.94% del total de

habitantes, Colombia con el 12.8% de personas en situación de pobreza, Brasil con el 12.7%, Perú con 12.24% y Panamá el 11.57%.

Durante el periodo 2003-2015, la tasa de pobreza, medida a través del umbral de \$1.9 al día, disminuye al igual que otros indicadores de pobreza y desigualdad en estos países; al 2015, la tasa de pobreza de \$1.90 al día, de Ecuador fue del 4.8%, Colombia del 5.5%, Brasil 4.3%, Perú 3% y Panamá 2.1%, como se muestra en la siguiente tabla.

**Tabla 1.** *Evolución de la tasa de pobreza a \$1.90 diario, en países de América Latina (2003-2015)*

Año	Ecuador	Colombia	Brasil	Perú	Panamá	Uruguay
2003	16.94	12.8	12.7	12.24	11.57	1.3
2004	15.2	11.79	10.8	12.22	10.76	1.5
2005	13.6	10.4	9.6	14.17	10.3	1.5
2006	9.31	9.3	7.9	12.39	10.99	0.9
2007	10.05	10.1	7.6	10.03	8.11	0.6
2008	8.96	10.71	6.3	7.94	5.49	0.3
2009	8.92	9.28	6.2	6.27	3.37	0.3
2010	7.05	8.06	-	4.74	4.57	0.2
2011	5.86	6.58	5.5	4.34	3.98	0.3
2012	5.88	7.09	4.6	4.13	4.41	0.4
2013	4.43	6.12	4.9	3.7	2.86	0.3
2014	3.82	5.68	3.7	3.13	3.77	0.3
2015	4.8	5.5	4.3	3	2.1	0.3

Fuente: (Banco Mundial, 2017).

Elaborado por: Autora.

El progreso en materia de reducción de pobreza es evidente en los países de Ecuador, Colombia, Brasil, Perú y Panamá, pues han reducido el indicador a la tercera parte en 12 años: Ecuador con una variación de 12.14%, Panamá 9.47%, Perú 9.24%, Brasil 8.37% y Colombia 7.30%.

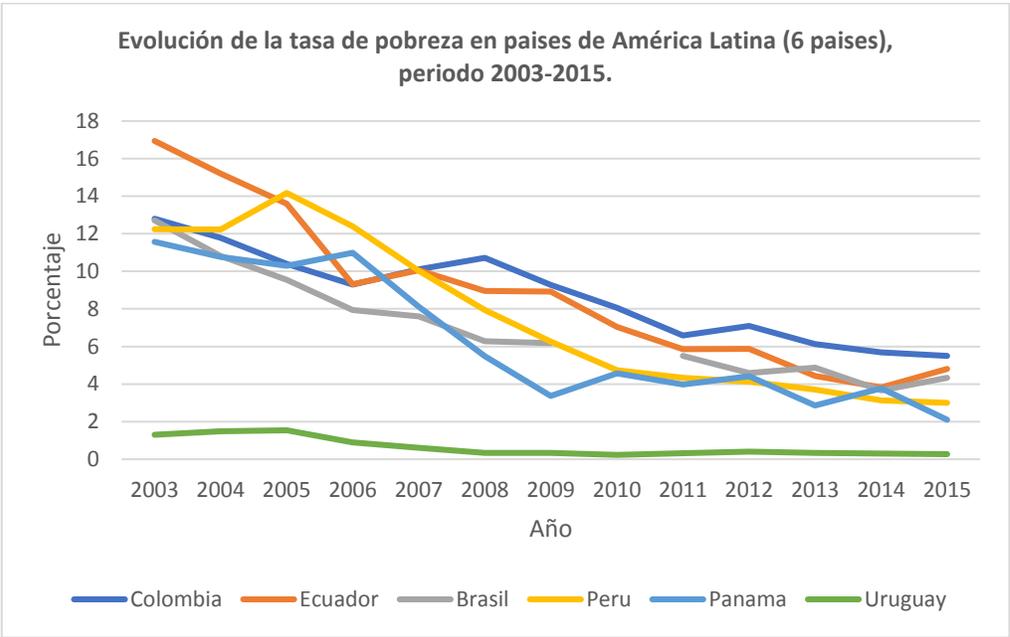
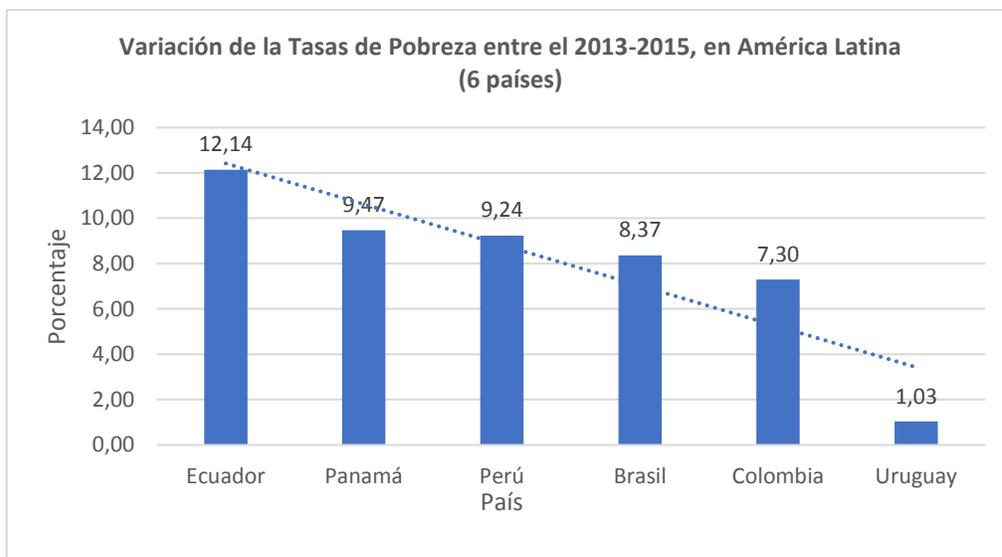


Gráfico 7. Evolución de la tasa de pobreza, en América Latina (6 países) (2003-2015)

Fuente: (Banco Mundial, 2017).

Elaborado por: Autora.



*Gráfico 8. Variación de las tasas de pobreza, entre el 2013-2015, en América Latina (6 países)*

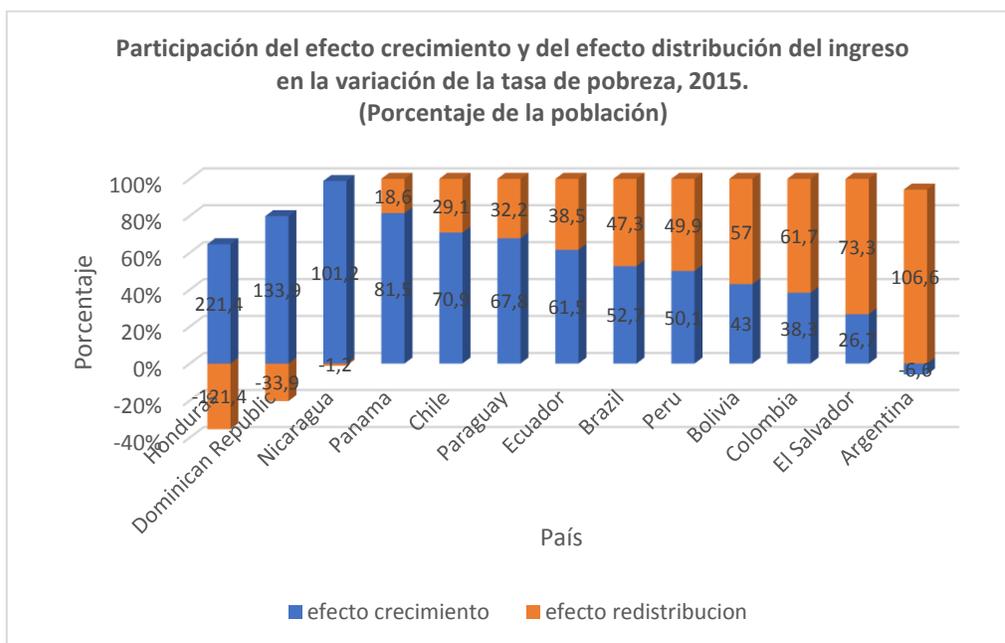
Fuente: (Banco Mundial, 2017).

Elaborado por: Autora.

Los cambios en la tasa de pobreza, mediante la óptica propuesta por Datt y Ravallion (1992), se puede descomponer en dos factores, como son: cambios en el crecimiento económico (renta o ingreso) y mediante cambios en la distribución de ingresos (desigualdad), siempre y cuando se mantenga constante el uno del otro.

Según el Banco Mundial (2017), respecto al porcentaje de contribución de los factores (crecimiento y redistribución) en la reducción de la pobreza, medido mediante el umbral de \$1.90 al día, en América Latina, se evidencia que: en países como Panamá, Chile, Paraguay, Ecuador, Brasil, Perú, Bolivia, Colombia y El Salvador, se da un retroceso en el crecimiento de la renta y un deterioro distributivo; mientras que, en Honduras, República Dominicana y Nicaragua se manifiesta un decrecimiento económico en los ingresos y un efecto favorable en la redistribución, lo que permite una disminución de la tasa de pobreza; en el caso de

Argentina, el efecto del crecimiento en la renta es contrarrestado por un crecimiento en la desigualdad.



*Gráfico 9.* Participación del efecto crecimiento y del efecto distribución del ingreso en la variación de la tasa de pobreza, 2015 (en porcentaje)

Fuente: (Banco Mundial, 2017).

Elaborado por: Autora.

## **Capítulo 2. La Pobreza en el Ecuador.**

### **2.1 Evolución de la Pobreza según el Enfoque Unidimensional.**

El análisis unidimensional de la pobreza se caracteriza por emplear un enfoque objetivo con métricas de carácter monetario, en el que se utiliza indicadores de bienestar como el ingreso o el consumo, para establecer la dimensión de análisis de la pobreza en las personas, mediante el método indirecto de medición de pobreza, que evalúa la capacidad adquisitiva que tiene el hogar para obtener bienes alimentarios y no alimentarios para la satisfacción de las necesidades (Deaton & Zaidi, 2002); entre las formas de medición unidimensionales, en Ecuador, están: la pobreza por ingresos y pobreza por consumo.

#### **2.1.1 Pobreza por ingresos**

La pobreza por ingresos mide la incidencia de la pobreza, pobreza extrema y la desigualdad del territorio; estas medidas sirven para formular políticas y dar seguimiento a las mismas. Este método de medición permite apreciar la desagregación de la pobreza en: urbana, rural y por ciudades; para el cálculo, se utiliza la línea de pobreza<sup>2</sup> que consiste en identificar a las personas en condición de pobreza, mediante el ingreso per-cápita estimado previamente. La identificación toma como referencia la línea de pobreza, en donde las personas que tienen un ingreso por debajo de esta línea son consideradas como pobres.

La línea de pobreza y pobreza extrema, se pueden considerar constantes en términos reales, pero, debido a la variación de precios, esta debe ser ajustada constantemente. En el caso de Ecuador, desde diciembre de 2006, se actualizó el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de la línea de pobreza por consumo de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), además se

---

<sup>2</sup> Línea de pobreza: es el costo de una canasta de bienes y servicios que satisface las necesidades básicas de una persona.

utiliza información de ingresos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU).

### **Línea de pobreza y pobreza extrema**

Respecto al cálculo de la línea de pobreza y pobreza extrema, el INEC (2017) estableció en \$85,58 y \$48,23, respectivamente; es decir, si el ingreso total mensual de una persona es menor de \$85,58, esta es considerada como pobre; mientras que, si el ingreso total mensual de una persona es menor de \$48,23, el individuo es considerado como indigente.

**Tabla 2.** *Línea de pobreza y pobreza extrema de Ecuador (2007-2016), en dólares*

<b>Año</b>	<b>Línea de pobreza</b>	<b>Línea de pobreza extrema</b>
2007	58,83	33,15
2008	64,20	36,18
2009	66,78	37,64
2010	69,05	38,91
2011	72,87	41,06
2012	76,34	43,02
2013	78,10	44,01
2014	81,04	45,67
2015	83,79	47,22
2016	84,68	47,72
Jun-17	85,58	48,23

Fuente: (INEC, 2017).

Elaborado por: Autora.

## **Pobreza y pobreza extrema**

La evolución de la pobreza, en Ecuador, tiende a disminuir entre el 2007-2016, sin embargo entre el 2007 y 2008, la pobreza pasa de 36.74% a 35.09%, para el 2009 se incrementa a 36.74% nuevamente, posteriormente disminuye hasta 22.5% en el 2014 y presenta un leve incremento de 0.8 puntos en el 2015 y luego a 22.9% en el 2016.

Por su parte, la pobreza extrema ha disminuido constantemente desde 2007 a 2016, hasta llegar aproximadamente a la mitad, es decir de 16.5% a 8.5%; mientras que, para el año 2017, las últimas cifras de pobreza y pobreza extrema fueron de 23.1% y 8.4%, respectivamente.

En Ecuador, los avances y retrocesos entorno a la pobreza, se deben en gran parte al crecimiento económico y la política social que ha sido universalista, en torno a ser consecuentes con la exigibilidad de los derechos de los ciudadanos, particularmente en salud y educación. Así, por ejemplo, a partir de la Constitución del 2008, la educación superior en Ecuador es gratuita, más sin embargo esto también trae otras consecuencias, dado que el sistema no puede absorber toda la demanda de jóvenes en busca de una profesión.

Una de las razones por las que la pobreza en Ecuador, experimentó una permanente disminución, durante el periodo 2007-2015, fue el crecimiento económico; pero, como la economía ecuatoriana comenzó a desacelerarse desde el 2014, entonces se evidencia un incremento de la pobreza para el 2015, que va de 22.5% en 2014 a 23.3% en 2015.

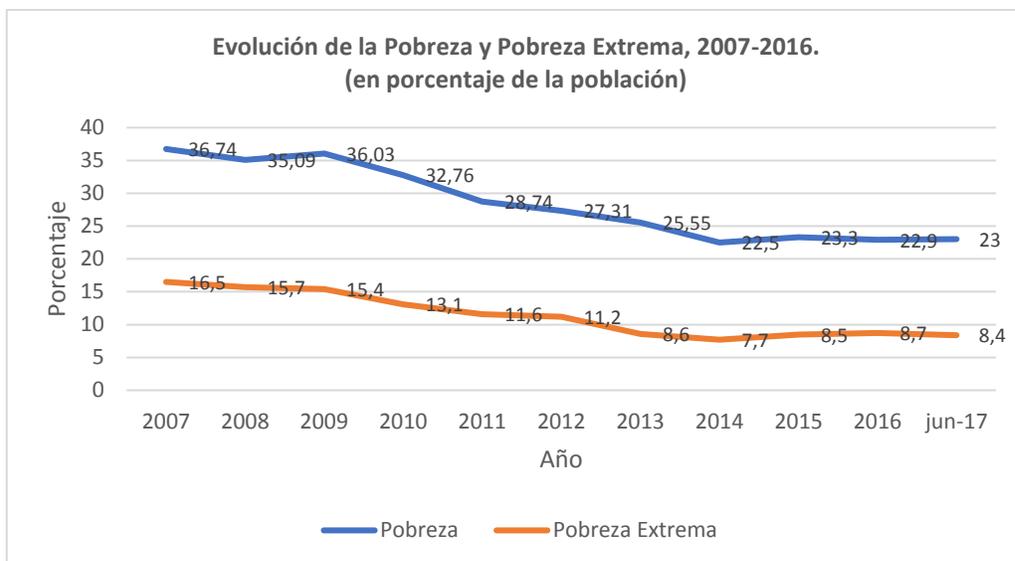


Gráfico 10. Evolución de pobreza y pobreza extrema en Ecuador (2007-2017)

Fuente: (INEC, 2017).

Elaborado por: Autora.

### Pobreza urbana y rural

Tal como se muestra en la siguiente tabla, la concentración de la pobreza es evidente en el área rural; mientras que, las mejoras, en cuanto a pobreza, se ven reflejadas en mayor instancia en el área urbana.

**Tabla 3. Pobreza y pobreza extrema en Ecuador (2007-2016)**

Año	Pobreza			Pobreza extrema		
	Nacional	Urbano	Rural	Nacional	Urbano	Rural
2007	36.74	24.3	61.3	16.5	7.94	33.3
2008	35.09	22.6	59.7	15.7	7.57	31.7
2009	36.03	25.0	57.5	15.4	8.24	29.2
2010	32.76	22.5	53.0	13.1	6.96	25.1
2011	28.74	17.4	50.9	11.6	5	24.6
2012	27.31	16.1	49.1	11.2	5	23.3
2013	25.55	17.6	42.0	8.6	4.4	17.4
2014	22.5	16.4	35.3	7.7	4.49	14.33
2015	23.3	15.7	39.3	8.5	4.39	17
2016	22.9	15.7	38.2	8.7	4.5	17.6
Jun-17	23.1	14.6	41	8.4	3.9	17.8

Nota: Porcentaje del total de la población.

Fuente: (INEC, 2017).

Elaborado por: Autora.

### **Pobreza por ciudades principales**

En cuanto a la pobreza por ciudades, el indicador mantiene información de Quito, Guayaquil, Cuenca, Machala y Ambato, por considerarse de importancia en la muestra. Al 2007, en Quito el 11.1% de la población permanecía en situación de pobreza, en Cuenca el 12.8% de la población, en Ambato el 14.2%, en Guayaquil el 18.9% y en Machala el 22.8% de la población total. Al 2017, la pobreza en Quito y Cuenca se redujo al 7.8%, Ambato al 10.2%, Guayaquil al 10.5% y Machala al 10.2%.

**Tabla 4. Pobreza por ciudades principales de Ecuador (2007-2016)**

Año	Quito	Guayaquil	Cuenca	Machala	Ambato
2007	11.1	18.9	12.8	22.8	14.2
2008	8.5	11.0	7.9	19.6	14.8
2009	10.9	17.3	11.2	20.1	13.3
2010	13.8	21.8	10.7	17.3	13.6
2011	9.0	15.6	11.8	11.8	12.8
2012	7.9	10.0	7.1	10.4	10.9
2013	8.4	13.8	6.0	12.0	10.5
2014	7.3	12.6	5.9	14.2	7.9
2015	6.2	9.7	5.6	9.9	7.9
2016	7.9	8.5	7.6	10.1	9.8
Jun-17	7.8	10.5	7.8	14.4	10.2

Nota: Porcentaje del total de la población.

Fuente: (INEC, 2017).

Elaborado por: Autora.

### **Severidad, brecha de la pobreza**

Una medida de la profundidad de la pobreza es la severidad; en el año 2010, a nivel nacional, este indicador presentó una variación representativa, que fue del 2.75%, es decir que la profundidad de la pobreza mejoró significativamente, al igual que la pobreza por ingresos en ese año, pero posteriormente presentó una disminución continua hasta el año 2015, momento en el que se incrementó la pobreza al igual que la severidad, alcanzando 4.51% hasta llegar a 4.66% en el año 2016; finalmente, para el año 2017 disminuye a 4.4%.

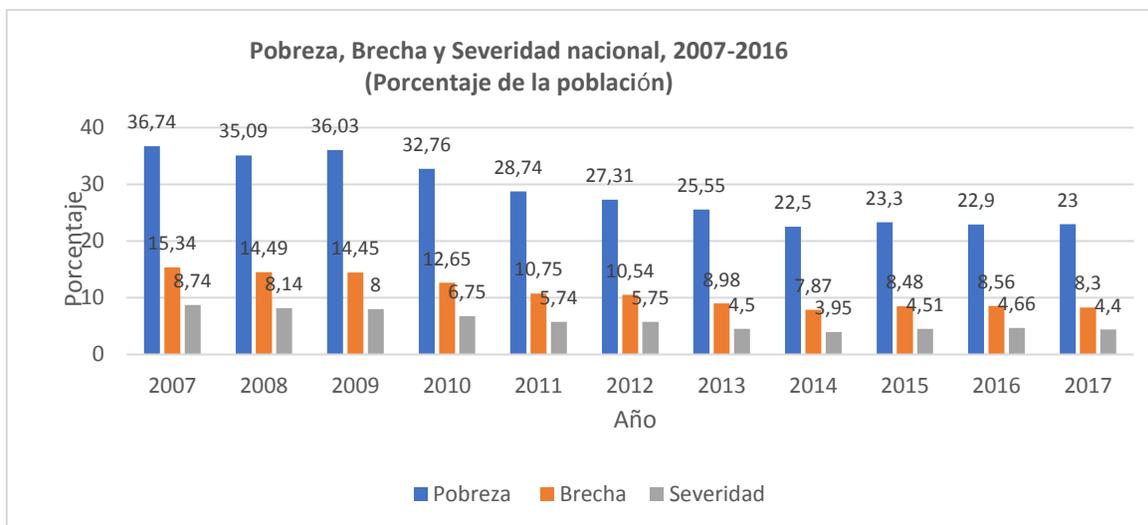


Gráfico 11. Pobreza, brecha y severidad nacional (2007-2017)

Fuente: (INEC, 2017).

Elaborado por: Autora.

### Características del jefe de hogar

Entre las características del jefe de hogar pobre por ingresos, se identificó que a nivel nacional la incidencia en la pobreza en los hombres es del 18.7%, del total de la población, mientras que en las mujeres es del 17.9%, mismos que perciben un ingreso promedio de \$55,10 y \$57,80, respectivamente.

Respecto a la etnia del jefe de hogar a nivel nacional, la incidencia de la pobreza se muestra en mayor proporción en los indígenas, con 49.9%, otras etnias con 31.6%, montubios 23.5%, afroecuatorianos 21.7%, mestizos 15.7% y blancos 14.3%.

El nivel de escolaridad del jefe del hogar, principalmente, es: ninguno con 31.2%, educación básica 25.3%, centro de alfabetización 24.8%, educación media 12.6%, superior 2.3%. De estos, quienes han tenido una preparación en educación media perciben en promedio un

ingreso de \$57,40, superior a quienes no tienen ningún nivel de escolaridad y perciben un ingreso promedio de \$56,60, seguido de quienes tienen una educación superior \$56,50, educación básica con \$55,40 y centro de alfabetización con \$40,60.

Entre las ocupaciones del jefe de hogar pobre están: los jornaleros o peones con una incidencia a nivel nacional de 35.5%, seguido de quienes ejercen por cuenta propia con 27.1%, trabajo no del hogar no remunerado 24.5%, trabajo del hogar no remunerado 18%, empleo doméstico 16%, patrono 7%, empleado privado 6.8% y empleado del gobierno 1.9%.

Respecto al área urbana, el sexo del jefe de hogar es femenino con una incidencia de pobreza de 12.7% y 10.7% para el sexo masculino; la mayor incidencia de la pobreza se manifiesta en otros tipos de etnias con 32.4% de la población, seguido de la etnia indígena con 25%, montubios 18.2%, afroecuatorianos 14.9%, blancos 11.8% y mestizos 10.6%, de los cuales el mayor ingreso promedio corresponde a quienes no han recibido ningún tipo de educación con \$61,40, con educación básica con \$60,30, educación media \$59,90, superior \$58,50 y centro de alfabetización con \$49,20; la escolaridad repercute en la incidencia de mayor forma en quienes tienen solo una educación básica con 17.6%, luego en quienes han asistido a algún centro de alfabetización 14.9%, ninguna nivel de escolaridad 12.1%, educación media 9.2% y nivel superior el 2%.

Las ocupaciones con mayor incidencia de pobreza en el área urbana son la de jornalero o peón con 16.2%, cuenta propia 16.2%, trabajo del hogar no remunerado 13.1%, empleo doméstico 10.1%, trabajo no del hogar no remunerado 9.9%, empleado privado 6.1%, patrono 3.4% y empleado del gobierno 1.7%.

Por su parte, en el área rural, el sexo femenino presenta la mayor incidencia en cuestión de pobreza con 35.8% y los hombres con 34.6%, quienes a su vez perciben un ingreso de \$51,90 y \$55,20, respectivamente.

La etnia con mayor incidencia en el área rural es la indígena con el 57%, seguido de afroamericanos con 42%, mestizos 30.5%, montubios 27.6%, otras etnias 23.6% y blancos con el 21.7%.

Asimismo, en el área rural, quienes no tienen ningún tipo de nivel de escolaridad son aquellos con mayor incidencia de la pobreza con 57%, y perciben un mejor ingreso promedio de \$55,70 aquellos que tienen educación básica.

Según las cifras, la incidencia de la pobreza se manifiesta en personas que desempeñan trabajos no dentro del hogar no remunerados 57.4%, seguidos del empleado doméstico 45.3%, por cuenta propia 44.2%, jornalero o peón 37.8%, trabajo del hogar no remunerado 27.5%, patrono 20%, empleado privado 10.55% y empleado del gobierno 2.7%.

**Tabla 5. Cualidades del jefe de hogar pobre por ingresos, junio 2017**

Característica		Junio 2017					
		Nacional		Urbano		Rural	
		Incidencia (%)	Ingreso promedio (USD)	Incidencia (%)	Ingreso promedio (USD)	Incidencia (%)	Ingreso promedio (USD)
Sexo del jefe de hogar	Hombre	18.7	55.1	10.7	60.2	34.6	51.9
	Mujer	17.9	57.8	12.7	59.9	35.8	55.2
Etnia del jefe de hogar	Indígena	49.4	44.2	25.0	48.5	57.0	43.6
	Afroecuatoriano/a	21.7	54.7	14.9	59.1	42.0	50.1
	Montubio/a	23.5	58.3	18.2	63.3	27.6	55.8
	Mestizo/a	15.7	58.6	10.6	60.8	30.5	56.4
	Blanco/a	14.3	55.1	11.8	59.8	21.7	47.6
	Otro/a, cual	31.6	48.9	32.4	47.4	23.6	68.5
Escolaridad del jefe de hogar	Ninguno	31.2	56.6	12.1	61.4	43.8	55.7
	Centro de alfabetización	24.8	40.6	14.9	49.2	29.8	38.4
	Educación básica	25.3	55.4	17.6	60.3	36.4	52.0
	Educación media	12.6	57.4	9.2	59.9	30.4	53.5
	Superior	2.3	56.5	2.0	58.5	5.4	48.4
Categoría de ocupación del jefe de hogar	Empleado de gobierno	1.9	64.6	1.7	63.6	2.7	67.8
	Empleado privado	6.8	63.0	6.1	63.2	10.5	62.6
	Empleado terciarizado	.	.	.	.	.	.
	Jornalero o peón	35.5	60.3	31.8	61.0	37.8	60.0
	Patrón	7.0	46.1	3.4	64.2	20.0	35.1
	Cuenta propia	27.1	52.2	16.2	58.4	44.2	48.6
	Trab. del hogar no remunerado	18.0	50.8	13.1	58.9	27.5	43.2
	Trab. no del hogar no remunerado	24.5	49.3	9.9	51.0	57.4	48.7
Empleado doméstico	16.0	57.6	10.1	60.8	45.3	54.1	
Total		18.5	55.8	11.3	60.1	34.9	52.6

Fuente: (INEC, 2017).

Elaborado por: INEC.

## Desigualdad: coeficiente de Gini

Debido a que los ingresos son el principal recurso de los hogares, es fundamental el análisis de la desigualdad en los ingresos, puesto que es una medida de bienestar, mediante la cual se formulan políticas de redistribución; la desigualdad en el ingreso, a nivel nacional en el periodo diciembre 2007 a junio 2017, ha disminuido de 0.55 a 0.462; sin embargo, a partir del año 2012, se presenta un leve incremento en el índice de Gini, al pasar de 0.473 en el año 2011 a 0.477 en el 2012, posteriormente en el año 2013 sube a 0.485, en el 2014 disminuye a 0.467, en 2015 se incrementa a 0.476, y finalmente en los últimos años muestra una disminución de 0.466 en 2016 y 0.462 en junio de 2017.

Según López-Calva y Lustig (2010), la disminución de la desigualdad en los ingresos se debe a la reducción de las diferencias salariales entre aquellos trabajadores con mayor y menor calificación. Esto puede relacionarse con una excesiva oferta de trabajadores calificados.

Otro motivo, según Gasparini, Sosa y Cicowiez (2011), es la desaceleración de la demanda de trabajadores calificados, por el incremento de los precios de los bienes primarios. Por otra parte, el factor político desempeña un rol importante respecto a la redistribución, en el caso de Ecuador la aprobación de la Ley de Redistribución del Gasto Social incrementó el valor del bono de desarrollo humano de \$35 a \$50 mensuales, del cual se beneficiaron 581.283 adultos mayores, 1.202.978 madres solteras y 115.270 personas con capacidades especiales; además, el incremento del salario mínimo, año tras año, ha mejorado la brecha entre los ingresos de los ecuatorianos, al igual que en Brasil y Argentina (CEPAL, 2014).

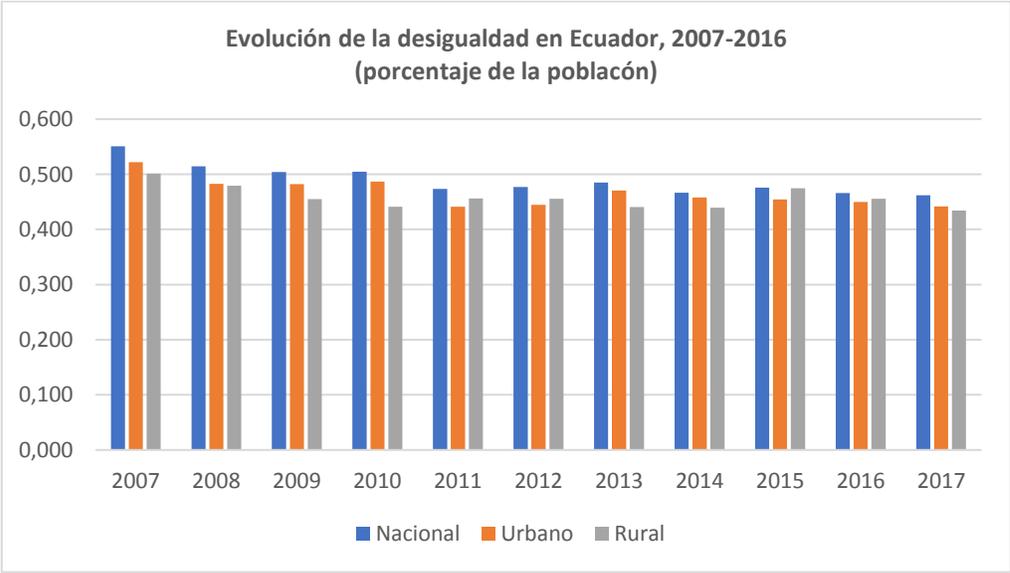


Gráfico 12. Desigualdad en Ecuador (2007-2017)

Fuente: (INEC, 2017).

Elaborado por: Autora.

La medición de la desigualdad se desagrega en área urbana y rural; de las cuales, el área rural ha mantenido una baja desigualdad en el periodo, debido en gran parte porque el trabajo más común en esta área es en el campo por cuenta propia, seguido del trabajo doméstico que, por lo general, es desempeñado por el género femenino. Otra característica limitante en el área urbana es la falta de escolaridad que presenta la población con incidencia en la pobreza por ingresos, a diferencia de aquellos que tienen un nivel de escolaridad superior. En promedio, el ingreso del jefe de hogar masculino del área rural, es de \$51,90 a diferencia del ingreso promedio del área urbana que es de \$60,20; sin embargo, el área urbana muestra una mayor desigualdad, por las capacidades y oportunidades que la población adquiere, tales como educación, salud y servicios básicos, que forman personas capaces de adquirir un ingreso mejor que las del área rural.

La compensación monetaria, llamada también Bono de Desarrollo Humano, es una herramienta de la política social, de carácter redistributivo, que afecta directamente a la renta personal (RP) por medio de las transferencias (TR) entregadas por el gobierno, incrementando la renta personal una vez restado los beneficios no distribuidos por las empresas ( $B_{nd}$ ), menos los impuestos sobre los beneficios ( $T_b$ ) y menos las cotizaciones de la seguridad social (CSS) de la renta nacional neta (RNN) obtenida por los hogares (ecuación 1); esta compensación se brinda a hogares cuyos ingresos se encuentran por debajo de la línea de pobreza, para así garantizar un consumo mínimo y poder superar el umbral de pobreza por ingresos.

$$RP = RNN - B_{nd} - T_b - CSS + TR \quad (\text{ecuación 2}).$$

### **2.1.2 Pobreza por consumo**

El cálculo de la pobreza por consumo se construye a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), mediante la construcción del agregado de consumo y la estimación de las líneas de pobreza y pobreza extrema.

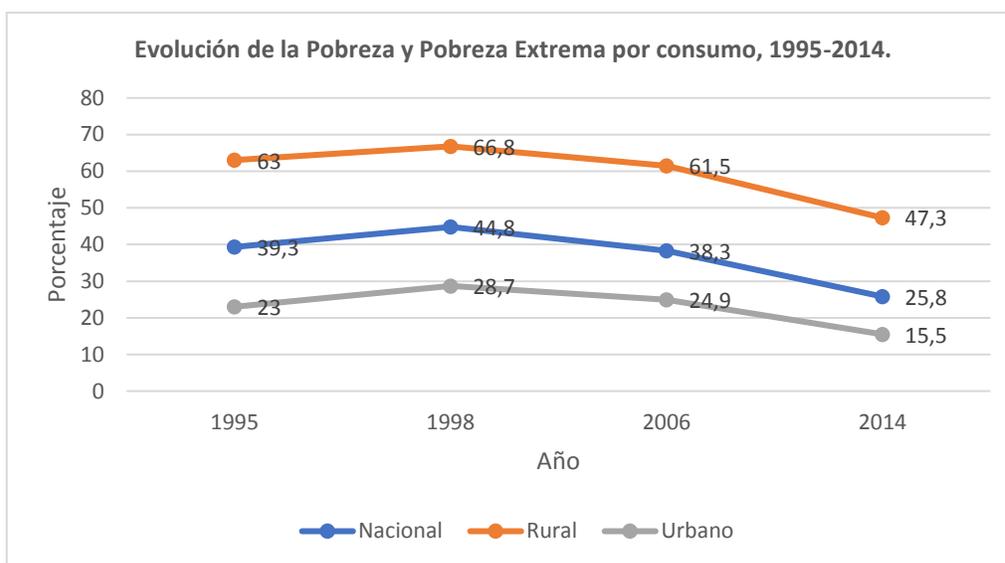
El agregado de consumo está compuesto por consumo alimenticio (gasto en productos alimenticios de los miembros del hogar, como lácteos, cereales, carnes, mariscos, frutas u hortalizas y azúcares) y consumo no alimenticio (gasto en bienes durables, educación, servicios básicos y otros gastos).

Por su parte, el cálculo de la línea de pobreza extrema se realiza con base en la canasta alimenticia, estimada de acuerdo a la cantidad kilo-calórica y precios implícitos (de cada producto) según población de estudio; mientras que, para la estimación de la línea de pobreza se suma el componente no alimenticio.

En el 2006, la pobreza por consumo en Ecuador comprendía el 38.3% de la población total, en comparación al 2014 (año en el que se realizó la última ECV) donde fue del 25.8% del total de la población. En este periodo, 1.3 millones de personas dejaron de ser pobres. Respecto a la pobreza extrema, en 2006 fue de 12.9% y en 2014 de 5.7%. Según las cifras del INEC, la pobreza y pobreza extrema por consumo han disminuido en el periodo 2006-2014.

De acuerdo con el área de residencia, el área rural ha presentado históricamente un mayor porcentaje de pobreza por consumo del total de la población rural, en comparación al porcentaje de pobreza por consumo del área urbana, e incluso superior al porcentaje nacional respecto al periodo de análisis 2006-2014. La pobreza por consumo en el área rural se reduce

de 61.5% a 47.3%, es decir 0.8 millones de personas pudieron satisfacer sus necesidades de consumo; mientras que, en el área urbana el indicador de pobreza por consumo se redujo del 24.9% al 15.5%, disminuyendo así en 0.5 millones el número de personas en situación de pobreza, como se muestra a continuación.



*Gráfico 13.* Evolución de la pobreza y pobreza extrema por consumo (1995-2014)

Nota: Porcentaje de la población.

Fuente: (INEC, ECV, 2014).

Elaborado por: Autora.

La cuestión de que en el área rural exista un mayor número de personas en situación de pobreza es un hecho mundial, debido principalmente a que en estas zonas las condiciones de salud, educación y oportunidades para adquirir un trabajo que brinde un ingreso suficiente o mejor para cubrir el consumo mensual, son desfavorables.

La ECV (2014) refleja que “a nivel nacional del gasto total de un hogar se destina un 60% al componente no alimenticio, mientras que el restante 40% se ocupa en componente alimenticio, el consumo promedio mensual por persona es de \$208,34 y, a nivel de hogar, es de \$653,5 mensuales”.

Pichincha, Azuay y El Oro, en el año 2006, eran las provincias con menos incidencia de pobreza por consumo, respecto de las demás; sin embargo, entre las provincias que superaron la pobreza por consumo con mayor variación al 2014, están: Guayas del 34.8% en el 2006 a 19.1% en el 2014, Manabí del 53.2% al 31.4%, Carchi del 54.6% al 32.7%, Pichincha del 22.4% al 13.8% y Loja del 47.2% al 31.3%. Sin embargo, la reducción se ha presentado en más provincias del territorio ecuatoriano.

**Tabla 6. Pobreza por consumo en ciudades principales (2004-2014)**

Provincia	2006	2014
Guayas	34.8	19.1
Manabí	53.2	31.4
Carchi	54.6	32.7
Pichincha	22.4	13.8
Loja	47.2	31.3
Los Ríos	49.1	33.3
Bolívar	60.6	43.3
El Oro	28.1	20.2
Tungurahua	36.2	26.8
Imbabura	43.7	32.4
Cañar	38.8	29.4
Azuay	26.6	20.9
Amazonía	59.7	47.7
Esmeraldas	49.7	43.2
Cotopaxi	47.9	45.1
Chimborazo	54.1	53.5

Nota: Porcentaje de la población.

Fuente: (INEC, ECV, 2014).

Elaborado por: Autora.

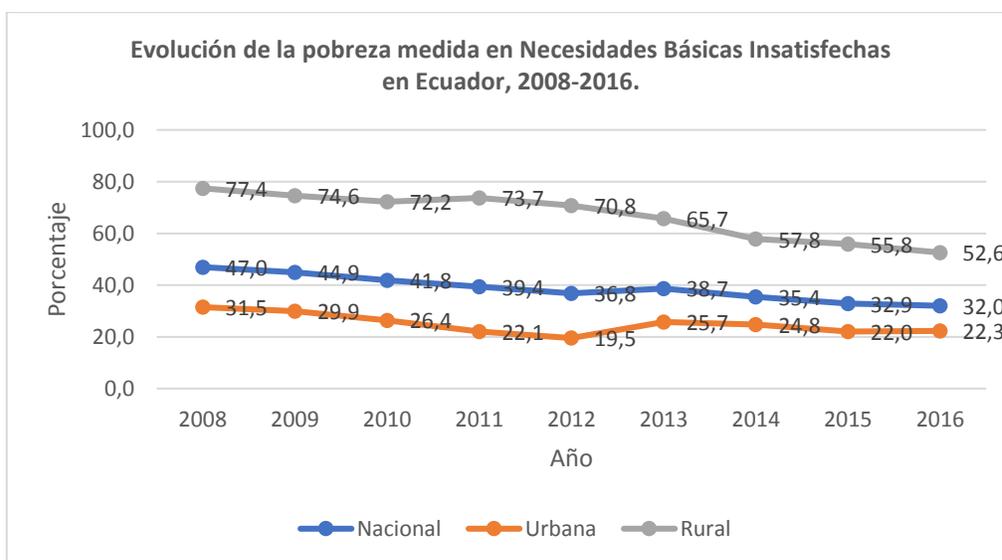
## **2.2 Evolución de la Pobreza según el Enfoque Multidimensional.**

### **Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)**

Una aproximación al enfoque multidimensional de pobreza es el método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) desarrollado en los años 80 por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); la construcción de este indicador utiliza el método

directo, que evalúa el acceso a servicios y bienes necesarios (salud, educación, luz, nivel de ingresos, vivienda, etcétera) agrupados en cinco dimensiones: capacidad económica, acceso a educación básica, acceso a vivienda, acceso a servicios básicos y hacinamiento.

El índice de NBI en Ecuador, al igual que los otros métodos de identificación de la pobreza, ha disminuido. En el año 2008, el 47% de la población total, a nivel nacional, no satisfacían sus requerimientos básicos. Al 2016, este porcentaje disminuyó a 32%. En lo que concierne al área urbana, el índice en el 2008 fue de 31.5% y 22.3% en el 2016; en el área rural pasó de 77.4% a 52.6%.



*Gráfico 14.* Evolución de la pobreza medida en NBI en Ecuador (2008-2016)

Nota: Porcentaje de la población.

Fuente: (INEC, Encuesta de Población y Vivienda, 2016).

Elaborado por: Autora.

## **Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)**

El IPM, en Ecuador, se crea a partir del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 y la necesidad de tener una métrica que describa la pobreza a partir de las múltiples carencias que el hogar puede padecer. Este indicador se encuentra construido bajo el marco de privaciones de los derechos, con la finalidad de monitorear mediante sus dimensiones el cumplimiento de los derechos y la efectividad de las políticas públicas alineadas a la Estrategia Nacional para la Igualdad y Erradicación de la Pobreza (ENIEP).

Para la construcción del indicador, se utiliza el enfoque de capacidades de Sen (2000), que define a la pobreza como “la privación de capacidades básicas y no solo como una renta baja” (pág. 37). A diferencia de los métodos indirectos de cálculo de la pobreza (pobreza por ingresos o consumo), el enfoque de capacidades está basado en los funcionamientos humanos, mismos que se definen como “las diversas cosas que una persona puede valorar hacer o ser” (pág. 99).

La medición del IPM, para Ecuador, se desarrolló con el método diseñado por Alkire y otros (2015), y es considerada una herramienta para la comprensión de la pobreza, puesto que se puede descomponer de forma horizontal, de modo que permita conocer el aporte de cada uno de los indicadores, mientras de forma vertical permite conocer el porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional, utilizando como principal fuente de información, la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU).

### **Metodología Alkire y Foster**

El método diseñado por Alkire y otros (2015), está compuesto por dos etapas que son: identificación y agregación; en la primera etapa se obtiene una función de identificación  $\rho$ ,

en la que se toma en cuenta una población (n) donde  $(i = 1, \dots, n)$ , un vector de umbrales  $z = (z_1, \dots, z_d)$  y un número de dimensiones establecidas, donde  $(j = 1, \dots, n)$ ; la función de identificación  $\rho(x_i; z)$  toma valores de 1 cuando existe privación en una dimensión y cero cuando no lo está, con la finalidad de crear una matriz de privaciones  $g^0(X)$ .

**Figura 1.** *Figura 2.6 Ejemplo de Matriz de Privaciones  $g^0(x)$ .*

$$g^0(x) = \begin{bmatrix} 1 & 0 & 0 & 1 & 0 & 1 & 0 & 1 & 0 & 0 & 1 & 0 \\ 0 & 1 & 0 & 0 & 1 & 0 & 1 & 0 & 1 & 0 & 0 & 1 \\ 0 & 0 & 1 & 0 & 0 & 0 & 0 & 0 & 0 & 1 & 0 & 0 \\ 0 & 0 & 0 & 0 & 0 & 0 & 0 & 0 & 0 & 0 & 0 & 0 \end{bmatrix}$$

Fuente: (Alkire, y otros, 2015).

Elaborado por: Autora.

Luego se multiplica el vector de ponderación (w), este último componente permite asignar una importancia relativa a cada uno de los indicadores para así obtener una media ponderada de las privaciones, expresada como  $c_{ij} = g^0 * w$ ; el siguiente paso de la identificación es el cálculo de la línea multidimensional de pobreza (k), en el que un hogar o persona es considerada como pobre si  $c_{ij} > k$  (Alkire, y otros, 2015).

A partir de lo expuesto anteriormente, se puede continuar con la etapa de agregación, según Alkire y otros (2015), se debe calcular (H) la incidencia de la pobreza o HeadCount Ratio:

$$H = q/n \quad (\text{ecuación 3}).$$

Donde (q) es el número de personas en pobreza multidimensional previamente identificadas como  $c_{ij} > k$ . La incidencia de la pobreza (H) es la proporción de pobres multidimensionales,

expresada como tasa de pobreza multidimensional (TPM), la cual es necesaria para calcular la tasa de pobreza multidimensional ajustada:

$$M_0 = H * A \quad (\text{ecuación 4}).$$

Donde (A) es la intensidad de la pobreza, expresado como:

$$A = \frac{1}{q} \sum_{i=1}^n (Ci) 1(Ci \geq k) \quad (\text{ecuación 5}).$$

### **2.2.1 Dimensiones, pesos y umbrales**

La selección de los indicadores parte del estado de derecho de los ciudadanos, los cuales se encuentran expresados en la Constitución del Ecuador, mientras las dimensiones se basan en el Plan Nacional del Buen Vivir; esto permite analizar las privaciones desde el punto conceptual y estadístico de las dimensiones, estas reflejan los diferentes ámbitos en los cuales se desarrollan los individuos en la sociedad.

Cada dimensión del IPM tiene un peso del 25%, que se distribuye de forma equitativa para el número de indicadores de cada dimensión. En las dimensiones educación, trabajo y seguridad social, cada indicador tiene un peso proporcional de 8.3%; en la dimensión de salud, agua y alimentación los indicadores tienen un peso de 12.5% cada uno, mientras que en la dimensión hábitat, vivienda y ambiente sano los indicadores tienen un peso de 6.25% cada uno; la estimación equitativa del peso de las dimensiones se debe a que para el gobierno todas las dimensiones son fundamentales para el cumplimiento del buen vivir descrito en la Constitución del Ecuador.

La unidad de identificación según la metodología del indicador es el hogar y, por ende, a este se aplica el principio de solidaridad intra-hogar. Este principio consiste en evaluar al hogar

por medio de los integrantes que lo conforman, en el caso de que uno de los integrantes se encuentre en privación, los demás integrantes del hogar comparten esta privación (Castillo & Jácome, 2016).

El IPM está compuesto por cuatro dimensiones y 12 indicadores, tal como se describe a continuación.

**Tabla 7.** Pesos según dimensión e indicador del índice de pobreza multidimensional (IPM) y población aplicable

Dimensiones	Pesos	Indicador	Población aplicable
Educación (25%)	8.3%	1. Inasistencia a educación básica y bachillerato.	5 a 17 años
	8.3%	2. No acceso a educación superior por razones económicas.	18 a 29 años
	8.3%	3. Logro educativo incompleto.	18 a 64 años
Trabajo y Seguridad social (25%)	8.3%	4. Empleo infantil y adolescencia.	5 a 17 años
	8.3%	5. Desempleo o inadecuado.	18 años y más
	8.3%	6. No contribución al sistema de pensiones.	15 años y más
Salud, Agua y Alimentación (25%)	12.5%	7. Pobreza extrema por ingresos.	Toda población
	12.5%	8. Sin servicio agua por red pública.	Toda población
Hábitat, Vivienda y Ambiente sano (25%)	6.25%	9. Hacimiento	Toda población
	6.25%	10. Déficit habitacional.	Toda población
	6.25%	11. Sin saneamiento de excretas.	Toda población
	6.25%	12. Sin servicio de recolección de basura.	Toda población

Fuente: (INEC, 2016).

Elaborado por: INEC.

## **Dimensión educación**

### **Fundamentación**

La dimensión educación está inspirada en la sección quinta de la Constitución Nacional del Ecuador (2008), que en su artículo 26 expresa:

La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo (pág. 27).

Este derecho es tangible, mediante el servicio público de educación que brindan a la ciudadanía en general centros de desarrollo infantil, escuelas y universidades; el indicador “no acceso a educación superior por razones económicas” muestra la privación del derecho a la educación, a pesar de que esta es proporcionada de manera gratuita por parte del gobierno, según lo expresado en el artículo 28 de la Constitución (2008):

La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente.

Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones.

El aprendizaje se desarrollará de forma escolarizada y no escolarizada.

La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive (pág. 28).

La educación es un componente determinante para el desarrollo del individuo en lo social, cultural y monetario. La dimensión educación del IPM, está compuesta por los indicadores “Inasistencia a educación básica y bachillerato”, “No acceso a educación superior por razones económicas” y “Logro educativo incompleto”.

## **Indicadores**

### **1) Inasistencia a educación básica y bachillerato**

Se considera en privación aquellos hogares en los que exista al menos una persona entre las edades de 5 a 14 años y no asista a educación básica, y adolescentes entre las edades de 14 a 17 años que no asistan al bachillerato.

### **2) No acceso a educación superior por razones económicas**

Se considera con privación los hogares que cuenten con adolescentes entre las edades de 18 y 29 años que, culminado el bachillerato, no pueden acceder a un centro de educación superior por razones económicas.

### **3) Logro educativo incompleto**

Se considera en privación el hogar en el que existan personas entre las edades de 18 y 64 años que no hayan culminado al menos 10 años de escolaridad básica y, a su vez, no se encuentren asistiendo a un centro de educación.

## **Dimensión trabajo y seguridad social**

### **Fundamentación**

Según el artículo 82 del Código de la Niñez y Adolescencia y el artículo 42 de la Constitución de la República del Ecuador, el trabajo está prohibido para menores de 15 años, por lo que, para captar la privación del derecho en esta dimensión es importante la edad de la persona, la población aplicable para el indicador “empleo infantil y adolescente” es de entre 5 a 17 años; en cuanto al desempleo o empleo inadecuado se analizará a partir de los 18 años; y, por último, “no contribución al sistema de pensiones” se debe aplicar a partir de los 15 años. Por lo tanto, si no cuenta con aportaciones, se considera privado de este derecho, excluyendo a los adultos mayores que cuentan con pensiones por jubilación.

Los indicadores de la dimensión de trabajo y seguridad social son: “Empleo infantil y adolescente”, “Desempleo o empleo inadecuado” y “No contribución al sistema de pensiones”.

### **Indicadores**

#### **1) Empleo infantil y adolescente**

Este indicador considera privado el hogar en el cual los niños entre 5 y 14 años de edad se encuentran ocupados en alguna actividad diferente a la de educación o recreación, considerada como trabajo infantil; los jóvenes entre 15 y 17 años se consideran privados al derecho de un empleo digno si estando empleados perciben una remuneración inferior al Salario Básico Unificado, trabajan más de 30 horas mensuales y no asisten a clases.

## **2) Desempleo o empleo inadecuado**

Se considera privado al derecho de un empleo digno, aquellas personas que se encuentren desempleadas o realizando una actividad no acorde a su nivel educativo o capacidades (empleo inadecuado).

## **3) No contribución al sistema de pensiones**

Se encuentran privadas aquellas personas que a partir de los 15 años de edad, en adelante, se encuentran empleadas y no cuentan con afiliación al sistema de pensiones; además, se consideran privadas aquellas personas desempleadas o inactivas entre 65 años o más, si no reciben pensión por jubilación, Bono Joaquín Gallegos Lara o Bono de Desarrollo Humano; se excluye a aquellas personas, a partir de 65 años, que no aporten pero reciban pensiones.

## **Dimensión salud, agua y alimentación**

### **Fundamentación**

Según la Ley Orgánica de Salud (2006), en su artículo 7 establece como derecho, que “Toda persona, sin discriminación por motivo alguno, tiene en relación a la salud, los siguientes derechos: a) Acceso universal, equitativo, permanente, oportuno y de calidad a todas las acciones y servicios de salud” (pág. 4).

A pesar de que el tema de salud es indispensable y se encuentra expuesto en la tercera dimensión del índice, no se dispone de información acerca del tema para formar un indicador, por lo tanto, se supone transversal al resto de derechos de esta dimensión.

El agua por su parte, es un derecho fundamental en la vida de un ser humano, como lo dispone la Constitución (2008) en su artículo 314, donde señala que “El Estado será responsable de

la provisión de los servicios públicos de agua potable y de riego, saneamiento, energía eléctrica, telecomunicaciones, vialidad, infraestructuras portuarias y aeroportuarias, y los demás que determine la ley” (pág. 149).

El Estado asigna la responsabilidad de las competencias según el Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD) a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) para el control y distribución del líquido vital por red pública a la población de un territorio determinado.

Los indicadores correspondientes a la dimensión salud, agua y alimentación son: “Pobreza extrema por ingresos” y “Sin servicio de agua por red pública”.

## **Indicadores**

### **1) Pobreza extrema por ingresos**

En cuanto a salud y alimentación de esta dimensión, la ENEMDU no proporciona información. Por lo que, considera la línea de pobreza extrema por ingresos para el indicador "pobreza extrema por ingresos", ya que esta se construye a partir de una canasta alimenticia acorde al consumo calórico.

### **2) Sin servicio de agua por red pública**

Se considera privados a aquellas personas dentro del hogar de referencia, que cuenten con otro tipo de provisión de agua que no sea por red pública.

## **Dimensión de hábitat, vivienda y ambiente sano**

### **Fundamentación**

La Constitución (2008), en su artículo 66 garantiza que “El derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios” (pág. 47).

Conjuntamente, en el artículo 264 se designa a los gobiernos municipales como los encargados del manejo de las competencias en cuanto a servicios públicos como: agua potable, saneamiento ambiental, alcantarillado, etcétera.

Los indicadores que miden la dimensión de hábitat, vivienda y ambiente sano del IPM son: “Hacinamiento”, “Deficit habitacional”, “Sin saneamiento de excretas” y “Sin servicio de recolección de basura”.

### **Indicadores**

#### **1) Hacinamiento**

Se considera en condición de pobreza el hogar cuyas habitaciones habiten más de tres personas en promedio por habitación.

#### **2) Deficit habitacional**

Se considera al hogar en situación de pobreza, por el déficit habitacional, si la vivienda se encuentra en mal estado en sus materiales, pisos, paredes y techo.

### **3) Sin saneamiento de excretas**

Se considera en situación de pobreza en el área urbana, si la vivienda no se encuentra conectada el servicio higiénico al sistema de alcantarillado; en el área rural si no cuenta con alcantarillado o pozo séptico.

### **4) Sin servicio de recolección de basura**

Son consideradas en privación del servicio de recolección de basura aquellas viviendas que no tienen acceso de recolección, proporcionado principalmente por los GAD municipales.

### **Umbral de pobreza (k)**

Una vez definidas las dimensiones con sus respectivos indicadores y umbrales de privación, se debe proceder a identificar los hogares en situación de pobreza multidimensional. Para ello, se ha dispuesto la línea de pobreza multidimensional  $k = 33.3\%$ , es decir, se identifica a una persona en situación de pobreza multidimensional si tiene al menos cuatro privaciones en los indicadores antes mencionados.

### **Principales resultados del IPM**

La evolución del IPM entre el 2009-2016, a nivel nacional, ha disminuido en 16.4 puntos porcentuales. En cuanto al área urbana ha variado favorablemente en 11.5 puntos en el mismo periodo; mientras que, en el área rural ha presentado una disminución de 23.9 puntos. mediante el método directo o indirecto, la insidencia de la pobreza es mayor en el área rural que en la urbana.

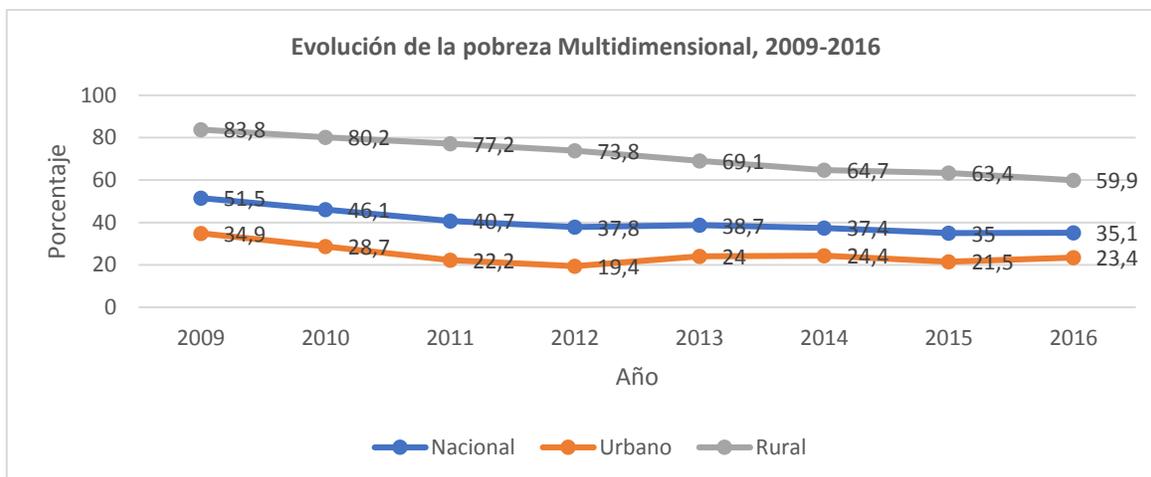


Gráfico 15. Evolución de la pobreza multidimensional (2009-2016)

Nota: Porcentaje de la población.

Fuente: (INEC, ENEMDU, 2016).

Elaborado por: Autora.

### Aporte absoluto de los indicadores al IPM nacional

El IPM, a diferencia del NBI, se puede descomponer, el aporte absoluto de los indicadores representa la contribución individual de cada indicador al IPM; por tanto, la sumatoria de los indicadores representa el total del indicador.

Al descomponer el IPM, se puede observar una tendencia en los indicadores durante el periodo 2009-2016, esta tendencia se presenta en los indicadores:

- Desempleo o empleo inadecuado.
- Logro educativo incompleto.
- No contribución al sistema de pensiones.
- Sin servicio de agua por red pública.
- Déficit habitacional.

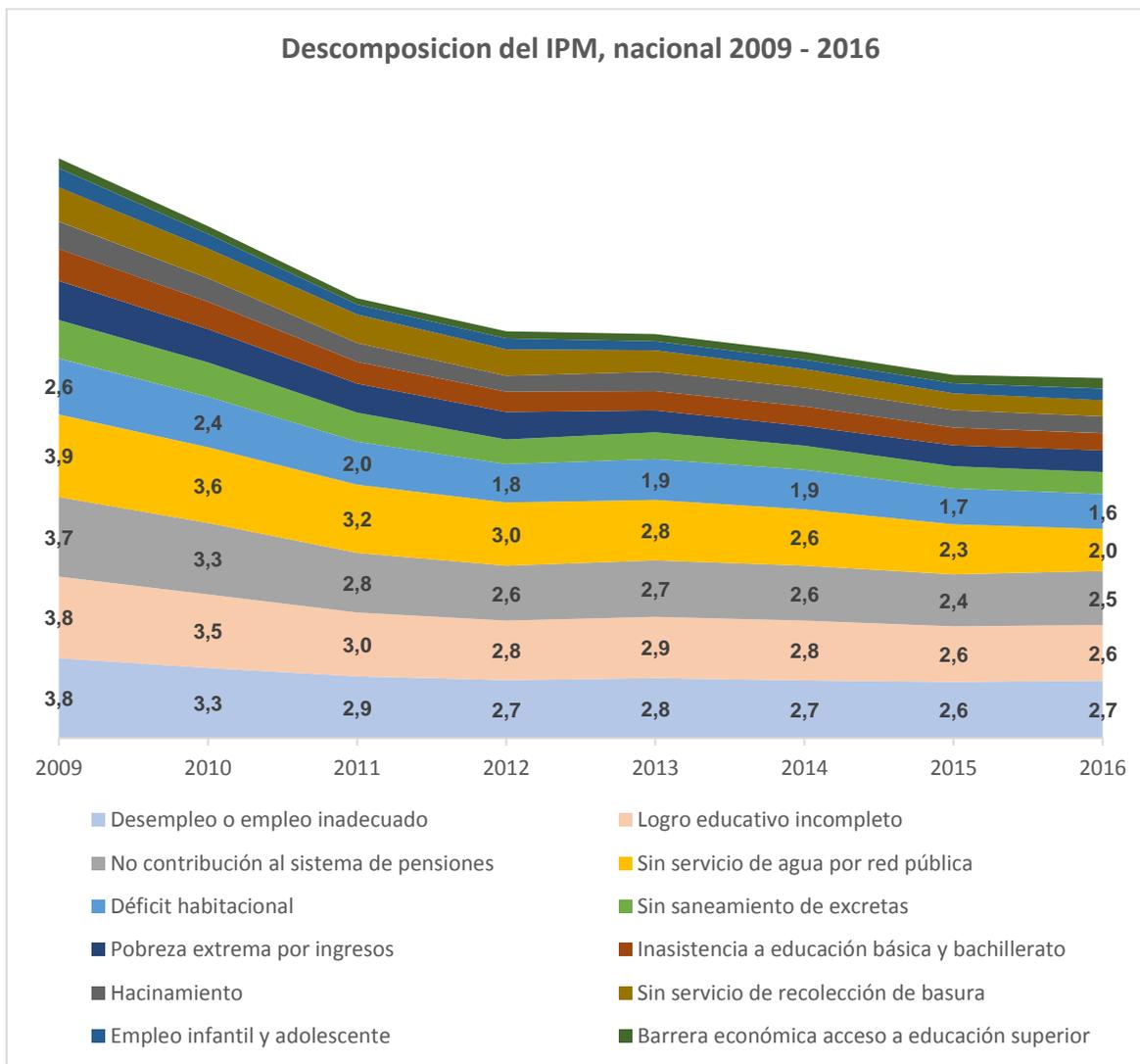


Gráfico 16. Descomposición del IPM, nacional (2009-2016)

Fuente: (INEC, ENEMDU, 2016).

Elaborado por: Autora.

Dentro de la dimensión educación, el indicador logro educativo incompleto es el que tiene un mayor aporte al IPM en el 2016. La dimensión trabajo y seguridad social, representa el 34% del índice. En este sentido, los indicadores ‘empleo infantil y adolescente’, ‘desempleo

o empleo inadecuado’ y ‘no contribución al sistema de pensiones’ suman 5.8% de la población en situación de pobreza multidimensional, porcentaje que en 2016 fue de 16.9% de la población nacional. En la dimensión salud, agua y alimentación, el aporte absoluto del indicador ‘sin servicio de agua por red pública’ representa el 2% del indicador al 2016, en cuanto a pobreza extrema por ingresos, continuamente, ha disminuido desde el 2009 de 1.8% a 1% hasta el 2016. La dimensión hábitat, vivienda y ambiente sano ha disminuido su contribución absoluta al IPM entre el 2009 y el 2016, en 2009 el aporte de los indicadores fue de 7.3%, mientras que en 2016 fue de 4.2%.

**Tabla 8.** *Contribución absoluta de los indicadores al IPM, nacional (2009-2016)*

Desagregación	Dimensiones	Indicadores	Periodo							
			2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Nacional	Educación	Inasistencia a educación básica y bachillerato	1.5	1.3	1.0	1.0	0.9	0.9	0.8	0.8
		Barrera económica acceso a educación superior	0.5	0.4	0.3	0.3	0.3	0.4	0.4	0.5
		Logro educativo incompleto	3.8	3.5	3.0	2.8	2.9	2.8	2.6	2.6
	Trabajo y Seguridad social	Empleo infantil y adolescente	0.9	0.7	0.5	0.5	0.4	0.4	0.5	0.6
		Desempleo o empleo inadecuado	3.8	3.3	2.9	2.7	2.8	2.7	2.6	2.7
		No contribución al sistema de pensiones	3.7	3.3	2.8	2.6	2.7	2.6	2.4	2.5
	Salud, Agua y Alimentación	Pobreza extrema por ingresos	1.8	1.6	1.4	1.3	1.0	0.9	1.0	1.0
		Sin servicio de agua por red pública	3.9	3.6	3.2	3.0	2.8	2.6	2.3	2.0
	Hábitat, Vivienda y Ambiente sano	Hacinamiento	1.3	1.1	0.9	0.7	0.9	0.9	0.8	0.8
		Déficit habitacional	2.6	2.4	2.0	1.8	1.9	1.9	1.7	1.6
		Sin saneamiento de excretas	1.8	1.6	1.4	1.1	1.3	1.1	1.0	1.0
		Sin servicio de recolección de basura	1.6	1.4	1.3	1.3	1.0	0.9	0.8	0.8
	Total		27.2	24.0	20.6	19.1	19.0	18.1	17.0	16.9

Fuente: (INEC, ENEMDU, 2016).

Elaborado por: Autora.

### **Contribución relativa de los indicadores al IPM nacional**

La contribución relativa hace referencia al porcentaje o peso que tiene una dimensión dentro del indicador, siendo la suma de las dimensiones el 100%. A continuación, se puede visualizar el comportamiento relativo de las dimensiones del IPM a nivel nacional.

**Tabla 9.** Evolución de la contribución relativa de los indicadores al IPM, nacional (2009-2016)

Dimensiones	Indicadores	Poblacion Aplicada	Periodo							
			2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Educación	Inasistencia a educación básica y bachillerato	individuos entre 5 a 17 años	5.5	5.4	5.0	5.0	4.8	5.1	4.9	4.8
	Barrera económica acceso a educación superior	individuos entre 18 a 29 años	1.7	1.5	1.4	1.7	1.8	2.0	2.3	2.9
	Logro educativo incompleto	individuos entre 18 a 29 años	14.0	14.4	14.5	14.6	15.2	15.4	15.3	15.4

Dimensiones	Indicadores	Poblacion Aplicada	Periodo							
			2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Trabajo y Seguridad social	Empleo infantil y adolescente	individuos entre 5 a 17 años	3.3	2.9	2.3	2.6	2.2	2.5	2.7	3.3
	Desempleo o empleo inadecuado	a partir de los 18 años	13.8	13.7	14.1	14.2	14.8	15.0	15.5	16.0
	No contribución al sistema de pensiones	a partir de los 15 años	13.7	13.9	13.5	13.5	14.0	14.2	14.3	15.0

Dimensiones	Indicadores	Poblacion Aplicada	Periodo							
			2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Salud, Agua y Alimentación	Pobreza extrema por ingresos	toda la población	6.8	6.5	6.5	6.8	5.4	5.1	5.8	6.0
	Sin servicio de agua por red pública	toda la población	14.2	14.8	15.5	15.6	14.9	14.6	13.8	11.7

Dimensiones	Indicadores	Poblacion Aplicada	Periodo							
			2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Hábitat, Vivienda y Ambiente sano	Hacinamiento	toda la población	4.7	4.5	4.3	3.9	4.8	4.8	4.8	4.6
	Déficit habitacional	toda la población	9.7	9.9	9.8	9.5	10.1	10.3	9.9	9.7
	Sin saneamiento de excretas	toda la población	6.6	6.7	6.6	6.0	6.6	6.2	6.0	6.1
	Sin servicio de recolección de basura	toda la población	5.9	5.8	6.5	6.6	5.3	4.8	4.7	4.4
Total			100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: (INEC, ENEMDU, 2016).

Elaborado por: Autora.

## Dimensión educación

Dentro de la dimensión educación del IPM, los indicadores como ‘barrera económica para el acceso a educación superior’ y ‘logro educativo incompleto’ han incrementado entre el 2009 y el 2016, siendo el indicador logro educativo incompleto el de mayor incremento en la dimensión y relevante dentro del IPM. El incremento de esta dimensión representa el 23.2% del IPM en el 2016.

### **Dimensión trabajo y seguridad social**

El indicador empleo infantil y adolescente, en el periodo de análisis, ha tenido variaciones; sin embargo, no ha habido mejoras en este indicador en el año 2016, con relación al año 2009. Otros indicadores como desempleo o empleo inadecuado y no contribución al sistema de pensiones han incrementado su aporte relativo al 2016, el aporte relativo de esta dimensión fue de 34.2%.

### **Dimensión salud, agua y alimentación**

Esta dimensión presenta una limitación en cuanto a información sobre salud y alimentación, puesto que estos temas no se encontraban dentro del formulario de la ENEMDU, debido a ello, se recurrió a tomar en consideración a la pobreza extrema por ingresos, considerando que si una vivienda cuenta con los ingresos necesarios podrá satisfacer las necesidades básicas de alimentación y salud. Esta aproximación vuelve a catalogar a la pobreza como un fenómeno monetario, lo cual contradice la propuesta de desarrollo y libertad por capacidades de Sen (2000).

Sin embargo, estos temas se abordan dentro de la ENEMDU, a partir del 2016, por medio de la sección 12 (Cobertura en servicios de salud) y la 12A (Inseguridad alimentaria). Por lo que, Uyaguari (2018) aclara que la finalidad de realizar estos cambios, “responde a la incorporación de preguntas para construir nuevos indicadores bajo el enfoque de derechos que servirán, a su vez, para construir un índice multidimensional de bienestar... Los cambios fueron planteados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, dentro de su proyecto de nuevas métricas”.

Estos cambios no han ocasionado una ruptura de serie y tampoco han sido tomados en consideración en el cálculo del IPM desde su levantamiento en el 2016.

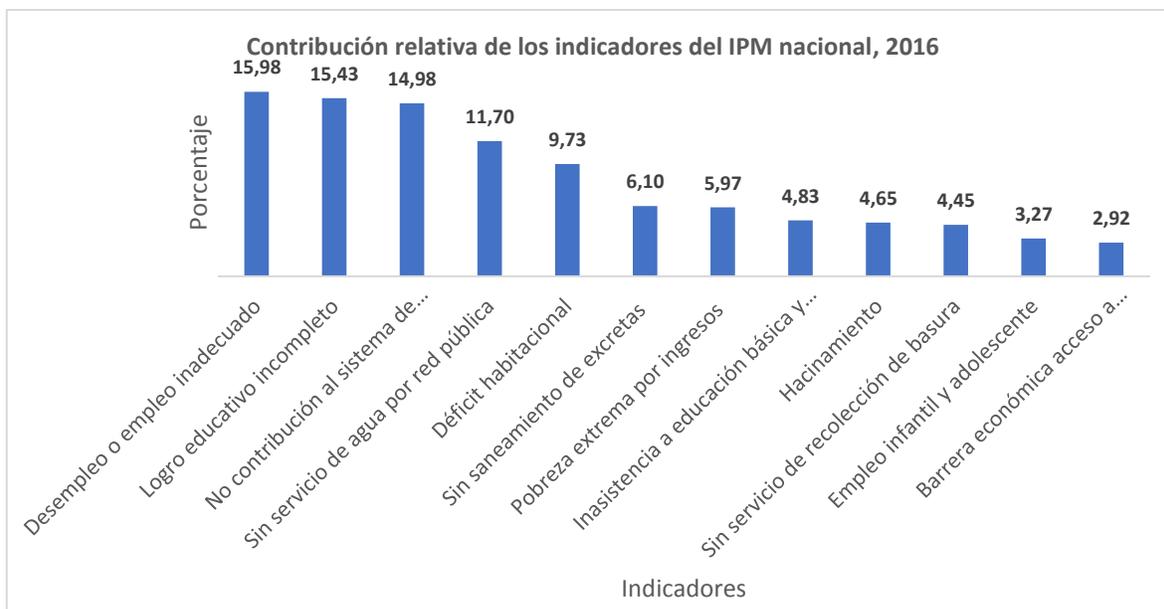
Los indicadores de pobreza extrema por ingresos y sin servicio de agua por red pública de esta dimensión representan el 17.7%, en el 2016.

### **Dimensión hábitat, vivienda y ambiente sano**

Esta dimensión del IPM, mide vulneraciones dentro del hogar, de las cuales el déficit habitacional es el indicador con mayor repercusión a nivel nacional.

En cuanto a los indicadores ‘sin saneamiento de excretas’ y ‘sin servicio de recolección de basura’, son particularmente de responsabilidad de los GAD, en general esta dimensión representa el 24.9% del IPM.

De forma general, al 2016 a nivel nacional, el desempleo o empleo inadecuado contribuyó a la incidencia de la pobreza multidimensional con 16 puntos porcentuales, seguido del logro educativo incompleto con 15.4%, no contribución al sistema de pensiones (15%), sin servicio de agua por red pública (11.7%), déficit habitacional (9.7%), sin saneamiento de excretas (6.1%), pobreza extrema por ingresos (6%), inasistencia a educación básica y bachillerato (4.8%), hacinamiento (4.6%), sin servicios de recolección de basura (4.4%), empleo infantil y adolescente (3.3%) y barrera económica acceso a educación superior (2.9%).



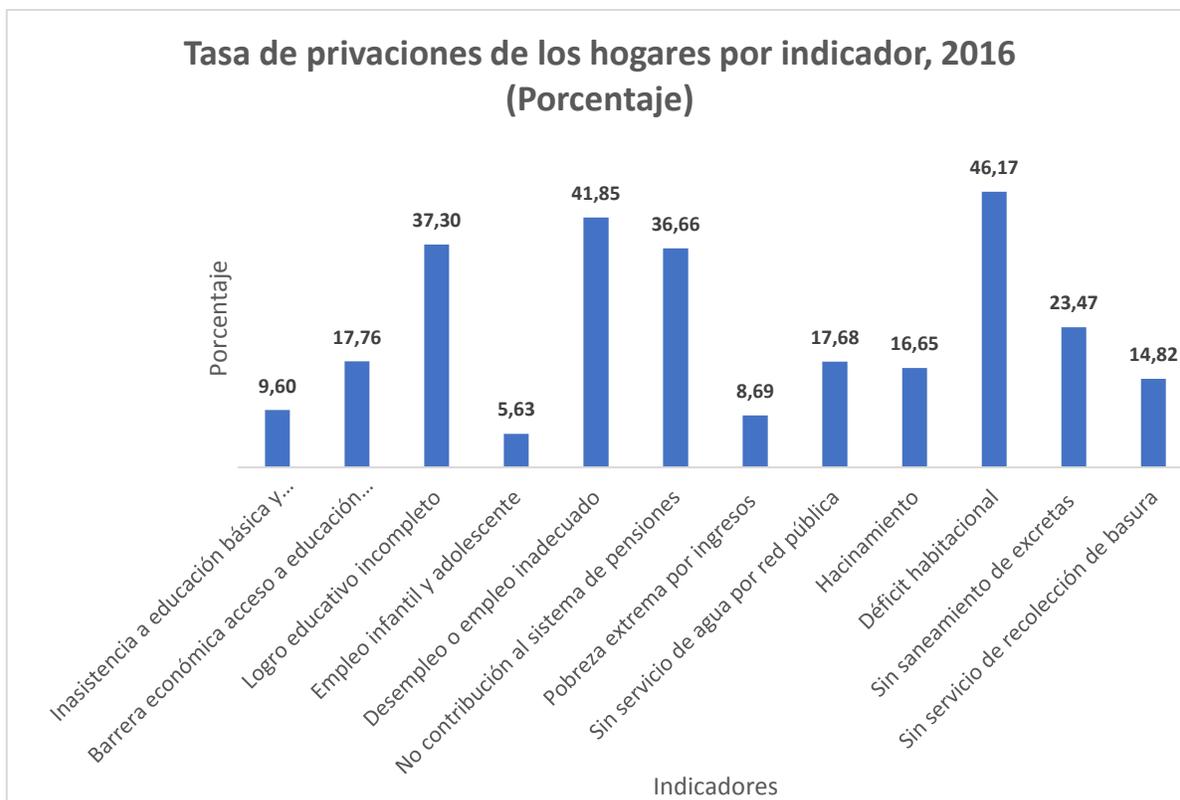
*Gráfico 17. Contribución relativa de los indicadores del IPM, nacional (2016)*

Fuente: (INEC, ENEMDU, 2016).

Elaborado por: Autora.

### **Tasa de privación por indicador del IPM**

La tasa de privación por indicador, se mide a partir de la población aplicable y obtenida en la etapa de agregación. A diciembre de 2016, el 46.17% de los hogares tienen déficit habitacional, seguido de un 41.85% de hogares que al menos tienen una persona de 18 años o más que está en condición de desempleo o empleo inadecuado y el 37.30% de los hogares al menos uno de los integrantes mayores de 18 no ha culminado el nivel de instrucción, por lo tanto, son considerados con logro educativo incompleto.

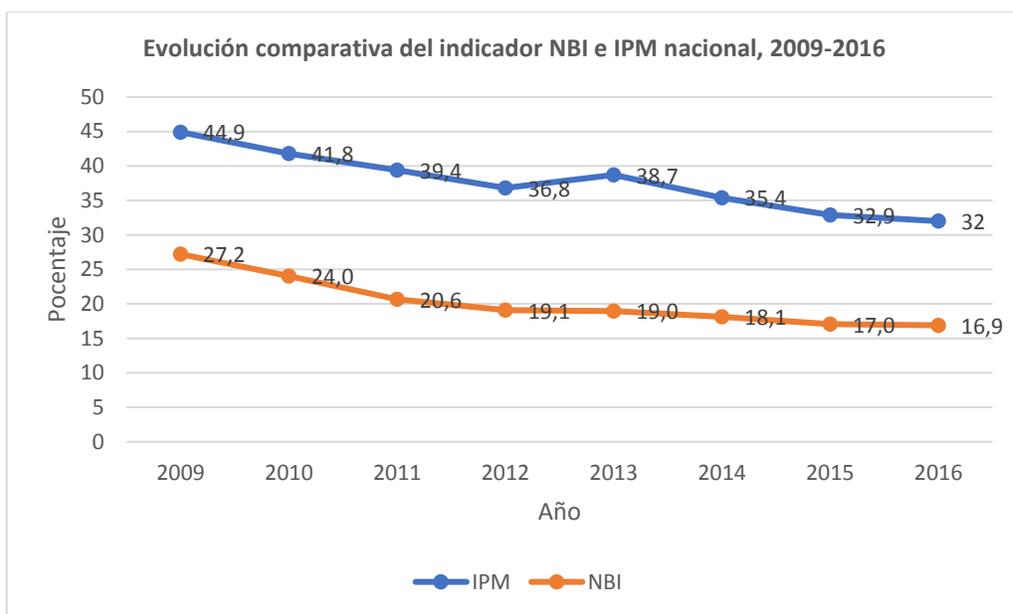


*Gráfico 18.* Tasa de privaciones de los hogares por indicador, nacional (2016)

Fuente: (SENPLADES, 2016)

Elaborado por: Autora.

Entre los métodos de pobreza multidimensional, los indicadores NBI e IPM miden los logros por hogares; sin embargo, consideran diferentes circunstancias de la vida para medir la pobreza. A lo largo del periodo 2009-2016, el índice de pobreza multidimensional IPM, a nivel nacional, es superior que el indicador NBI, cuyo porcentaje de personas en situación de pobreza fue de 16.9% de la población nacional. Mientras que, el índice de pobreza multidimensional, en el mismo año, abarcó el 32% de la población total, la diferencia, esencialmente, se encuentra en el cálculo, puesto que el IPM abarca mayor número de privaciones a diferencia del indicador NBI.



*Gráfico 19.* Evolución comparativa de los indicadores NBI e IPM, nacional (2009-2016)

Fuente: (INEC, ENEMDU, 2016) (INEC, 2014).

Elaborado por: Autora.

### **Capítulo 3. Análisis de los Factores que determinan la Pobreza en el Azuay.**

#### **3.1 Aplicar el Método Alkire y Foster (AF) para los datos en la Provincia del Azuay.**

Gracias a la colaboración de personeros de la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), se ha podido manipular de forma adecuada la información contenida en el informe de la Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), para la estimación del IPM.

El proceso de creación del índice, para la provincia, se inicia con la obtención de los datos, con características básicas de las personas e información sobre las condiciones de la vivienda.

Garcés, Albán y Troya (2014), afirman que el diseño de la ENEMDU tiene una representatividad muestral nacional, urbana, rural, con información provincial, dominios geográficos, restos urbanos y rurales y por zonas de planificación.

La base de datos de la ENEMDU se encuentra tabulada en formato SPSS, por lo consiguiente se debe convertir los datos, del formato SPSS a ser compatibles y legibles para el software Stata, puesto que la sintaxis se encuentra diseñada en esta herramienta. Esta operación se puede realizar mediante la aplicación “StatTransfer9”. Una vez en el software, el siguiente paso es utilizar la herramienta do file “IPM-Sintaxis.do” y se procede a cambiar el nombre del directorio para el reconocimiento de la base de datos en el software, lo que se logra cambiando la fila 50 por la ruta que defina el usuario, como se muestra en el siguiente gráfico (Serrano, 2017).

```
45 |
46 | clear all
47 | set more off
48 |
49 | * Cambiar Directorio
50 | cd "C:\..."
51 |
52 |
```

Gráfico 20. Cambio del nombre del directorio en software Stata

Fuente: (INEC, ENEMDU, 2014).

Elaborado por: INEC.

De preferencia, se recomienda no modificar el nombre de las bases de datos descargadas del INEC, ya que la sintaxis del software Stata se encuentra diseñada con el nombre original de la base de datos (Serrano, 2017)

Para extraer los datos procedentes de la provincia del Azuay, es necesario realizar dominios (ver Anexo 2), una vez realizado este paso, lo siguiente es dar click en la herramienta “Execute(do)” del do file para correr la sintaxis en los datos correspondientes a la provincia (Serrano, 2017).

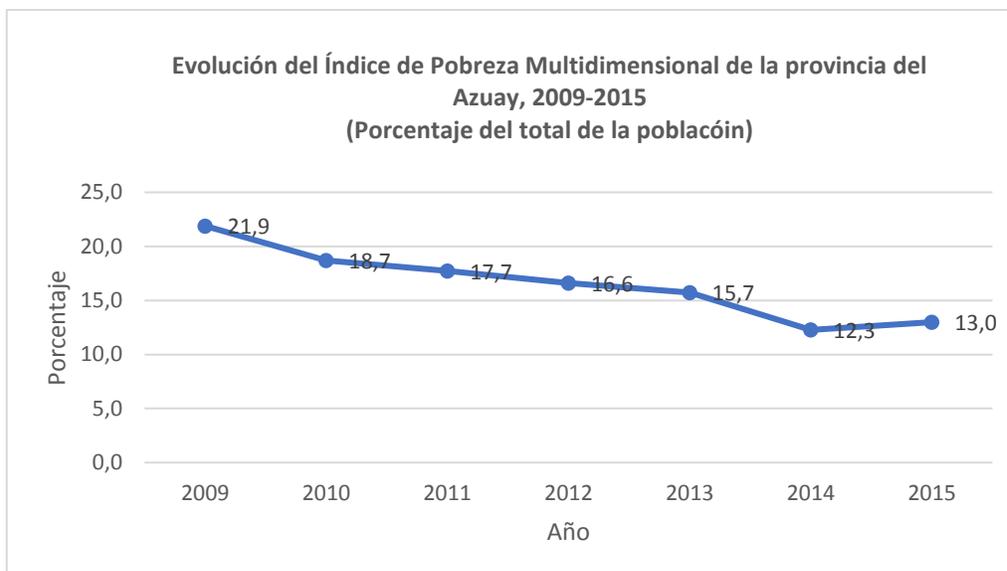
La sintaxis contiene la metodología de Alkire y Foster (AF) del IPM, utilizada a nivel nacional y descrita, previamente, en el capítulo 2 de este trabajo de investigación. Esta describe, mediante los indicadores, las privaciones a diferentes niveles de derechos de los individuos que afectan al bienestar y al derecho del buen vivir de los integrantes de la sociedad. Alkire y otros (2015) definen al indicador como “una medida (parcial) de libertad o pobreza por capacidades” (pág. 4), cuyo propósito principal es tener una medida comparativa que identifique las múltiples carencias.

La aplicación de la metodología AF, para Azuay, es indispensable, para concebir una mirada integral útil para los encargados de las políticas públicas, con la finalidad de que dirijan los esfuerzos hacia un aspecto específico que está afectando la vida de los individuos.

Esta investigación proporciona información desagregada del aporte relativo de cada indicador que conforma el IPM del Azuay; la muestra comprende población del área urbana, rural y regiones naturales de la provincia, con la finalidad de no omitir las áreas fuera del dominio autorepresentado (Cuenca) (Garcés, Alban, & Troya, 2014).

### **3.2 Análisis de las Dimensiones de la Pobreza en la Provincia del Azuay: Factores Críticos y Evolución.**

A continuación, se presenta los resultados obtenidos del IPM para la provincia del Azuay, periodo 2009-2015; la tasa de pobreza multidimensional en proporción al número de personas en situación de pobreza presenta una tendencia a la baja a lo largo del periodo; el índice ha disminuido 8.9 puntos; en 2009, el 21.9% de la población azuaya se encontraba en situación de pobreza multidimensional y al 2015 el porcentaje de pobres multidimensionales se redujo en un 13% de la población azuaya.



*Gráfico 21.* Evolución del índice de pobreza multidimensional de la provincia del Azuay (2009-2015)

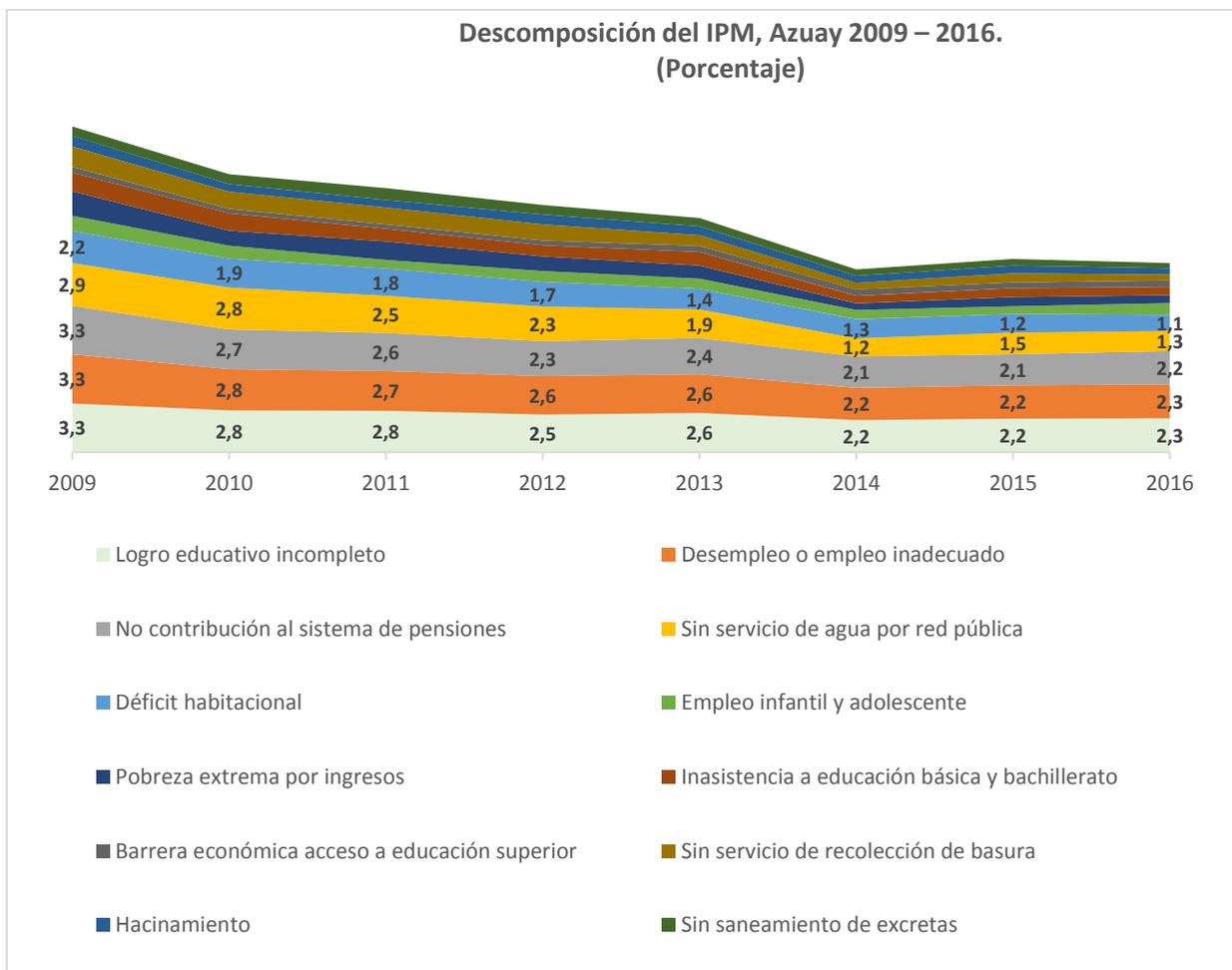
Fuente: (INEC, ENEMDU, 2016).

Elaborado por: Autora.

### 3.2.1 Aporte absoluto de los indicadores al IPM del Azuay

Entre los indicadores con mayor aporte absoluto al IPM de la provincia, durante el periodo 2009-2015, de mayor a menor, son:

- Logro educativo incompleto.
- Desempleo o empleo inadecuado.
- No contribución al sistema de pensiones.
- Sin servicio de agua por red pública.
- Déficit habitacional.



*Gráfico 22. Descomposición del IPM, Azuay (2009-2016)*

Fuente: (INEC, ENEMDU, 2016).

Elaborado por: Autora.

Dentro de la dimensión educación, el indicador ‘logro educativo incompleto’ tiene un prominente peso, en comparación con los demás indicadores durante el periodo 2009-2016; este indicador, sin embargo, ha disminuido durante el periodo, siendo en 2009 el 3.3% de los hogares que al menos tenían una persona mayor a los 18 años que no ha alcanzado el logro educativo, y en 2016 el 2.3% de los hogares de la provincia.

Los indicadores ‘desempleo o empleo inadecuado’ y ‘no contribución al sistema de pensiones’ de la dimensión trabajo y seguridad social, presentan una tendencia por la participación en el IPM.

En la dimensión salud, agua y alimentación, el indicador ‘sin servicio de agua por red pública’ representa al 2016 el 1.3% de los hogares con este déficit.

El déficit habitacional ha reducido entre el 2009 y el 2016, pero sigue siendo representativo dentro de esta dimensión.

### 3.2.2 Contribución relativa de los indicadores al IPM

La desagregación horizontal de los indicadores que conforman el índice, se presenta en la siguiente tabla; durante el periodo 2009-2015, la contribución relativa de la pobreza multidimensional en la provincia fue la siguiente:

**Tabla 10.** Evolución de la contribución relativa de los indicadores al IPM, Azuay (2009-2015)

Provincia	Dimensiones	Indicadores	Periodo						
			2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Azuay	Educación	Inasistencia a educación básica y bachillerato	5.8	6.3	4.8	4.5	5.8	4.2	4.5
		Barrera económica acceso a educación superior	1.7	1.7	1.7	1.9	2.6	3.4	3.1
		Logro educativo incompleto	15.0	15.0	15.6	15.2	16.7	17.6	17.2
	Trabajo y Seguridad social	Empleo infantil y adolescente	4.7	4.6	3.3	4.4	4.4	5.0	4.0
		Desempleo o empleo inadecuado	15.0	14.8	15.1	15.5	16.5	17.7	17.3
		No contribución al sistema de pensiones	14.9	14.3	14.4	14.1	15.5	17.1	16.2
	Salud, Agua y Alimentación	Pobreza extrema por ingresos	7.5	5.4	7.0	5.9	5.6	3.7	4.8
		Sin servicio de agua por red pública	13.1	15.1	14.1	14.0	12.2	10.0	11.2
	Hábitat, Vivienda y Ambiente sano	Hacinamiento	3.4	2.7	2.9	4.1	3.7	3.9	4.0
		Déficit habitacional	9.9	10.4	10.3	9.9	8.8	10.5	9.6
		Sin saneamiento de excretas	2.8	3.6	4.4	3.8	3.6	3.4	3.4
		Sin servicio de recolección de basura	6.2	6.1	6.4	6.5	4.6	3.7	4.7
		Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: (INEC, ENEMDU, 2016).

Elaborado por: Autora.

### **Dimensión educación**

La dimensión educación representa el 25.6% del índice, de lo cual el aporte por indicador es mayor en ‘logro educativo incompleto’, con 17.2% al 2015.

### **Dimensión trabajo y seguridad social**

Esta dimensión tiene mayor contribución relativa al IPM de la provincia, los indicadores que la conforman proporcionan un peso del 41.7% del índice, en ese sentido, los indicadores ‘desempleo o empleo inadecuado’ y ‘no contribución al sistema de pensiones’ son los de mayor contribución relativa, por ello, se debe focalizar la política pública hacia estos problemas.

### **Dimensión salud, agua y alimentación**

En esta dimensión se ha disminuido considerablemente la contribución relativa al IPM, en el periodo 2009-2015, el aporte relativo del indicador ‘pobreza extrema por ingresos’ se redujo de 7.5% en el 2009 a 4.8% en el 2015. Sin embargo, el indicador ‘sin servicio de agua por red pública’ tiene un aporte relativo del 11.2% al 2015, del cual se debe mejorar el alcance y universalidad de este servicio para mejorar esta dimensión que representa el 14.9% del IPM de la provincia.

### **Dimensión hábitat, vivienda y ambiente sano**

El indicador ‘déficit habitacional’ poseen la mayor contribución relativa al 2015, esta dimensión representa el 17.8% del IPM del Azuay.

A través de los datos de la ENEMDU (INEC, 2016) se ha podido calcular la tasa de pobreza multidimensional de la provincia, misma que es de 12.7% del total de la población. La contribución relativa de sus indicadores se puede apreciar en la siguiente tabla:

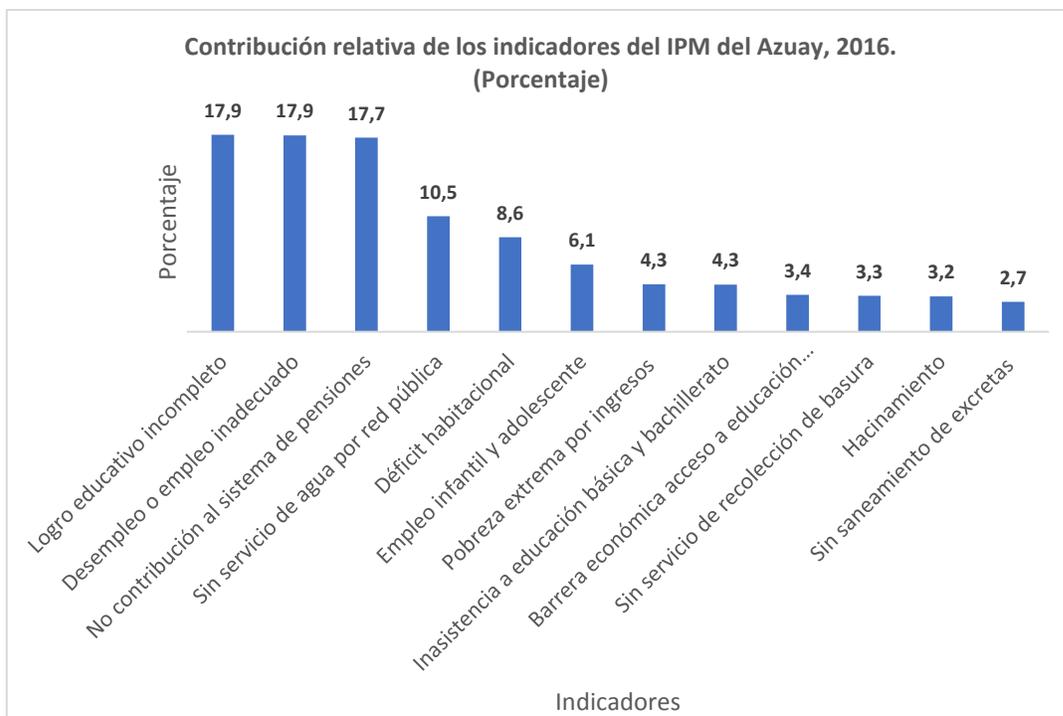
**Tabla 11.** *Contribución relativa de los indicadores al IPM, Azuay (2016)*

Provincia	Dimensiones	Indicadores	Año
			2016
Azuay	Educación	Inasistencia a educación básica y bachillerato	4.29
		Barrera económica acceso a educación superior	3.37
		Logro educativo incompleto	17.94
	Trabajo y Seguridad social	Empleo infantil y adolescente	6.13
		Desempleo o empleo inadecuado	17.89
		No contribución al sistema de pensiones	17.69
	Salud, Agua y Alimentación	Pobreza extrema por ingresos	4.32
		Sin servicio de agua por red pública	10.53
	Hábitat, Vivienda y Ambiente sano	Hacinamiento	3.21
		Déficit habitacional	8.62
		Sin saneamiento de excretas	2.73
		Sin servicio de recolección de basura	3.28
	Total		100.0

Fuente: (INEC, ENEMDU, 2016).

Elaborado por: Autora.

Como se ve en el siguiente gráfico, entre los indicadores con mayor aporte relativo al índice fueron: logro educativo incompleto con 17.94%, desempleo o empleo inadecuado con 17.89%, no contribución al sistema de pensiones con 17.69% y no servicio de agua por red pública con 10.54%.



*Gráfico 23. Contribución relativa de los indicadores del IPM, Azuay (2016)*

Fuente: (INEC, ENEMDU, 2016).

Elaborado por: Autora.

### **Otras investigaciones**

Al ser el IPM un indicador que considera otros aspectos de la vida, es de gran importancia para evaluar la complejidad de la pobreza en un determinado territorio, este es el caso del Gobierno Autónomo Descentralizado de Cañar, el cual ha sentido la necesidad de conocer otros aspectos de la pobreza de la población cañareja en el 2015, este análisis se realizó conjuntamente con la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES - Zona 6), misma que ha desarrollado el índice a nivel zonal (Austro).

Esta investigación es extraoficial y tiene limitación a nivel zonal, ya que la zona del Austro comprende las provincias Cañar, Azuay y Morona Santiago y esta última solo dispone de información desde el 2014.

**Tabla 12.** *Evolución del IPM desagregada de la Zona 6 (2009-2015)*

<b>Año</b>	<b>Nacional</b>	<b>Azuay</b>	<b>Cañar</b>	<b>Morona Santiago</b>	<b>Zona-6</b>
2009	27.20	21.90	33.20		27.39
2010	24.00	18.70	32.70		24.60
2011	20.60	17.70	29.70		23.10
2012	19.10	16.60	25.90		23.00
2013	19.00	15.70	23.70		19.70
2014	18.10	12.30	22.00	41.20	18.30
2015	17.00	13.00	15.60	36.80	16.90

Fuente: (INEC, ENEMDU, 2016).

Elaborado por: (SENPLADES, 2015).

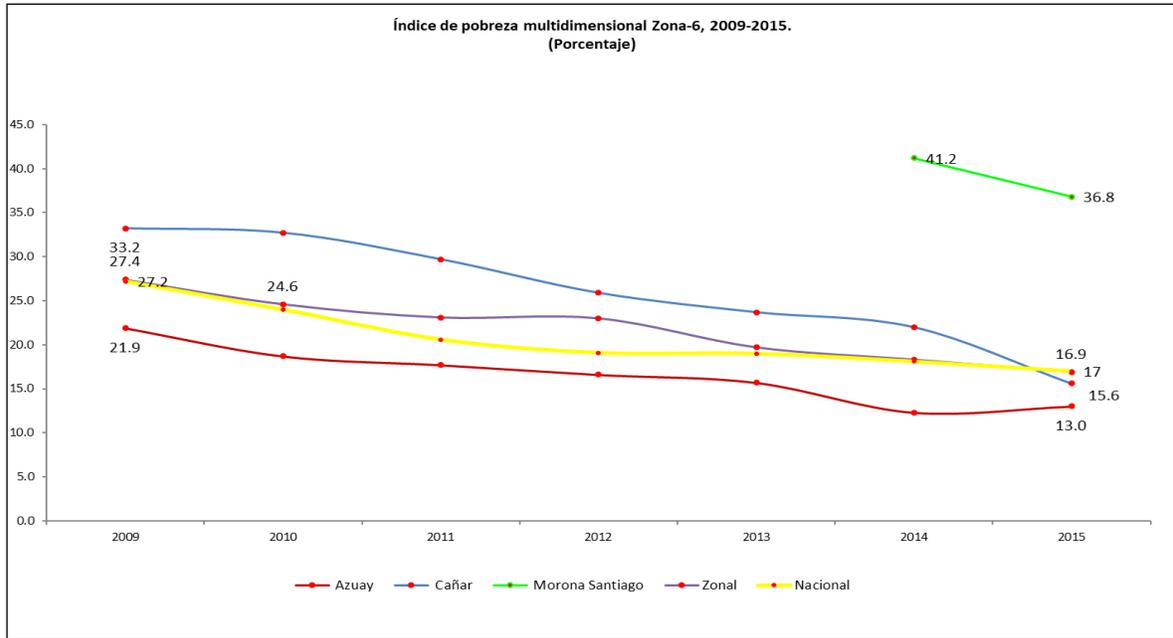


Gráfico 24. Evolución del IPM desagregada de la Zona 6 (2009-2015)

Fuente: (INEC, ENEMDU, 2016).

Elaborado por: (SENPLADES, 2015).

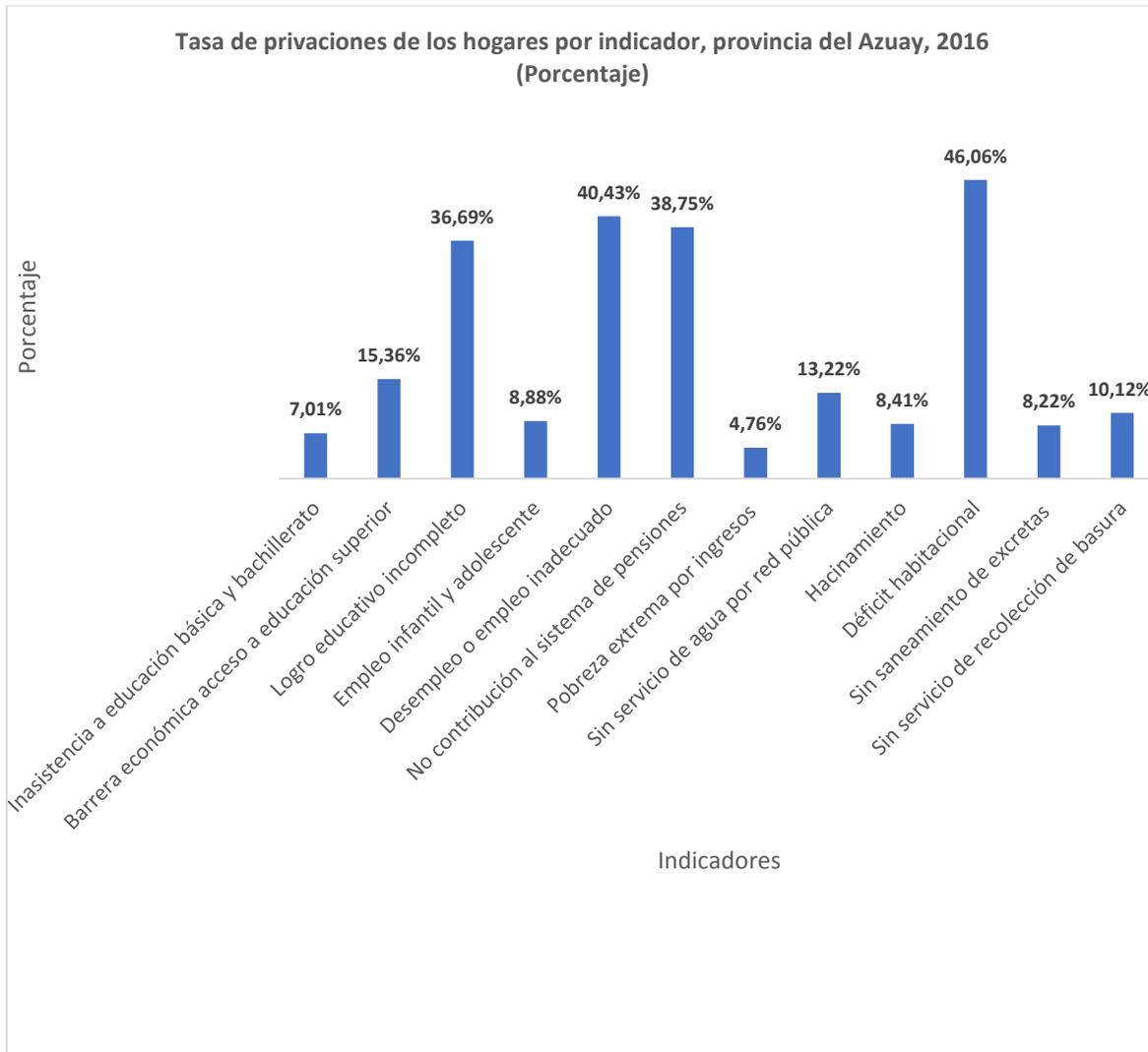
### 3.2.3 Tasa de privación por indicador

De los 12 indicadores, al 2016, se observa que las mayores tasas de privación se presentan en cuatro de ellos:

#### Azuay

- El 46.06% de los hogares azuayos presentan un déficit habitacional en los materiales y estructura de la vivienda.
- El 40.43% de los hogares tienen al menos un miembro mayor de 18 años que se encuentra en desempleo o tiene un empleo inadecuado.
- El 38.75% de los hogares tiene al menos una persona mayor a 15 años que no contribuye al sistema de pensiones.

- El 36.69% de los hogares tiene al menos una persona mayor a 18 años que no tiene un logro educativo.



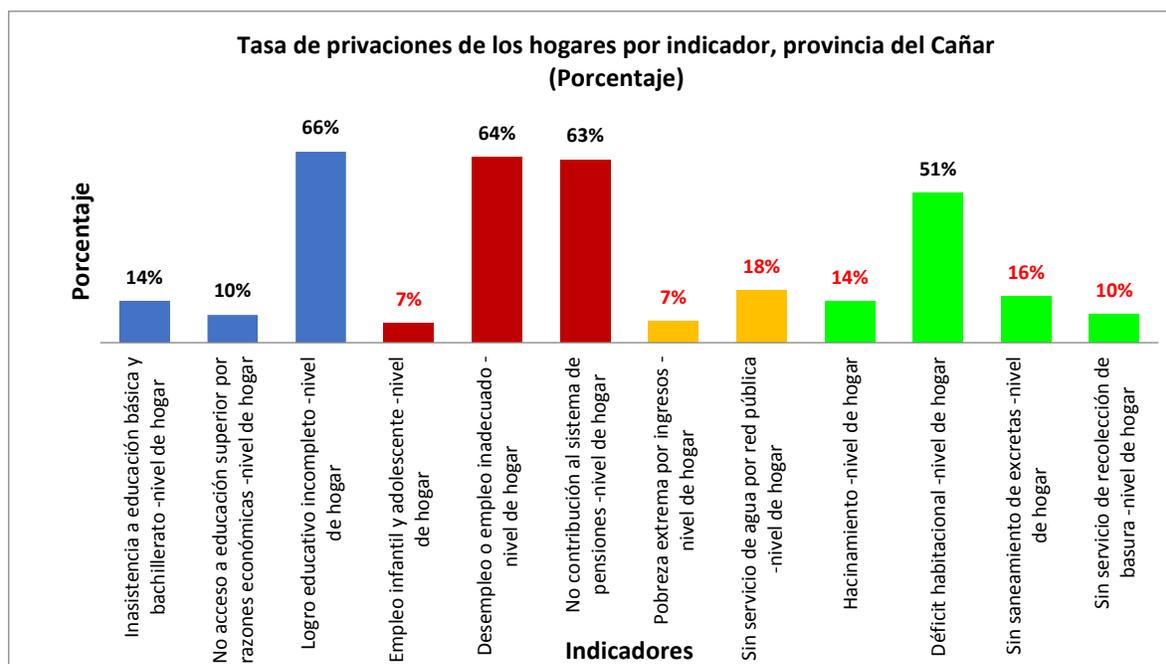
*Gráfico 25.* Tasa de privaciones de los hogares por indicador de la provincia del Azuay (2016)

Fuente: (INEC, ENEMDU, 2016).

Elaborado por: Autora.

## Cañar

- El 66% de los hogares de Cañar tiene al menos un integrante mayor de 18 años con logro educativo incompleto.
- El 64% de los hogares tiene al menos un individuo mayor de 18 años que se encuentra en desempleo o empleo inadecuado.
- El 63% de los hogares tiene al menos un integrante mayor de 15 años que no contribuye al sistema de pensiones.
- El 51% de los hogares tiene déficit habitacional en los materiales y estructura de la vivienda.



*Gráfico 26.* Tasa de privaciones de los hogares por indicador de la provincia del Cañar (2016)

Fuente: (SENPLADES, 2016).

Elaborado por: Noe Carchipulla.

De esta forma se concluye que las tasas de privación por indicador en Cañar, al 2016, presentan una mayor concentración en los siguientes indicadores: logro educativo incompleto (66%) que debe ser considerado al formular políticas para la disminución de la pobreza multidimensional en la provincia, seguido por desempleo o empleo inadecuado (64%), no contribución al sistema de pensiones (63%) y déficit habitacional (51%).

Por su parte, en la provincia del Azuay el déficit habitacional (40.06%) es el principal problema en el conjunto de indicadores del IPM, seguido por desempleo o empleo inadecuado (40.43%), no contribución al sistema de pensiones (38.75%) y logro educativo incompleto (36.39%).

Finalmente, son iguales las privaciones que presentan Cañar y Azuay en el IPM, sin embargo, se observa un mayor porcentaje de hogares en privación en Cañar.

De manera comparativa, el IPM del Azuay se mantiene por debajo del IPM nacional, con un 12.7% de la población total azuaya en situación de pobreza multidimensional, respecto a la nacional que fue de 16.9% en el año 2016.

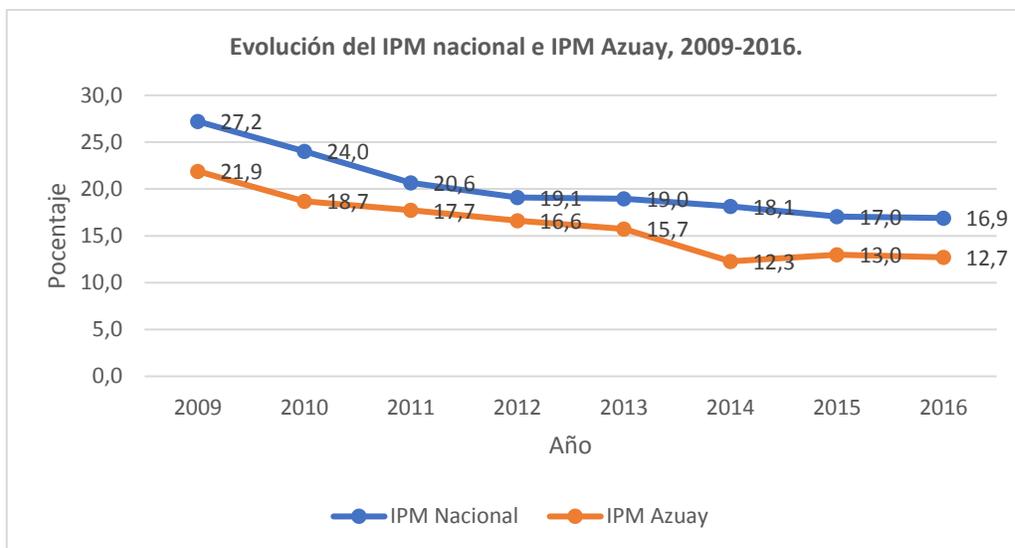
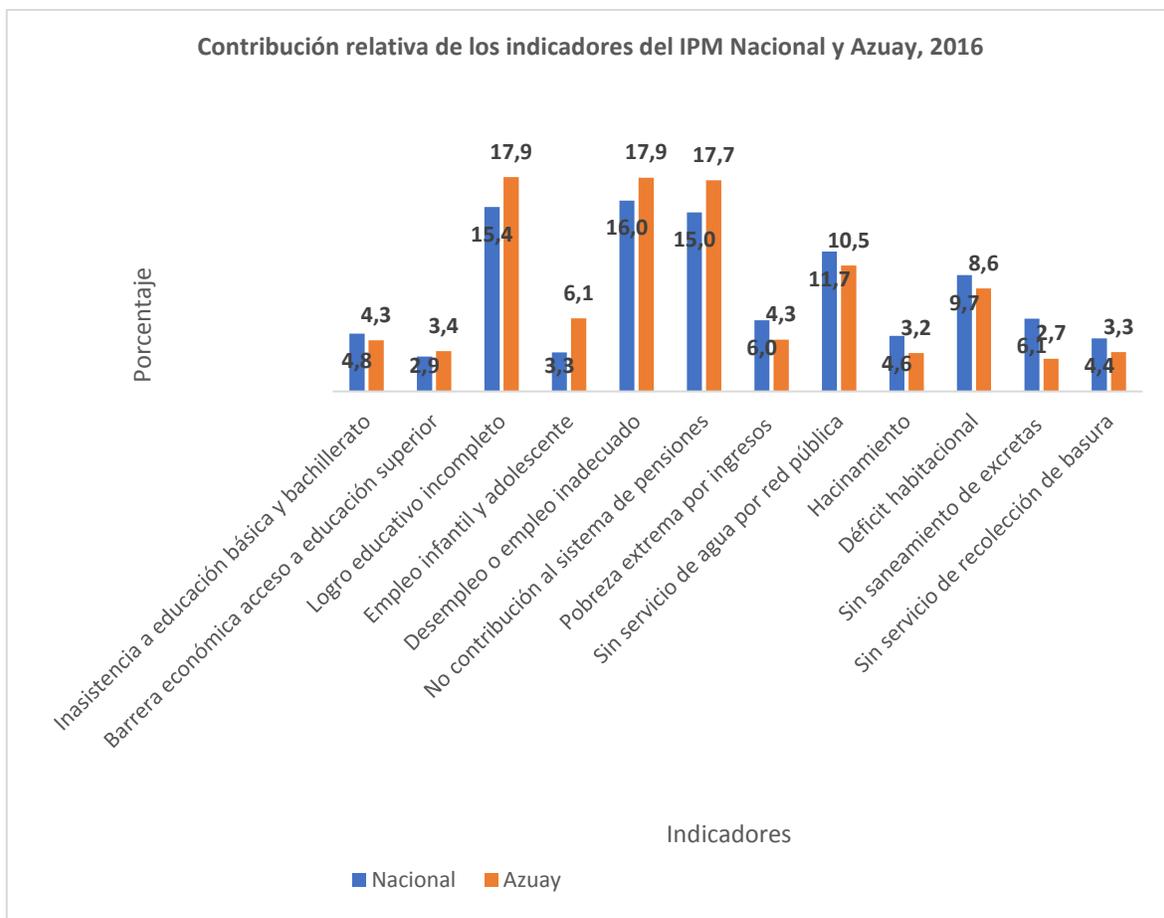


Gráfico 27. Evolución del IPM nacional e IPM Azuay (2009-2016)

Fuente: (INEC, ENEMDU, 2016).

Elaborado por: Autora.

Sin embargo, los principales problemas sociales son similares a nivel nacional y Azuay, pero en diferente proporción. A nivel nacional, el principal indicador desfavorable es el desempleo o empleo inadecuado con 16%, seguido de no contribución al sistema de pensiones con 15%, logro educativo incompleto con 15.4% y sin servicio de agua por red pública con 11.7%; mientras que, en la provincia del Azuay, el logro educativo incompleto con 17.94% fue el principal factor que influye en la pobreza multidimensional, seguido por el desempleo o empleo inadecuado con 17.89%, no contribución al sistema de pensiones con 17.69 y sin servicios de agua por red pública con 10.53%, tal como se muestra en el siguiente gráfico.



*Gráfico 28. Contribución relativa de los indicadores del IPM nacional y Azuay (2016)*

Fuente: (INEC, ENEMDU, 2016).

Elaborado por: Autora.

## **Capítulo 4. Políticas Públicas para mitigar la Pobreza en la Provincia del Azuay y en el Ecuador.**

### **4.1 Identificación de las Políticas Públicas para erradicar o disminuir la Pobreza a nivel nacional y local.**

#### **4.1.1 Políticas públicas, nacional**

En Ecuador, a partir del año 2007, la denominada Revolución Ciudadana, dirigida por el ex presidente Rafael Correa, realizó cambios ideológicos en la forma de gobernar el país, con ello una propuesta de cambio, que se encuentra plasmada en el Plan Nacional de Desarrollo, que luego se modificó para denominarse Plan Nacional del Buen Vivir, considerado “el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinará las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados” (Plan Nacional del Buen Vivir, 2009, pág. 17).

Es decir, toda política o acción debe estar alineada al Plan Nacional del Buen Vivir. En cuanto al tema de pobreza, la Constitución de la República del Ecuador (2008), especifica en su artículo 3, como deber primordial del Estado: “Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir”. Para conseguir esto, se creó la Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza (ENIEP), que busca dar cumplimiento a los derechos de la población y alinearse, de este modo, con los objetivos de Desarrollo Sostenible, promulgados por las Naciones Unidas.

La ENIEP está conformada por tres componentes, cuatro metas generales, 32 metas de componente, 28 lineamientos y 165 estrategias. Los componentes de la estrategia son:

revolución productiva, trabajo y empleo; bienes superiores (derechos del buen vivir); y el sistema de cuidados, protección y seguridad social (ver Anexo 3).

#### **4.1.2 Políticas públicas, Azuay**

La dirección de las políticas, dentro de la provincia, se encuentran sujetas al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del Azuay, el que define a la provincia como un “modelo de gestión participativo, inclusivo, equitativo y solidario” (PDOT, 2015, pág. 1).

Este plan, a la vez, se articula con el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV) del 2009-2013, pero teniendo en cuenta una planificación hacia el 2030, es decir, aún se encuentra en vigencia para la planificación. Debido a los cambios en el PNBV del 2013-2017, se debe ajustar la actualización de alineamientos y estrategias nacionales hacia las agendas de la PDOT cantonales, además de la información sobre las agendas nacionales para la igualdad y temas relacionados a discapacidades, movilidad humana, mujeres y género, nacionalidades y pueblos. El PDOT del Azuay, aprobado el 2012-2030, ha tenido un cumplimiento superior al 90%, por ello se analizará su composición según las dimensiones de interés (PDOT, 2015)

### **4.2 Alcances y Resultados de las Políticas Públicas de Erradicación de la Pobreza según las Dimensiones.**

#### **4.2.1 Resultado nacional**

La primera meta general de la ENIEP es la de erradicar la pobreza extrema por ingresos, según lo planificado al 2017. La pobreza por ingresos, al 2014, presentó una reducción superior a la pronosticada, siendo este uno de los mejores años en cuestión de reducción de pobreza; posteriormente, la pobreza por ingresos creció por encima de lo pronosticado, en lo

que respecta al 2017, alcanzando, a junio de ese año, un 23% de la población, mientras que lo pronosticado era del 20%.

Al 2013, la pobreza extrema fue de 8.6%, mientras que lo pronosticado fue de 10.6%; al 2014, la reducción llegó a ser del 7.7%, mientras que lo previsto en cuanto a reducción fue del 9%; desde el 2015 al 2017, la pobreza extrema se ha incrementado muy por encima de lo pronosticado, en el 2017 la pobreza extrema debió haber sido del 3%, pero el porcentaje alcanzado fue del 8.4%, por lo que la primera meta de la ENIEP no se ha podido cumplir según lo previsto.

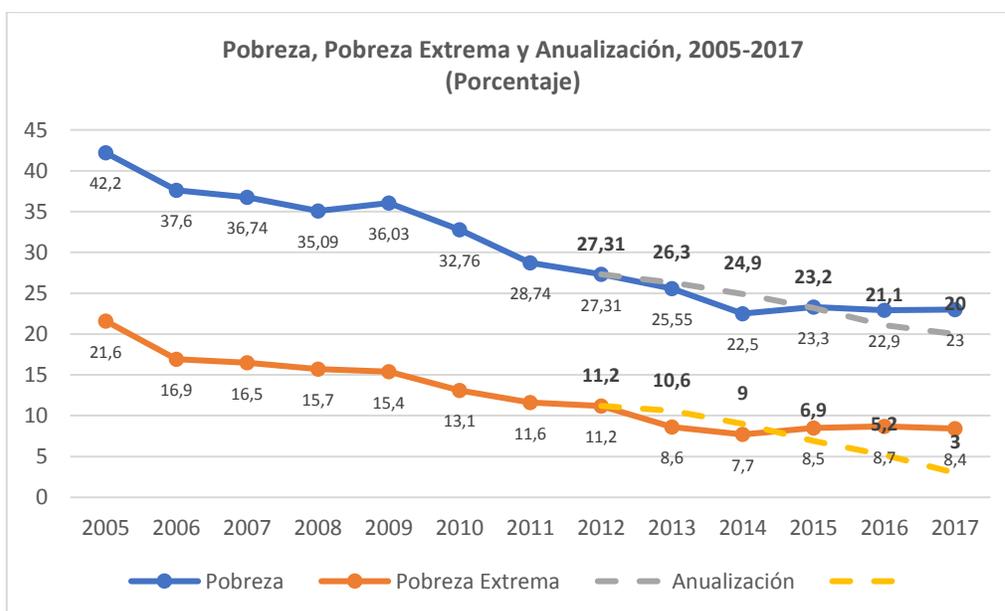


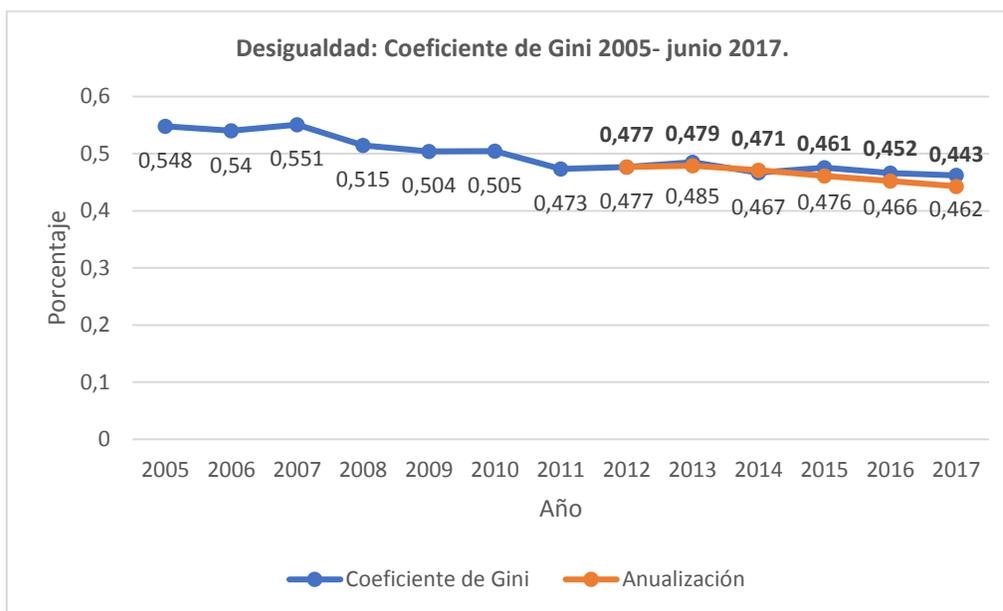
Gráfico 29. Pobreza, pobreza extrema y anualización, nacional (2005-2017)

Fuente: (INEC, Subsecretaría de seguimiento y evaluación – matriz de objetivos PNBV 3013-2017).

Elaborado por: (Step, 2015).

Reducir la desigualdad es la segunda meta de la ENIEP, sin embargo, la disminución proyectada del coeficiente de Gini fue significativa en el 2014, donde lo proyectado fue de

0.471 y el coeficiente nacional de desigualdad fue de 0.467; el resto de años, lo previsto ha estado por debajo del coeficiente real.



*Gráfico 30. Desigualdad: Coeficiente de Gini 2005 - junio 2017*

Fuente: (INEC, Subsecretaría de seguimiento y evaluación – matriz de objetivos PNBV 3013-2017).

Elaborado por: (Step, 2015).

Sin embargo, los índices de pobreza y extrema pobreza han disminuido en el periodo 2005-2017, conjuntamente con el coeficiente de Gini, lo que significa una disminución del número de personas en situación de pobreza y una mejor redistribución de la renta.

Sin duda, el 2014 fue un año de avances en la lucha contra la pobreza a nivel nacional, entre las variaciones principales respecto al IPM del 2013 al 2014 hubo una disminución en el número de personas con logro educativo incompleto, sin servicio de agua por red pública,

pobreza extrema por ingresos, sin saneamiento de excretas y sin servicio de recolección de basura.

Las mejoras estructurales, realizadas en el sector educación, reflejan un incremento de la tasa neta de matrícula secundaria, que fue del 81% en el 2014; además de ello, respecto a los servicios básicos, 8 de cada 10 hogares tenían acceso a servicio de agua por red pública, los ingresos de las familias se incrementaron, reduciendo la pobreza por ingresos en 0.9 puntos respecto al 2013, considerando que el desempleo se redujo de 4.86% en el 2013 a 4.54% en el 2014.

### **Dimensión educación**

La ENIEP considera a la dimensión de educación como parte de los ejes que conforman el componente de Bienes Superiores, de forma general los lineamientos pretenden garantizar la universalidad de la educación y su calidad; sin embargo, al 2016, en esta dimensión, el indicador logro educativo incompleto es una de las principales características por la cual los individuos son considerados pobres multidimensionales.

Según el INEC (2016), algunos indicadores de educación, a nivel nacional, se han incrementado entre el 2009 y el 2016, entre ellos la tasa neta de asistencia en los diferentes niveles de instrucción, especialmente, en el bachillerato, así como también el número de años promedio de escolaridad.

**Tabla 13. Tasa neta de asistencia, nacional (2009-2016)**

<b>Indicador</b>	<b>dic-09</b>	<b>dic-10</b>	<b>dic-11</b>	<b>dic-12</b>	<b>dic-13</b>	<b>dic-14</b>	<b>dic-15</b>	<b>dic-16</b>
TNA en primaria	95.16	95.72	95.41	96.09	96.53	96.88	96.91	97.18
TNA en EGB básica	93.47	94.78	95.41	95.63	96.14	96.20	96.26	96.23
TNA en secundaria	71.94	76.62	79.17	79.07	81.31	81.94	84.48	85.85
TNA en bachillerato	54.83	59.39	62.12	63.87	65.80	65.08	67.9	71.34

Fuente: (INEC, ENEMDU, 2016).

Elaborado por: Autora.

**Tabla 14. Años promedio de escolaridad, nacional (2003-2016)**

<b>Periodo</b>	<b>Nacional</b>	<b>Rural</b>	<b>Urbano</b>
dic-03	8.90	5.68	10.39
dic-04	8.96	5.72	10.40
dic-05	9.06	5.69	10.62
dic-06	9.06	5.84	10.54
dic-07	9.13	5.92	10.61
dic-08	9.14	6.02	10.58
dic-09	9.17	6.00	10.65
dic-10	9.29	6.07	10.79
dic-11	9.35	6.12	10.92
dic-12	9.52	6.23	11.1
dic-13	9.73	6.85	11.01
dic-14	9.80	7.38	10.86
dic-15	10.15	7.54	11.26
dic-16	10.13	7.72	11.17

Fuente: (INEC, ENEMDU, 2016).

Elaborado por: Autora.

Cabe recalcar que los resultados tabulados de la ENEMDU no son comparables con el IPM, debido a la metodología utilizada; sin embargo, esta información brinda un panorama amplio sobre las características de la educación a nivel nacional.

### **Dimensión trabajo y seguridad social**

Esta dimensión es contemplada dentro del componente “Revolución productiva, trabajo y empleo” de la ENIEP, que se alinea con el cambio de la matriz productiva propuesta y puesta en marcha a nivel nacional en el 2012, con la finalidad de alcanzar el Ecuador del Buen Vivir. Una de las políticas públicas, orientada a este proyecto, es la “Generación de capacidades” que aporta valor agregado al producto final, mejorando de cierta forma las condiciones de negociación, balanza comercial y, como consecuencia final, una mejor situación económica del país.

De forma general, según resultados de la ENEMDU, a nivel nacional, el índice de desempleo fue de 5% de la población total al 2007, al 2012 el indicador ha presentado variaciones entre 4 y 6 puntos, sin embargo, en este año el índice fue del 4.1%, la tendencia a la baja del indicador se visualiza hasta el 2014, posteriormente se incrementa posicionándose a septiembre de 2017 en 4.1% de la población nacional en desempleo, nuevamente, siendo el 43.8% de desempleados del género masculino y el 56.2% femenino.

Según el INEC, el subempleo se redujo en 9.2 puntos entre el 2007 y el 2012. En diciembre del 2007 fue de 18.2% y diciembre del 2012 disminuyó a 9% del total de la población. Desde ese momento, el subempleo ha incrementado en Ecuador hasta alcanzar el 20.5% de la población nacional, a septiembre del 2017, de lo cual el 57.6% de personas en subempleo son del género masculino y el 42.4% femenino.

**Tabla 15. Desempleo y subempleo a nivel nacional**  
(2007-2016)

Nacional			
Año	Desempleo	Subempleo	
2007		5	18.2
2008		6	16.4
2009		6.5	16.4
2010		5	13.8
2011		4.2	10.7
2012		4.1	9
2013		4.2	11.6
2014		3.8	12.9
2015		4.8	14
2016		5.2	19.9
sep-17		4.1	20.5

Fuente: (INEC, ENEMDU, 2016).

Elaborado por: Autora.

Según información histórica del INEC, es en el área urbana donde se encuentra acentuado el desempleo, tal como se muestra en el siguiente gráfico.

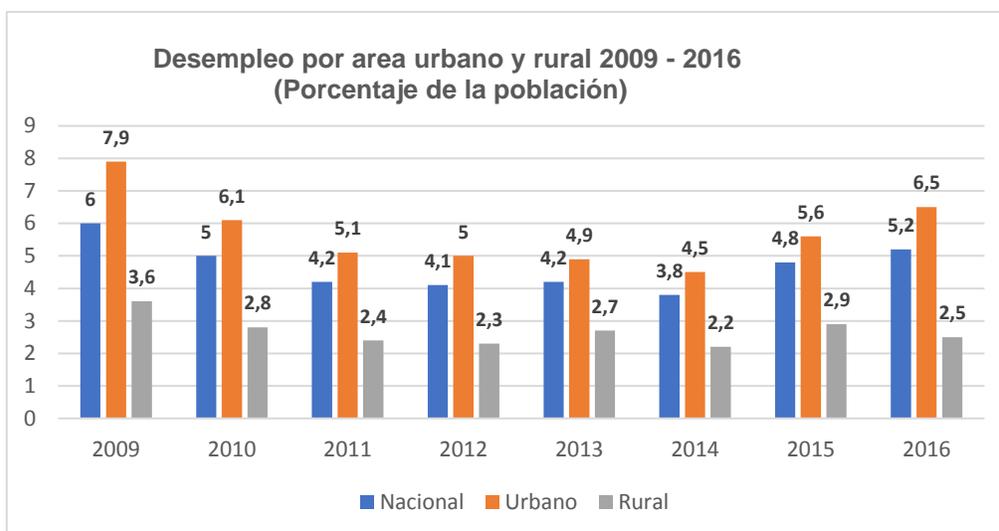


Gráfico 31. Desempleo nacional descompuesto por área: urbana y rural 2009-2017

Fuente: (INEC, ENEMDU, 2016).

Elaborado por: Autora.

En cuanto a seguridad social, la ENIEP contiene el componente “Protección Integral al ciclo de vida”, que se enfoca en la protección de los derechos, el sistema de protección y seguridad social inclusiva; en cuanto a ello, se ha fortalecido el sistema de protección y se ha universalizado el Seguro Social.

Según datos del INEC, al 2017, el 57.6% de la población activa no tiene ningún tipo de seguro, el 29.5% de la población activa con empleo tiene un seguro general y el 12.8% utiliza otro tipo de seguro.

El 61.1% de la población activa, que tiene un empleo adecuado, mantiene un seguro general, el 30.2% no dispone ningún seguro y el 8.7% tiene otro tipo de seguro.

El 82.5% de la población en subempleo no dispone de un seguro, el 12.4% mantiene otro tipo de seguro y un 5.1% tienen un seguro general.

**Tabla 16.** *Porcentaje de la población activa según tipo de seguro, nacional (2017)*

Seguro	Empleo		
	Con Empleo	Adecuado	Subempleo
	sep-17	sep-17	sep-17
Seguro general	29.5%	61.1%	5.1%
Otro Seguro	12.8%	8.7%	12.4%
Ninguno	57.6%	30.2%	82.5%

Fuente: (INEC, ENEMDU, 2016).

Elaborado por: Autora.

### **Dimensión salud, agua y alimentación**

Dentro de la ENIEP, la salud y agua son consideradas parte de los bienes superiores, así denominados por ser aquellos bienes que garantizan derechos y deben llegar sin excepción a todas las personas, de forma universal dentro del territorio nacional, mejorando las competencias y gestión de estos servicios.

La Protección Integral al Ciclo de Vida se basa, específicamente, en el cuidado y protección de los derechos de los más vulnerables. Entre las estrategias de este componente se presenta la propuesta de superar la pobreza por ingresos, por medio del Bono de Desarrollo Humano.

La alimentación se ha tratado por medio de la revolución agraria, soberanía alimentaria y productividad del país, mediante el fortalecimiento de la economía popular y solidaria, tecnificación, infraestructura, asignación de recursos e integración productiva.

## Dimensión hábitat, vivienda y ambiente sano

Se contemplan los derechos de un ambiente sano, por medio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), que son quienes subministran y controlan los servicios de recolección de basura, agua por red pública y alcantarillado sanitario de su jurisprudencia.

En cuanto a hábitat y vivienda, el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) es el encargado de garantizar el acceso de un hábitat seguro y saludable, por medio de una vivienda digna.

Según información de la ENEMDU, se observa que en el área rural hay un mayor porcentaje de déficit cualitativo en la vivienda, como se ve en la siguiente tabla. De igual forma pasa con el hacinamiento a nivel nacional.

**Tabla 17.** *Déficit cualitativo de la vivienda, nacional y por área: urbana y rural (2009-2016)*

Periodo	Nacional	Urbano	Rural
<b>dic-09</b>	35.6%	34.0%	39.0%
<b>dic-10</b>	36.3%	34.0%	41.2%
<b>dic-11</b>	34.4%	30.2%	42.5%
<b>dic-12</b>	33.2%	28.1%	43.4%
<b>dic-13</b>	32.6%	28.9%	40.7%
<b>dic-14</b>	33.7%	30.7%	40.5%
<b>dic-15</b>	32.5%	29.4%	39.7%
<b>dic-16</b>	33.6%	30.9%	40.0%

Fuente: (INEC, ENEMDU, 2016).

Elaborado por: INEC.

A pesar de que con el tiempo se han mejorado las condiciones de los hogares a nivel nacional, es necesario enfocar las políticas a los sectores rurales, los cuales son en este sentido los más vulnerados.

#### **4.2.2 Políticas de Azuay**

Los lineamientos de las políticas en el Azuay deben estar alineados según la última actualización del COTAD (2015); a continuación, se contemplan las directrices para los gobiernos cantonales de la provincia:

“La municipalidad debe disponer y administrar equitativamente su presupuesto anual entre las comunidades rurales y urbanas, indígenas y no indígenas, tomando en cuenta la densidad de población, las necesidades básicas insatisfechas, los indicadores de salud y educación, la situación ambiental y la disponibilidad de recursos financieros” (COTAD, 2015).

#### **Dimensión educación**

El PDOT considera a la educación como uno de los instrumentos más efectivos para asegurar una mejor calidad de vida en la población, y empíricamente la diversificación productiva de la zona. La información del nivel educativo, al 2010, por cantón, muestra una brecha entre los cantones del área urbana y rural. En proporción, los niveles de educación en los cantones San Fernando, Guachapala, El Pan, Sevilla de Oro, entre otros, como se puede ver en la siguiente tabla, es menor a la población con nivel de instrucción del cantón Cuenca, esta diferencia entre las condiciones sociales se debe al número de oportunidades para la superación que los individuos del área rural carecen, como: educación de calidad, infraestructura, capacidad de elección educacional.

**Tabla 18.** Nivel educativo por cantón de la provincia del Azuay (2010)

Nombre del Cantón	Ninguno	Centro de Alfabetización/(EBA)	Preescolar	Primario	Secundario	Educación Básica	Bachillerato - Educación Media	Ciclo Postbac hillerato	Superior	Postgrado	Se ignora
CUENCA	15843	1460	3709	153358	90590	50462	34058	5327	86568	8615	8000
GIRON	850	92	93	5643	1456	1661	650	86	582	22	234
GUALACEO	2653	269	275	16277	4929	8261	2382	346	2092	117	716
NABON	1846	377	111	6014	1290	3468	561	45	344	19	217
PAUTE	1765	220	170	10312	3432	3788	1368	187	1218	57	418
PUCARA	1078	181	64	3606	755	2439	436	23	182	6	172
SAN FERNANDO	217	26	18	1777	494	577	241	28	216	12	62
SANTA ISABEL	983	116	119	7401	2042	3460	1010	86	1015	46	272
SIGSIG	1729	512	194	11284	2508	5114	1249	100	899	42	485
OÑA	304	63	19	1328	388	638	267	14	152	3	51
CHORDELEG	764	103	81	5714	1376	1803	619	96	539	34	194
EL PAN	209	39	9	1377	319	443	187	18	141	2	64
SEVILLA DE ORO	211	86	35	2152	793	1015	487	47	397	18	58
GUACHAPALA	220	35	20	1390	498	468	165	17	175	5	85
CAMILO PONCE ENRIQUEZ	1058	209	203	8689	3659	2852	1220	105	855	28	598
<b>Total</b>	<b>29730</b>	<b>3788</b>	<b>5120</b>	<b>236322</b>	<b>114529</b>	<b>86449</b>	<b>44900</b>	<b>6525</b>	<b>95375</b>	<b>9026</b>	<b>11626</b>

Fuente: (PDOT, 2015).

Elaborado por: Dirección de Planificación G.P.A.

Para garantizar la cobertura de la educación en la provincia, se ha dividido el territorio por distritos y circuitos, siendo los distritos la unidad para la planificación, entre las estrategias utilizadas en la provincia para incrementar la tasa de asistencia está la suspensión del cobro de matrículas, distribución gratuita de textos escolares, desayunos escolares y entrega de uniformes específicamente en instituciones públicas y en general en el área rural (PDOT, 2015).

El cantón Cuenca es, dentro de la provincia del Azuay, el de mayor concentración de instituciones educativas de todos los niveles, debido a su gran población. Además, el incremento de la población en el área urbana, se justifica por la migración nacional de estudiantes de las provincias de Cañar, El Oro, Loja y parte del Oriente, como Morona Santiago, principalmente para una instrucción de tercer nivel, provocando así un déficit educacional, puesto que dentro de la provincia solo existen cinco universidades, de las cuales

una es pública. Por lo tanto, se debería replantear o proponer nuevas instituciones que satisfagan la demanda de tercer nivel dentro del área urbana.

A nivel zonal, se da seguimiento a un conjunto de indicadores para la evaluación de las políticas realizadas con base en las metas de la Agenda Zonal – 6 Austro. Sobre educación, se ha propuesto una anualización o meta a alcanzar desde el 2014. En la provincia del Azuay, el indicador “Personas entre 16 y 24 años con educación básica completa” se ha incrementado desde el 2014 al 2016, de 79.9% a 85.2%, es decir que el 85.2% de personas en estas edades han completado la educación básica; no obstante, no se ha podido alcanzar aún la meta del 95%, pero Azuay se encuentra por encima del índice zonal.

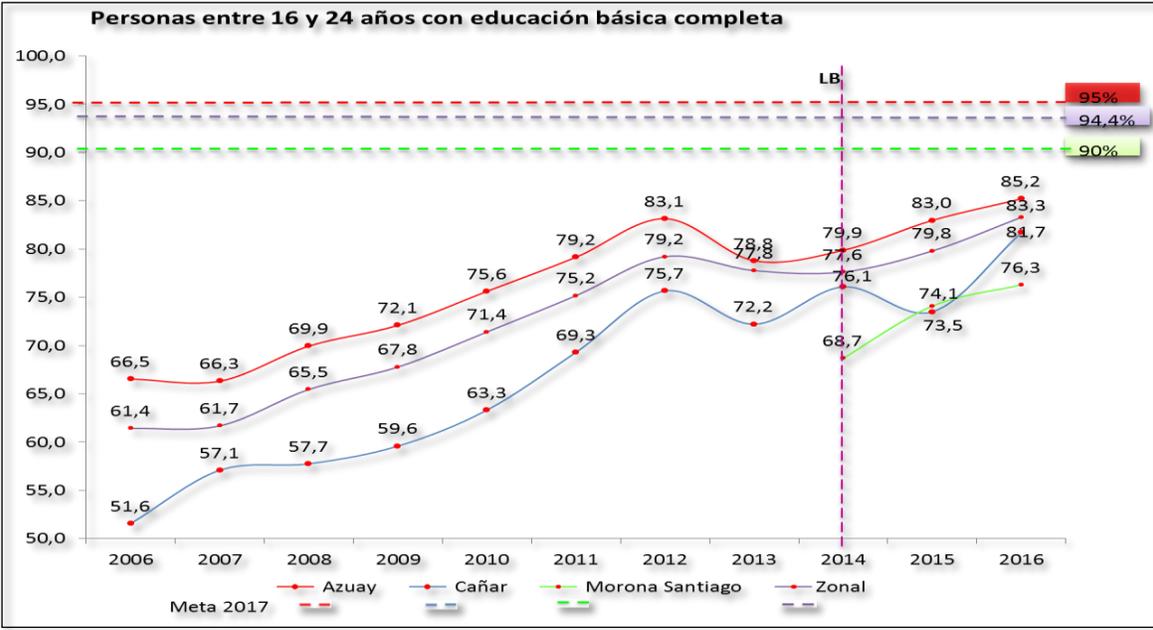


Gráfico 32. Porcentaje de personas entre 16 y 24 años con educación básica completa, Zona – 6 (2006-2016)

Fuente: (INEC, ENEMDU, 2016).

Elaborado por: Dirección de Planificación, Información y Políticas Públicas 2017.

Otro indicador zonal de educación es el de, personas entre 16 y 24 años con bachillerato completo, el cual representa en Azuay el 70.6% de la población, por encima del indicador zonal que en 2016 fue de 64.9% de la población del Austro; sin embargo, como se ve, tampoco se ha podido concretar la anualización propuesta para Azuay que es del 79.5% de la población en este indicador.

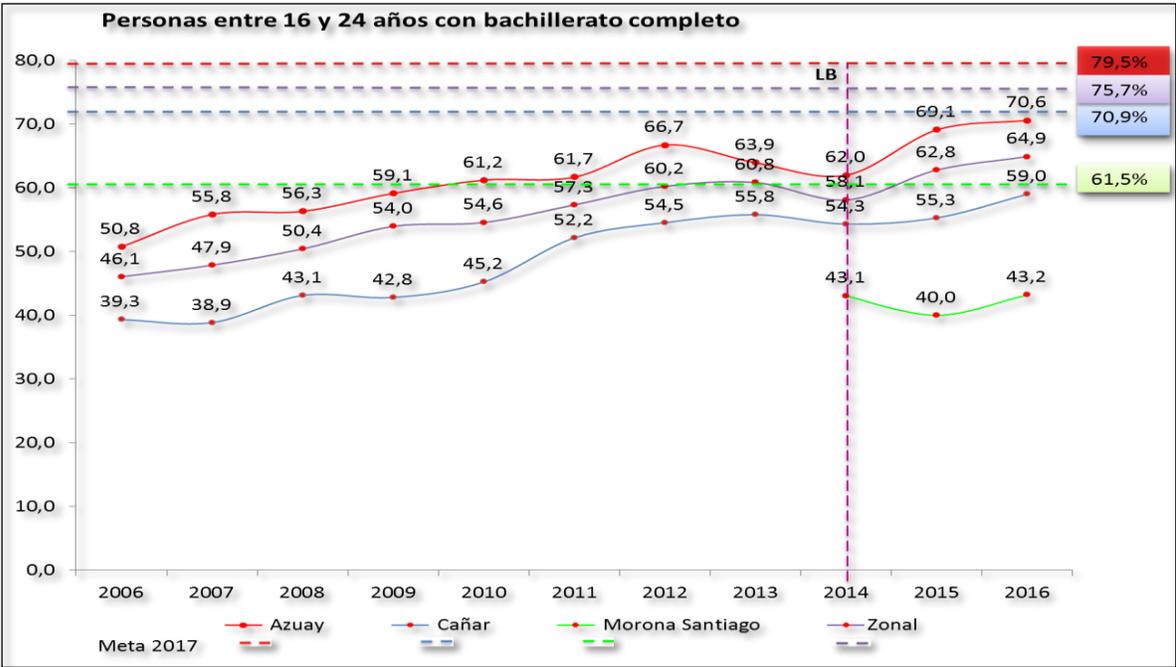


Gráfico 33. Porcentaje de personas entre 16 y 24 años con bachillerato completo, Zona - 6 (2006-2016)

Fuente: (INEC, ENEMDU, 2016).

Elaborado por: Dirección de Planificación, Información y Políticas Públicas 2017.

## Dimensión trabajo y seguridad social

Según Sen, citado en el PDOT (2015), el trabajo es realizar un “aporte al progreso material de la sociedad y permite obtener un ingreso que -según su nivel- facilita la subsistencia y la mejora de las condiciones materiales de vida de las personas” (pág. 50). En esta dimensión influyen principalmente las características de la población económicamente activa (PEA) del Azuay. Según el INEC, en 2010, las principales ramas de actividad de la PEA fueron el comercio al por mayor y menor (18%), seguido de la industria manufacturera (17%) y las actividades agrícolas, ganaderas, silvicultura y pesca (16%).

**Tabla 19.** *Actividad de la población económicamente activa del Azuay (2010)*

Rama de actividad (Primer nivel)	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	16%
Explotación de minas y canteras	1%
Industrias manufactureras	17%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0%
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	0%
Construcción	8%
Comercio al por mayor y menor	18%
Transporte y almacenamiento	4%
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	4%
Información y comunicación	1%
Actividades financieras y de seguros	1%
Actividades inmobiliarias	0%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2%
Administración pública y defensa	4%
Enseñanza	5%
Actividades de la atención de la salud humana	3%
Artes, entretenimiento y recreación	0%
OTROS	11%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

Fuente: (PDOT, 2015).

Elaborado por: Dirección de Planificación G.P.A.

Por su parte, en el año 2016, los indicadores de desempleo y subempleo, en la provincia, son menores que los indicadores a nivel nacional, especialmente el subempleo en el último año se ha incrementado, como se ve en la siguiente tabla.

**Tabla 20.** *Desempleo y subempleo en la provincia del Azuay (2007-2016)*

Año	Azuay	
	Desempleo	Subempleo
2007	4	14.8
2008	3.5	14.9
2009	3.7	16.4
2010	2.8	9.9
2011	3.9	12
2012	2.9	9.6
2013	2.9	11.8
2014	1.8	8.4
2015	2.5	8
2016	2.9	15.2

Fuente: (INEC, ENEMDU, 2016).

Elaborado por: Autora.

La evaluación de la política de empleo, en 2016, muestra una reducción de la tasa de ocupación adecuada en Azuay y demás provincias que conforman la zona austral. En este sentido, según la anualización propuesta, no se ha logrado alcanzar la tasa de ocupación adecuada del 51% de la población.

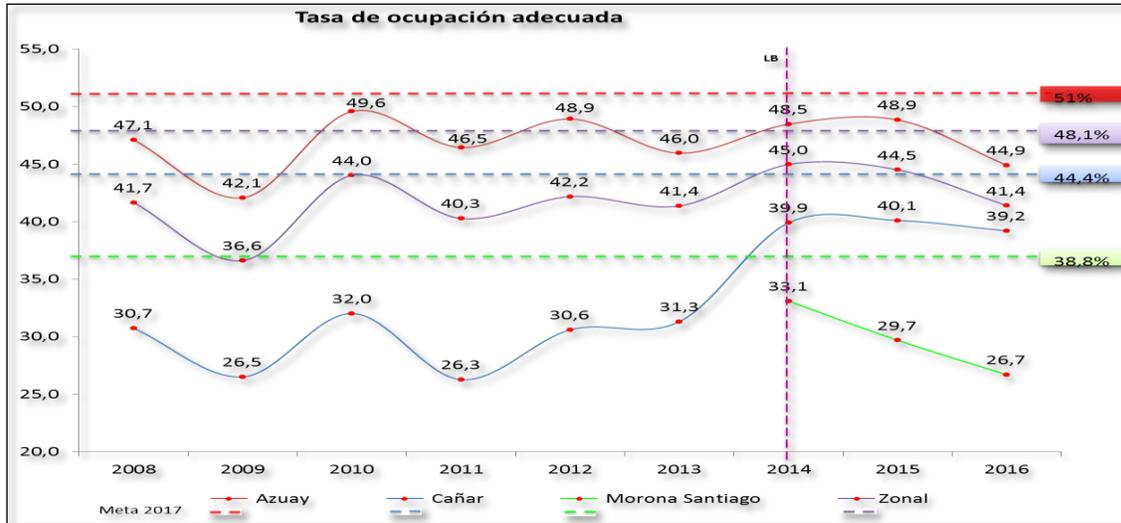


Gráfico 34. Tasa de ocupación adecuado, Zona - 6 Austro (2009-2016)

Fuente: (INEC, ENEMDU, 2016).

Elaborado por: Dirección de Planificación, Información y Políticas Públicas 2017.

Tanto en los indicadores ‘tasa de ocupación inadecuado’ y ‘personas afiliadas a la seguridad social’, no se ha llegado a la meta deseada para el 2016; sin embargo, se puede observar un leve incremento durante el año 2015 en la tasa de ocupación inadecuado y una reducción en el número de personas afiliadas a la seguridad social en el Azuay, este es un hecho y sucede por el incremento de la tasa de desempleo, lo que hace que una parte de las personas en esta situación dejen de aportar al sistema de pensiones y por las condiciones del mercado laboral pasen a ser parte de la población activa en ocupación inadecuada; al respecto, se necesita una intervención para el cumplimiento de las metas en cuanto a esta dimensión.

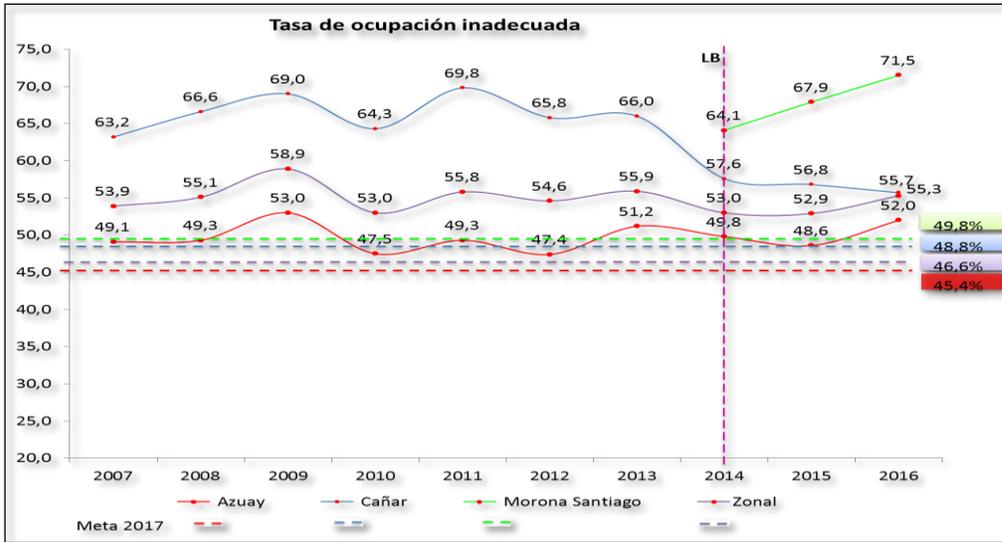


Gráfico 35. Tasa de ocupación inadecuada, Zona - 6 Austro (2007-2016)

Nota: Porcentaje de la población.

Fuente: (INEC, ENEMDU, 2016).

Elaborado por: Dirección de Planificación, Información y Políticas Públicas 2017.

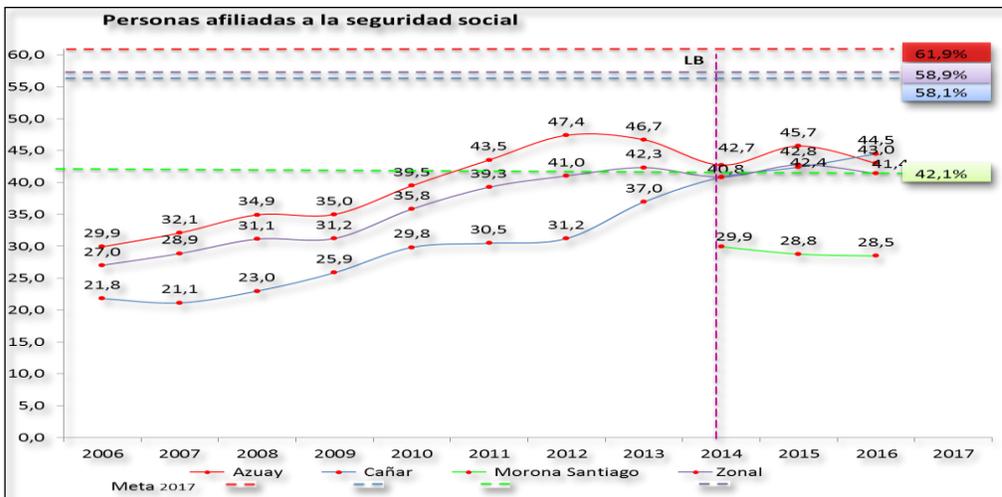


Gráfico 36. Personas afiliadas a la seguridad social, Zona - 6 Austro (2006-2016)

Fuente: (INEC, ENEMDU, 2016).

Elaborado por: Dirección de Planificación, Información y Políticas Públicas 2017.

## **Dimensión salud, agua y alimentación**

La planificación en el tema de salud en la provincia, se trata al igual que la educación, por distritos y circuitos, teniendo como prioridad a los distritos que abarcan mayor número de la población. El cumplimiento de este derecho se brinda a través de hospitales, para casos de emergencias y problemas graves de salud, los cuales se encuentran en capacidad (recursos físicos, implementos y especialistas) dentro del área urbana; para problemas superficiales o de solución inmediata, se asignó los subcentros de salud que se encuentran colocados en zonas estratégicas, así el sistema de salud categoriza según la prioridad a la atención (PDOT, 2015).

En cuanto a servicios de agua por red pública, el 86.6% de las viviendas en Azuay disponen de este servicio, mismo que se ha incrementado en 15.5 puntos desde el 2006, sin embargo, el seguimiento de la meta respecto a la cobertura de agua es menor al pronosticado para el 2016.

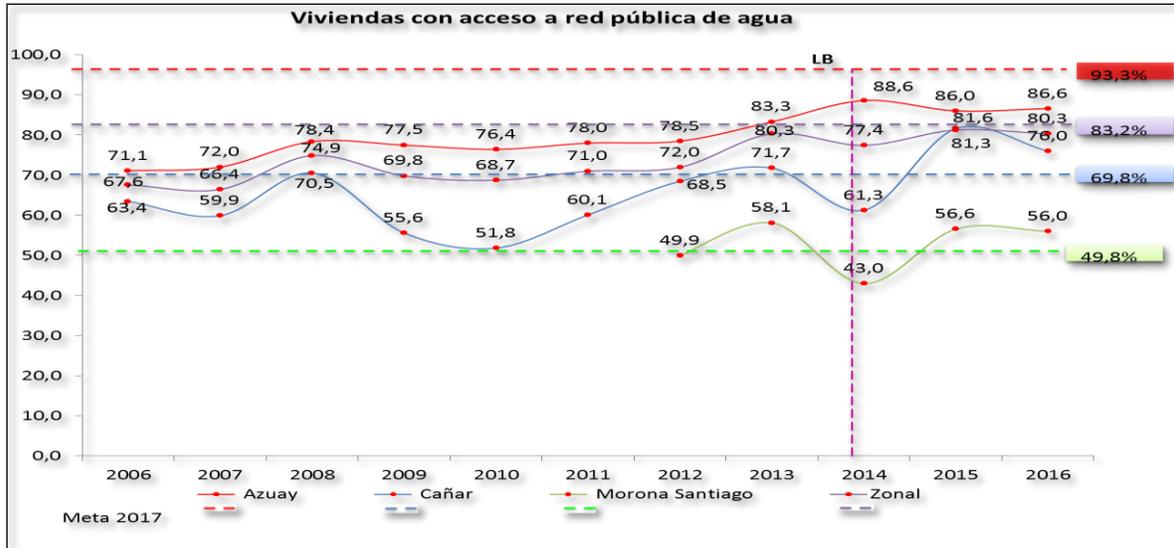


Gráfico 37. Viviendas con acceso a red pública de agua, Zona - 6 Austro (2006-2016)

Fuente: (INEC, ENEMDU, 2016).

Elaborado por: Dirección de Planificación, Información y Políticas Públicas 2017.

El porcentaje de hogares que han alcanzado a tener un ingreso que cubre la canasta básica desde el 2007 ha incrementado en 8.6 puntos al 2016; sin embargo, tampoco se ha podido cumplir la meta propuesta.

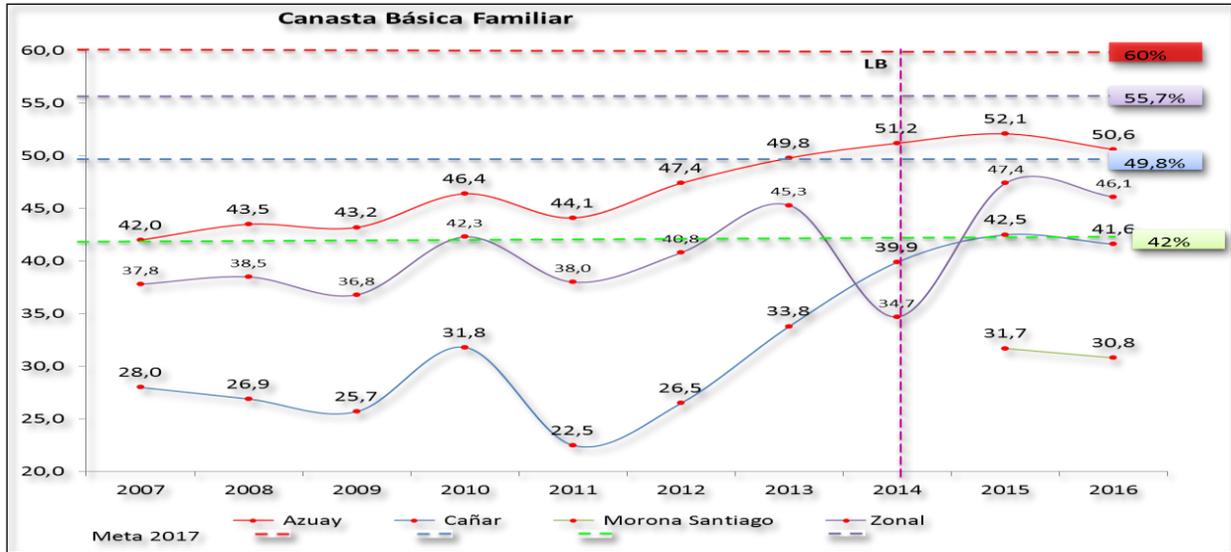


Gráfico 38. Porcentaje de hogares que satisfacen la canasta básica familiar, Zona - 6 Austro (2007-2016)

Fuente: (INEC, ENEMDU, 2016).

Elaborado por: Dirección de Planificación, Información y Políticas Públicas 2017.

### Dimensión hábitat, vivienda y ambiente sano

En 2010, los cantones con mayor hacinamiento en la provincia fueron: Pucará con 34.8% de los hogares, Camilo Ponce Enríquez (22.8%) y Nabón (21.7%), mientras que Cuenca tiene el menor porcentaje de hacinamiento de la provincia (9.6%), tal como se muestra en la siguiente tabla.

**Tabla 21. Porcentaje de hogares en hacinamiento por cantón del Azuay (2010)**

CANTÓN	HOGARES HACINADOS	TOTAL DE HOGARES
	%	N°
CAMILO PONCE ENRÍQUEZ	22,80	5379
CHORDELEG	15,00	3375
CUENCA	9,60	178585
EL PAN	7,80	949
GIRÓN	11,50	3481
GUACHAPALA	13,50	965
GUALACEO	16,90	10950
NABÓN	21,70	4143
OÑA	20,30	1096
PAUTE	13,00	6890
PUCARÁ	34,80	2477
SAN FERNANDO	10,60	1103
SANTA ISABEL	17,60	4936
SEVILLA DE ORO	8,30	1592
SIGSIG	17,90	7138

Fuente: (PDOT, 2015).

Elaborado por: Dirección de Planificación G.P.A.

En cuanto al déficit de servicios básicos en los hogares de la provincia del Azuay, se presenta un mayor porcentaje en el área rural de los cantones Nabón y Pucará.

**Tabla 22. Déficit de servicios básicos, Azuay (2010)**

CANTÓN	DÉFICIT DE SERVICIOS BÁSICOS									
	AGUA		ALCANTARILLADO		ENERGÍA ELÉCTRICA		RECOLECCIÓN DE DESECHOS		PROMEDIO	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
CAMILO PONCE ENRÍQUEZ	12,02	59,06	46,24	75,85	1,71	5,83	2,64	20,88	15,65	40,41
CHORDELEG	3,93	39,83	13,33	72,30	1,44	5,89	4,99	31,40	5,92	37,36
CUENCA	3,08	29,86	5,67	67,08	0,35	3,98	1,2	33,33	2,58	33,56
EL PAN	4,07	36,29	11,38	60,68	2,44	4,73	9,76	42,48	6,91	36,05
GIRÓN	1,19	50,32	7,67	88,2	0,55	4,56	4,2	61,52	3,40	51,15
GUACHAPALA	5,54	22,10	26,71	88,87	3,91	4,64	9,12	50,70	11,32	41,58
GUALACEO	8,55	44,55	14,6	92,33	0,98	6,27	5,94	78,24	7,52	55,35
NABÓN	4,40	43,45	14,66	85,51	1,47	8,81	4,99	93,49	6,38	57,82
OÑA	4,51	38,57	45,49	92,26	2,87	9,43	35,25	81,02	22,03	55,32
PAUTE	11,22	53,18	11,43	84,60	1,03	4,85	4,89	68,95	7,14	52,90
PUCARÁ	0,44	60,43	31,11	92,67	0,89	10,3	7,56	68,84	10,00	58,06
SAN FERNANDO	8,35	39,88	18,38	74,36	1,19	2,55	14,32	54,87	10,56	42,92
SANTA ISABEL	1,72	55,14	16,71	90,63	1,59	5,12	6,63	77,44	6,66	57,08
SEVILLA DE ORO	0,45	49,04	5,41	62,22	0,45	4,42	3,60	69,44	2,48	46,28
SIGSIG	7,30	55,66	12,93	87,53	1,15	5,72	9,49	60,92	7,72	52,46
<b>TOTAL</b>	<b>3,59</b>	<b>39,45</b>	<b>7,28</b>	<b>75,64</b>	<b>0,47</b>	<b>4,99</b>	<b>1,90</b>	<b>48,2</b>	<b>3,31</b>	<b>42,07</b>

Fuente: (PDOT, 2015).

Elaborado por: Dirección de Planificación G.P.A.

La cobertura de los servicios básicos constituye una de las prioridades del Gobierno Nacional y particularmente de las entidades encargadas de estas competencias, que son especialmente el acceso al agua y a servicios de saneamiento, debido a que son factores determinantes de la calidad de vida de la población y se relacionan directamente con un hábitat saludable y adecuado.

El porcentaje de viviendas que cuentan con un sistema adecuado de eliminación de excretas, ya sea por medio de red pública de alcantarillado o, que tienen pozo ciego, pozo séptico o letrina, para la Zona 6, ha mantenido una tendencia creciente desde el 2006 hasta el 2016, con un incremento de 11 puntos, pasando de 81% a 92%.

Sin embargo, para la provincia del Azuay, el porcentaje de viviendas con un sistema adecuado de eliminación de excretas ha incrementado desde el 2006 en 9.5 puntos al 2016, donde el 95.9% de las viviendas cuentan con este servicio en 2016; sin embargo, no se ha podido cumplir la meta en la provincia del Azuay, a diferencia de la provincia del Cañar.



Gráfico 39. Porcentaje de viviendas con un sistema adecuado de excretas, Zona - 6 Austro (2010)

Fuente: (INEC, ENEMDU, 2016).

Elaborado por: Dirección de Planificación, Información y Políticas Públicas 2017.

### 4.3 Percepciones de los Actores de las Políticas Públicas de Erradicación de la Pobreza.

Al momento de tomar decisiones de política pública territorial, los problemas no se deben entender o mirar en una sola dimensión, realmente interesa la multidimensionalidad de los problemas, una radiografía que visualice las causas en diferentes aspectos. En este caso, el IPM muestra las privaciones medidas en 12 indicadores, de los cuales a nivel nacional los problemas se presentan principalmente en:

- Déficit habitacional.
- Desempleo o empleo inadecuado.
- Logro educativo incompleto.
- No contribución al sistema de pensiones.

Guevara (2018) hace referencia al tema del desempleo y su problemática en Ecuador:

El tema de desempleo es un problema que se presenta dentro del territorio ecuatoriano, del cual somos en general actores principales para la disminución de esta situación, dentro de la asamblea se plantean proyectos para la generación de empleo y educación... el bono de desarrollo se seguirá brindando de forma normal a quien considere adecuado el Ministerio de Inclusión Económica y Social, con el fin de contribuir al bienestar y mejorar las condiciones de los más necesitados, ...en tanto a la ENIEP, se asignó una generosa parte del presupuesto para el sector social en el 2014 y 2015, para mejorar las condiciones de educación y salud, un claro ejemplo es la creación de las escuelas del milenio, convenios con instituciones de salud privadas, estos son cambios irreversibles que contribuyen a la generación intelectual de los adolescentes, que son el futuro del país... el no cumplimiento de las metas de erradicación de pobreza a nivel nacional se presenta a partir del 2016, año en que se sintió realmente la crisis financiera y otros factores económicos propios del país.

Por su parte, Carchipulla (2017) cree que a futuro el éxito “en los ODS serán la integración de los logros alcanzados por la gestión en los territorios, razón por la cual se considera que los ODS son metas globales con compromisos nacionales y gestión territorial”, es decir, gran parte del cumplimiento se deberá a la gestión que realicen los gobiernos provinciales y cantonales, y la capacidad de estos para identificar los sectores adecuados para la ejecución de las políticas públicas.

Con referencia a las políticas públicas en el Azuay, desde la perspectiva de la planeación, Carchipulla (2017) considera necesario lograr “el imperativo del ordenamiento territorial como lógica de integración, la necesidad de modelos de articulación intersectorial para

alcanzar sinergias en el territorio y, quizá la más significativa, la necesidad de alcanzar pactos territoriales basados en consenso”, para ello la identificación del no cumplimiento de las metas a nivel zonal es imprescindible para la coordinación y articulación intersectorial de las políticas, con el fin de focalizar las estrategias políticas.

En el caso del IPM para Azuay, las políticas que se deberían formular deben contemplar el sector productivo para atacar al desempleo o empleo inadecuado, conjuntamente con el sector de talento humano, encargado de los niveles de educación en la provincia, ya que entre ellos existe una relación inversa, es decir a mayor nivel de educación, probablemente el individuo pueda acceder a un empleo adecuado.

## **Conclusiones**

Ecuador se ha caracterizado por ser una sociedad con un alto nivel de desigualdad y pobreza, producido por desafortunados hitos económicos y políticos, que se vieron reflejados en gran parte de la población. Si bien, en la actualidad, se ha reducido la brecha de pobreza y desigualdad, este fenómeno sigue latente dentro de la estructura social del país.

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), utilizado en este trabajo de investigación, invita a reflexionar sobre la pobreza, más allá de la falta de ingresos o de recursos, proponiendo una perspectiva con base en la privación de los derechos humanos, midiendo así las vulneraciones que hacen imposible el bienestar de los individuos. Estas vulneraciones han sido recogidas a través de 12 indicadores que evalúan las áreas de Educación, Trabajo, Seguridad Social, Salud, Agua, Alimentación, Hábitat, Vivienda y Ambiente sano.

Durante el periodo 2009-2015, a través de este estudio, se evidenció una continua reducción de la pobreza multidimensional, al pasar de 21.9%, en 2009, a 13%, en 2015. Esta reducción hace referencia a que el 8.9% de la población azuaya, antes en pobreza multidimensional, ha mejorado sus condiciones de vida durante ese periodo. Por su parte, en cuanto a la desagregación del IPM, la tasa de privación por indicador presenta una tendencia repetitiva en varios de los indicadores, como son: logro educativo incompleto, desempleo o empleo inadecuado, no contribución al sistema de pensiones y sin servicios de agua por red pública. De estos, los mayores problemas se encuentran en las dimensiones Educación y Trabajo y seguridad social, que deberán ser considerados para diseñar políticas públicas efectivas hacia el cumplimiento eficaz de la meta nacional de reducción de la pobreza.

En general, la política pública, tanto nacional como provincial, es parcializada en el cumplimiento, por lo que no se reconoce que llegue a todos los territorios y cumpla su función. Sin embargo, gran parte de las políticas públicas, se enfocan en el sector social y el cumplimiento de los derechos que tienen los individuos de la sociedad, para brindar mejores condiciones y romper el espiral de pobreza, provocada por el uso incorrecto de la economía y políticas en el país.

La reducción de la pobreza, no debe considerarse como un fin, sino un medio para conseguir el crecimiento económico. Tomando en cuenta, principalmente, las implicaciones humanas y generando capacidades y oportunidades para la población, se podrá construir un desarrollo sostenible en el tiempo.

### **Recomendaciones**

Si bien, el IPM es un medio de monitoreo de la política pública, este presenta una serie de debilidades metodológicas, fundamentales para el análisis de la pobreza, tales como: falta de información a nivel de personas, tabulación de datos respecto a educación y salud, no muestra realidades territoriales menores (a nivel de provincias y áreas urbanas y rurales). Por ello, es preciso recomendar lo siguiente:

- La solidaridad intra hogar, que se utiliza para justificar la falta de información a nivel de personas, muchas veces no se cumple en la realidad por lo que se propone una actualización de los formularios de la ENEMDU, en los temas de: ingresos, hacinamiento y servicios por red pública.
- Si bien, la información sobre alimentación y salud se encuentran ya recogidas en la ENEMDU a partir del 2016, estos datos no se han considerado para la construcción

del IPM. En este sentido, se recomienda a los encargados del IPM a nivel nacional, reformular la metodología y sintaxis en la dimensión de Salud, agua y alimentación.

- Se debe ampliar la información a nivel de provincias y, sobre todo, por áreas, puesto que se conoce que el área rural presenta mayor número de privaciones en la población. Esto permitiría una mejor asignación de recursos de inversión de políticas públicas, como los casos metodológicos de Costa Rica y Panamá.
- Redireccionar y priorizar las políticas públicas en las dimensiones de Educación y Trabajo y seguridad social, en la provincia del Azuay.
- Procurar que las políticas públicas sean convergentes y congruentes con la meta, tanto a nivel nacional como provincial, mediante la multiescalaridad (coordinación y articulación entre los diferentes niveles de gobierno, para la planificación y desarrollo).

## Bibliografía

- Alkire, Foster, Seth, Santos, Roche, & Ballon. (2015). *Multidimensional Poverty Measurement and Analysis: Chapter 5 - The Alkire-Foster Counting Methodology*. Oxford: Poverty and Human Development Initiative.
- Alkire, S., Foster, J., Seth, S., Santos, M., Roche, J., & Ballon, P. (2015). *Multidimensional Poverty Measurement and Analysis: Chapter 5 - The Alkire-Foster Counting Methodology*. Oxford: Poverty and Human Development Initiative.
- Atkinson, A., & Bourguignon, F. (2000). *Poverty and Inclusion from a World Perspective*. Paris: La Documentation Française.
- Banco Mundial. (1990). *World Development Report 1990: Poverty*. Washington DC.
- BID. (1998). *América Latina frente a la desigualdad. Progreso Económico y Social en América Latina. Informe 1998-1999*. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington: BID.
- Booth, C. (1902). *Life and labour of the people in London*. London: Macmillan.
- Booth, C., Fried, A., Elman, R., & Williams, R. (1971). *A portrait of the poor at the turn of the century, drawn from his Lives and labour of the people in London*. Londres: Harmondsworth : Penguin Books.
- Briceño-León, R. (1992). *Venezuela: Clases sociales e individuos*. Caracas: Fondo Editorial Acta Científica Venezolona.
- Cabrera Cabrera, P. (-1. (2002). Cárcel y Exclusión social. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, número 35*, 83-120.
- Cantillon, B., Marx, I., & Van den Bosch. (1998). “Le défi de la pauvreté et de l’exclusion sociale. *II Conferencia Internacional de Investigaciones de la Seguridad Social*, (pág. 19). Jerusalem.
- Carchipulla, N. (2017). *Gestión del Riesgo de Desastres en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*. Cuenca, Ecuador. Obtenido de [https://twitter.com/mashi\\_noe](https://twitter.com/mashi_noe)
- Carchipulla, N. (17 de Enero de 2018). (B. Bazarro, Entrevistador) Cuenca.
- Castillo, R., & Jácome, F. (2016). *Medición de la pobreza multidimensional en Ecuador. Revista de Estadística y Metodologías, II*. Obtenido de [http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Revista\\_Estadistica/Medicion\\_de\\_la\\_Pobreza\\_Multidimensional\\_en\\_el\\_Ecuador.pdf](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Revista_Estadistica/Medicion_de_la_Pobreza_Multidimensional_en_el_Ecuador.pdf)
- CEPAL. (2000). *Equidad, desarrollo y ciudadanía: Una vision global*. Mexico D.F: LC/G. 2071(SES.28/3).
- Citro, C., & Michael, R. (1995). *Measuring poverty: A new approach*. Washington, DC: National Academy Press.

- Clerc, D. (1989). La dynamique économique de l'exclusion et de l'insertion". *Revue de Droit Sanitaire et Sociale*.
- Comision Economica para America Latina y el Caribe. (Abril de 2015). *Desigualdad, concentración de ingreso y tributación sobre las altas rentas en America Latina*. Obtenido de CEPAL: [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37881/S1420855\\_es.pdf?sequence=1](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37881/S1420855_es.pdf?sequence=1)
- Community, E. E. (1985). "On specific community action to combat poverty. *Official Journal of the EEC*, 89.
- Constitución de la República del Ecuador*. (2008). Montecristi, Ecuador.
- Datt, G., & Ravallion, M. (1992). Growth and redistribution components of changes in poverty measures: a decomposition with applications to Brazil and India in the 1980s. *Journal of Development Economics*, 38, 275-295.
- Deaton, A. (1997). *The Analysis of Household Surveys*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Deaton, A., & Zaidi, S. (2002). *Directrices para construir agregados de consumo a efectos*. Banco Mundial.
- Deleeck, H., Van den Bosch, K., & Lathouwer, L. (1992). *Poverty and the adequacy of social security*. Aldershot: Avebury.
- Drèze, J., & Sen, A. (1989). *Hunger and public action*. Oxford: Clarendon Press.
- Duffy, K. (1995). Social exclusion and human dignity in Europe. *Revista del Consejo Europeo*, 95(1).
- Edgell, S. (1993). *Class*. Londres: Routledge.
- EEC. (1985). On specific community action to combat poverty (Council Decision of 19 December 1984), 85/8/EEC. *Official Journal of the EEC*, 2(24).
- Esping-Andersen, G. (1996). Después de la edad de oro: El futuro del Estado benefactor en el nuevo orden mundial. *Revista Desarrollo Económico* 36, 523.
- Garcés, C., Alban, A., & Troya, P. (2014). *Metodología del diseño muestral de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo*. Quito: INEC.
- García Laso, A. (2003). El concepto de exclusión social. En VVAA, *Análisis económico de la exclusión social*. Madrid: Consejo Económico y Social.
- Gasparini, L., Sosa, W., & Cicowiez, M. (2011). *Pobreza y Desigualdad en America Latina*. La Plata: CEDLAS.
- George, V. (1988). *Wealth, poverty and starvation* (Hemel Hempstead: Harvester Wheatsheaf).
- Guevara, V. (11 de enero de 2018). Opinión sobre la pobreza multidimensional a nivel nacional. (B. Bazurto, Entrevistador)

- INEC. (2014). *Redatam: Encuesta de Condiciones de Vida*.
- INEC. (Noviembre de 2016). *Revista de Estadística y Metodología*.
- Ley Orgánica de Salud*. (2006). Quito, Ecuador.
- Lopez-Calva, L., & Lustig, N. (2010). *Declining Inequality in Latin America: A Decade of Progress?* Nueva York: Brookings Institution Press and UNDP.
- Marx, K. (1967). *El Capital, Tomo I*. Bogota: Fondo de Cultura Economica.
- Miliband, R. (1974). Politics and poverty. *Poverty, inequality and class structure*. (D. Wedderburn, Ed.) Cambridge: Cambridge University Press.
- Miller, S., & Roby, P. (1967). "Poverty: changing social stratification". En P. Townsend, *The concept of poverty*. Londres: Heinemann.
- Molina, E. (30 de Octubre de 2009). *La identificación y medición de la Pobreza desde la perspectiva del Desarrollo Humano*. Obtenido de FLACSO: <http://www.flacso.or.cr/fileadmin/use>
- Mota, I. (2004). Apuntes del doctorado en políticas públicas. UNAM. México.
- O'Higgins, M. M., & Jenkins, S. (1990). "Poverty in the European Community". En R. y Teekens, *Analysing poverty in the European Community Eurostat News Special Edition*. Luxemburgo: European Communities.
- ONU. (1995). *The Copenhagen Declaration Programme of Action*. Nueva York: Organización de las Naciones Unidas.
- ONU. (2000). *Declaración del Milenio*. Organización de Naciones Unidas. ONU.
- ONU. (2015). *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Organización de las Naciones Unidas. ONU.
- ONU. (10 de Octubre de 2017). *Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza*. Obtenido de ONU: <https://www.qzsr.com/c/quiz/449790/dia-para-la-erradicacion-de-la-pobreza>
- Ortiz, J., & Rios, H. (18 de septiembre de 2013). *Análisis Económico*. Obtenido de Redalyc: <http://www.redalyc.org/pdf/413/41331033010.pdf>
- PDOT. (2015). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*. (D. d. G.P.A., Ed.) Cuenca, Ecuador.
- Plan Nacional del Buen Vivir. (2009). Ecuador.
- PNUD. (1997). *Informe de desarrollo humano 1997*. New York.
- Pradhan, & Ravallion, M. (1998). Expected poverty under risk-induced welfare variability. *The Economic Journal*, 1171 - 1188.
- Ravallion, & Ravallion, M. (2003). Measuring Aggregate Welfare in Developing Countries: How Well Do National Accounts and Surveys Agree. *Review of Economics and Statistics*, 85, 645 - 652.

- Rawls, J. (1971). *A Theory of Justice*. Cambridge: Harvard University Press.
- Ringen, S. (1988). *Direct and indirect measures of poverty Vol. 17*. Cambridge: Journal of Social Policy.
- Rowntree, S. (1901). *Poverty: A Study of Town Life*. Londres: Macmillan and Co.
- Ruggeri, C. (2000). *The monetary approach to poverty: a survey of concepts and methods*. Queen Elizabeth House: University of Oxford.
- Salas, M. M. (2004). *Desigualdad Social ¿Nuevos enfoques, viejos dilemas?* Costa Rica: FLACSO N° 131.
- Samuelson, P. A., & Nordhaus, W. D. (1993). *Economía*. Mexico: McGrawHill.
- Semlades. (2009). *Plan Nacional para el Buen Vivir*. Obtenido de Ministerio de Planificación y Desarrollo: [http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/Plan\\_Nacional\\_para\\_el\\_Buen\\_Vivir.pdf](http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/Plan_Nacional_para_el_Buen_Vivir.pdf)
- Sen, A. (1982). *Choice, Welfare and Measurement*. Oxford: Basil Blackwell.
- Sen, A. (1983). Poor, Relatively Speaking. *Oxford Economic Paper*. Vol.35, 153-169.
- Sen, A. (1984). *Resources, values and development*. Oxford, England: Basil Blackwell.
- Sen, A. (Abril de 1992). *Sobre conceptos y medidas de Pobreza*. Obtenido de Comercio Exterior: <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/257/2/RCE2.pdf>
- Sen, A. (1992). Sobre Conceptos y Medidas. *Comercio Exterior vol. 42*.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo como Libertad*. Bogotá: Planeta.
- SENPLADES. (2016). *Índice de pobreza multidimensional*.
- Serrano, J. (2017). *Manual de usuario de la Sintaxis del Índice de Pobreza Multidimensional*. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Quito. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/pobreza-multidimensional/>
- Simmel, G. (1908). The poor. *Social Problems*, 140.
- Simmel, G. (1965). The poor en *Social Problems*. 13. California.
- Smith, A. (1776). *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*. Londres: Routledge (editado por Fondo de Cultura Económica 1982).
- Smith, A. (1794). *Investigación de la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones. Tomo I*. (J. Alonso, Trad.) Valladolid. Obtenido de <http://stolpkin.net/IMG/pdf/tomo1.pdf>
- Spicker, Alvares, & Gordon. (2009). *Pobreza: Un glosario internacional de pobreza*.
- Spicker, P. (1993). *Poverty and social security*. London: Routledge.
- Sraffa, P. (1973). *The Works and correspondence of David Ricardo*. Cambridge: Cambridge University Press.

Townsend. (1973). *The Social Minority*. Londres: Allen Lane.

Townsend, P. (1993). La conceptualización de la pobreza. *Revista de Comercio Exterior*, 446.

Uyaguari, O. (8 de Enero de 2018). Oficio Nro. INEC-CZ6S-2018-0005-O. (B. Bazurto, Entrevistador) Cuenca, Azuay, Ecuador.

# ANEXO 1

SECCIÓN 12: COBERTURA EN SERVICIOS DE SALUD		JEFE O CÓNYUGE
<p>1. ¿En los últimos 12 meses usted o algún miembro del hogar tuvo alguna enfermedad, accidente, dolor de muela, oído o algún otro malestar o necesidad de atención de su salud? (Incluye parto, salud mental)</p> <p style="text-align: center;"><b>Excluye control de embarazo</b></p> <p>- Sí ..... <input type="checkbox"/> 1</p> <p>- No ..... <input type="checkbox"/> 2</p> <p style="text-align: right;">¿Quién? <input type="checkbox"/> 1</p> <p style="text-align: center;">Pase a 4</p> <p style="text-align: right;">Cód. Per <input type="checkbox"/></p>	<p>5. ¿En dónde recibió atención (...) la última vez?</p> <p><b>ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS</b></p> <p>- Establecimiento de salud MSP ..... 1</p> <p>- Establecimiento de salud IESS ..... 2</p> <p>- Dispensario del Seguro Social Campesino ..... 3</p> <p>- Establecimiento de salud ISSFA/ISSPOL ..... 4</p> <p>- Establecimientos de salud municipales ..... 5</p> <p><b>ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS</b></p> <p>- Consultorio privado ..... 6</p> <p>- Hospital o clínica privada/IBG/SOLCA ..... 7</p> <p>- Proveedor de medicina ancestral, alternativa o terapia alternativa ..... 8</p> <p>- Domicilio ..... 9</p> <p>- Otro, ¿cuál? ..... 10</p>	<p>10. Para cubrir gastos médicos (atención, exámenes, medicamentos, etc.), ¿usted o algún miembro del hogar tuvo que:</p> <p style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> SI ..... 1    <input type="checkbox"/> NO ..... 2</p> <p>- Trabajar horas extras o conseguir un trabajo adicional? ..... <input type="checkbox"/> 1</p> <p>- Dejar de cubrir alguna de sus necesidades básicas (alimentación, renta, etc.)? ..... <input type="checkbox"/> 2</p> <p>- Contraer deudas? ..... <input type="checkbox"/> 3</p> <p>- Gastar sus ahorros? ..... <input type="checkbox"/> 4</p> <p>- Empeñar o vender bienes (joyas, muebles, maquinaria, etc.)? ..... <input type="checkbox"/> 5</p> <p>- Pedir caridad/filmosna? ..... <input type="checkbox"/> 6</p>
<p>2. Pensando en el último problema o necesidad de atención de salud que tuvo (...) en los últimos 12 meses, ¿qué fue lo último que hizo:</p> <p>- Recibió atención en medicina convencional (consulta externa, urgencias, hospitalización, cirugías, etc.)? ..... 1</p> <p>- Recibió atención en medicina ancestral, alternativa y terapias alternativas? ..... 2</p> <p>- Recibió remedios caseros? ..... 3</p> <p>- Se automedicó / recibió o compró medicamentos sin receta médica? ..... 4</p> <p>- No hizo nada? ..... 5</p> <p>- Otro, ¿cuál? ..... 6</p> <p style="text-align: right;">Pase a 5</p>	<p>6. ¿Cómo se trasladó (...) al lugar donde le atendieron la última vez que acudió a un establecimiento de salud?</p> <p>- Bus, taxi, camioneta del servicio público ..... 1</p> <p>- Vehículo motorizado de uso particular ..... 2</p> <p>- Ambulancia ..... 3</p> <p>- Caminando ..... 4</p> <p>- Caballo, yegua, burro o mula ..... 5</p> <p>- Bicicleta ..... 6</p> <p>- En canoa, lancha, gabarra ..... 7</p> <p>- Avión/Avioneta ..... 8</p> <p>- Otro, ¿cuál? ..... 9</p>	<p>11. La última vez que acudió (...) a un establecimiento de salud, ¿recibió:</p> <p style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> SI ..... 1    <input type="checkbox"/> NO ..... 2</p> <p>- Atención respetuosa? ..... <input type="checkbox"/> 1</p> <p>- Atención en un tiempo satisfactorio? ..... <input type="checkbox"/> 2</p> <p>- Una explicación clara sobre su estado de salud? ..... <input type="checkbox"/> 3</p> <p>- El servicio en instalaciones adecuadas (limpieza, ventilación, privacidad, espacio, materiales)? ..... <input type="checkbox"/> 4</p> <p>- Recomendaciones para el cuidado posterior de su salud? ..... <input type="checkbox"/> 5</p>
<p>3. ¿Por qué razón (...) no fue a un proveedor de salud convencional, ancestral o alternativo:</p> <p style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> SI ..... 1    <input type="checkbox"/> NO ..... 2</p> <p>- No pudo obtener una cita? ..... <input type="checkbox"/> 1</p> <p>- Le asignaron la cita en un tiempo muy lejano? ..... <input type="checkbox"/> 2</p> <p>- No pudo encontrar transporte o el centro de atención estaba muy lejos? ..... <input type="checkbox"/> 3</p> <p>- El servicio es malo? ..... <input type="checkbox"/> 4</p> <p>- Falta de dinero? ..... <input type="checkbox"/> 5</p> <p>- Caso leve? ..... <input type="checkbox"/> 6</p> <p>- No tuvo tiempo? ..... <input type="checkbox"/> 7</p> <p>- No le gusta, tiene miedo? ..... <input type="checkbox"/> 8</p> <p>- Responsabilidades familiares? ..... <input type="checkbox"/> 9</p> <p>- Está en tratamiento? ..... <input type="checkbox"/> 10</p> <p>- Otro, ¿cuál? ..... <input type="checkbox"/> 11</p>	<p>7. ¿Cuánto tiempo se demoró (...) en trasladarse al lugar donde recibió atención la última vez que acudió a un establecimiento de salud?</p> <p>HORAS <input type="text"/> <input type="text"/>    MINUTOS <input type="text"/> <input type="text"/></p>	<p>12. Califique el servicio de salud que (...) recibió:</p> <p>- Muy Bueno ..... 1</p> <p>- Bueno ..... 2</p> <p>- Regular ..... 3</p> <p>- Malo ..... 4</p> <p>- Péximo ..... 5</p>
<p>4. ¿Usted o algún miembro del hogar se realizó una consulta de control en los últimos 12 meses? (Incluye control de embarazo)</p> <p>- Sí ..... <input type="checkbox"/> 1</p> <p>- No ..... <input type="checkbox"/> 2</p> <p style="text-align: right;">¿Quién? <input type="checkbox"/> 1</p> <p style="text-align: center;">Pase a sección 12A</p> <p style="text-align: right;">Cód. Per <input type="checkbox"/></p>	<p>8. ¿Cuánto tiempo esperó (...) para recibir atención la última vez que acudió a un establecimiento de salud?</p> <p>HORAS <input type="text"/> <input type="text"/>    MINUTOS <input type="text"/> <input type="text"/></p>	<p style="text-align: center;">OBSERVACIONES</p>
<p>9. En la última atención recibida, ¿realizó (...) algún pago por concepto de:</p> <p style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> SI ..... 1    <input type="checkbox"/> NO ..... 2</p> <p>- Medicamentos/remedios recetados o prescritos? ..... <input type="checkbox"/> 1</p> <p>- Exámenes médicos (radiografías, laboratorio, etc.)? ..... <input type="checkbox"/> 2</p> <p>- Consulta, hospitalización, cirugías? ..... <input type="checkbox"/> 3</p> <p>- Otros gastos médicos? ..... <input type="checkbox"/> 4</p> <p style="text-align: center;">Si responde todo NO, pase a pregunta 11</p>	<p style="text-align: center;">OBSERVACIONES</p>	

30

SECCIÓN 12: COBERTURA EN SERVICIOS DE SALUD		JEFE O CÓNYUGE
<p>1. ¿En los últimos 12 meses usted o algún miembro del hogar tuvo alguna enfermedad, accidente, dolor de muela, oído o algún otro malestar o necesidad de atención de su salud? (Incluye parto, salud mental)</p> <p style="text-align: center;"><b>Excluye control de embarazo</b></p> <p>- Sí ..... <input type="checkbox"/> 1</p> <p>- No ..... <input type="checkbox"/> 2</p> <p style="text-align: right;">¿Quién? <input type="checkbox"/> 1</p> <p style="text-align: center;">Pase a 4</p> <p style="text-align: right;">Cód. Per <input type="checkbox"/></p>	<p>5. ¿En dónde recibió atención (...) la última vez?</p> <p><b>ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS</b></p> <p>- Establecimiento de salud MSP ..... 1</p> <p>- Establecimiento de salud IESS ..... 2</p> <p>- Dispensario del Seguro Social Campesino ..... 3</p> <p>- Establecimiento de salud ISSFA/ISSPOL ..... 4</p> <p>- Establecimientos de salud municipales ..... 5</p> <p><b>ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS</b></p> <p>- Consultorio privado ..... 6</p> <p>- Hospital o clínica privada/IBG/SOLCA ..... 7</p> <p>- Proveedor de medicina ancestral, alternativa o terapia alternativa ..... 8</p> <p>- Domicilio ..... 9</p> <p>- Otro, ¿cuál? ..... 10</p>	<p>10. Para cubrir gastos médicos (atención, exámenes, medicamentos, etc.), ¿usted o algún miembro del hogar tuvo que:</p> <p style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> SI ..... 1    <input type="checkbox"/> NO ..... 2</p> <p>- Trabajar horas extras o conseguir un trabajo adicional? ..... <input type="checkbox"/> 1</p> <p>- Dejar de cubrir alguna de sus necesidades básicas (alimentación, renta, etc.)? ..... <input type="checkbox"/> 2</p> <p>- Contraer deudas? ..... <input type="checkbox"/> 3</p> <p>- Gastar sus ahorros? ..... <input type="checkbox"/> 4</p> <p>- Empeñar o vender bienes (joyas, muebles, maquinaria, etc.)? ..... <input type="checkbox"/> 5</p> <p>- Pedir caridad/filmosna? ..... <input type="checkbox"/> 6</p>
<p>2. Pensando en el último problema o necesidad de atención de salud que tuvo (...) en los últimos 12 meses, ¿qué fue lo último que hizo:</p> <p>- Recibió atención en medicina convencional (consulta externa, urgencias, hospitalización, cirugías, etc.)? ..... 1</p> <p>- Recibió atención en medicina ancestral, alternativa y terapias alternativas? ..... 2</p> <p>- Recibió remedios caseros? ..... 3</p> <p>- Se automedicó / recibió o compró medicamentos sin receta médica? ..... 4</p> <p>- No hizo nada? ..... 5</p> <p>- Otro, ¿cuál? ..... 6</p> <p style="text-align: right;">Pase a 5</p>	<p>6. ¿Cómo se trasladó (...) al lugar donde le atendieron la última vez que acudió a un establecimiento de salud?</p> <p>- Bus, taxi, camioneta del servicio público ..... 1</p> <p>- Vehículo motorizado de uso particular ..... 2</p> <p>- Ambulancia ..... 3</p> <p>- Caminando ..... 4</p> <p>- Caballo, yegua, burro o mula ..... 5</p> <p>- Bicicleta ..... 6</p> <p>- En canoa, lancha, gabarra ..... 7</p> <p>- Avión/Avioneta ..... 8</p> <p>- Otro, ¿cuál? ..... 9</p>	<p>11. La última vez que acudió (...) a un establecimiento de salud, ¿recibió:</p> <p style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> SI ..... 1    <input type="checkbox"/> NO ..... 2</p> <p>- Atención respetuosa? ..... <input type="checkbox"/> 1</p> <p>- Atención en un tiempo satisfactorio? ..... <input type="checkbox"/> 2</p> <p>- Una explicación clara sobre su estado de salud? ..... <input type="checkbox"/> 3</p> <p>- El servicio en instalaciones adecuadas (limpieza, ventilación, privacidad, espacio, materiales)? ..... <input type="checkbox"/> 4</p> <p>- Recomendaciones para el cuidado posterior de su salud? ..... <input type="checkbox"/> 5</p>
<p>3. ¿Por qué razón (...) no fue a un proveedor de salud convencional, ancestral o alternativo:</p> <p style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> SI ..... 1    <input type="checkbox"/> NO ..... 2</p> <p>- No pudo obtener una cita? ..... <input type="checkbox"/> 1</p> <p>- Le asignaron la cita en un tiempo muy lejano? ..... <input type="checkbox"/> 2</p> <p>- No pudo encontrar transporte o el centro de atención estaba muy lejos? ..... <input type="checkbox"/> 3</p> <p>- El servicio es malo? ..... <input type="checkbox"/> 4</p> <p>- Falta de dinero? ..... <input type="checkbox"/> 5</p> <p>- Caso leve? ..... <input type="checkbox"/> 6</p> <p>- No tuvo tiempo? ..... <input type="checkbox"/> 7</p> <p>- No le gusta, tiene miedo? ..... <input type="checkbox"/> 8</p> <p>- Responsabilidades familiares? ..... <input type="checkbox"/> 9</p> <p>- Está en tratamiento? ..... <input type="checkbox"/> 10</p> <p>- Otro, ¿cuál? ..... <input type="checkbox"/> 11</p>	<p>7. ¿Cuánto tiempo se demoró (...) en trasladarse al lugar donde recibió atención la última vez que acudió a un establecimiento de salud?</p> <p>HORAS <input type="text"/> <input type="text"/>    MINUTOS <input type="text"/> <input type="text"/></p>	<p>12. Califique el servicio de salud que (...) recibió:</p> <p>- Muy Bueno ..... 1</p> <p>- Bueno ..... 2</p> <p>- Regular ..... 3</p> <p>- Malo ..... 4</p> <p>- Péximo ..... 5</p>
<p>4. ¿Usted o algún miembro del hogar se realizó una consulta de control en los últimos 12 meses? (Incluye control de embarazo)</p> <p>- Sí ..... <input type="checkbox"/> 1</p> <p>- No ..... <input type="checkbox"/> 2</p> <p style="text-align: right;">¿Quién? <input type="checkbox"/> 1</p> <p style="text-align: center;">Pase a sección 12A</p> <p style="text-align: right;">Cód. Per <input type="checkbox"/></p>	<p>8. ¿Cuánto tiempo esperó (...) para recibir atención la última vez que acudió a un establecimiento de salud?</p> <p>HORAS <input type="text"/> <input type="text"/>    MINUTOS <input type="text"/> <input type="text"/></p>	<p style="text-align: center;">OBSERVACIONES</p>
<p>9. En la última atención recibida, ¿realizó (...) algún pago por concepto de:</p> <p style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> SI ..... 1    <input type="checkbox"/> NO ..... 2</p> <p>- Medicamentos/remedios recetados o prescritos? ..... <input type="checkbox"/> 1</p> <p>- Exámenes médicos (radiografías, laboratorio, etc.)? ..... <input type="checkbox"/> 2</p> <p>- Consulta, hospitalización, cirugías? ..... <input type="checkbox"/> 3</p> <p>- Otros gastos médicos? ..... <input type="checkbox"/> 4</p> <p style="text-align: center;">Si responde todo NO, pase a pregunta 11</p>	<p style="text-align: center;">OBSERVACIONES</p>	

30

**SECCIÓN 12A: INSEGURIDAD ALIMENTARIA JEFE O CÓNYUGE**

**OBSERVACIONES**

Estas preguntas no incluyen dietas para perder peso, por salud o motivos religiosos

1. En los últimos 12 meses en su hogar, alguna vez por falta de dinero u otros recursos:

SI.....1 NO.....2

- ¿Usted se preocupó porque los alimentos se acabaran?..... 

	1
--	---
- ¿Se quedaron sin alimentos?..... 

	2
--	---
- ¿Dejaron de tener una alimentación saludable?..... 

	3
--	---
- ¿Usted o algún adulto tuvo una alimentación basada en poca variedad de alimentos?..... 

	4
--	---
- ¿Usted o algún adulto dejó de desayunar, almorzar o cenar?..... 

	5
--	---
- ¿Usted o algún adulto comió menos de lo que debía comer?..... 

	6
--	---
- ¿Usted o algún adulto sintió hambre pero no comió?..... 

	7
--	---
- ¿Usted o algún adulto solo comió una vez al día o dejó de comer durante todo un día?..... 

	8
--	---

Señor encuestador: Si en el hogar no existen personas menores de 18 años de edad, pase a la siguiente sección

2. En los últimos 12 meses, en su hogar algún menor de 18 años, alguna vez por falta de dinero u otros recursos:

SI.....1 NO.....2

- ¿Dejó de tener una alimentación saludable?..... 

	1
--	---
- ¿Tuvo una alimentación basada en poca variedad de alimentos?..... 

	2
--	---
- ¿Dejó de desayunar, almorzar o cenar?..... 

	3
--	---
- ¿Comió menos de lo que debía?..... 

	4
--	---
- ¿Tuvieron que disminuir la cantidad servida en las comidas?..... 

	5
--	---
- ¿Sintió hambre pero no comió?..... 

	6
--	---
- ¿Solo comió una vez al día o dejó de comer durante todo un día?..... 

	7
--	---

**OBSERVACIONES**

## ANEXO 2

### Dominio

```
448   foreach var of varlist dim* {
449       rename `var' `var'_p
450       bys id_hogar: egen `var'_h=max(`var'_p)
451       local a: variable label `var'_p
452       label variable `var'_p "`a' -grupo específico"
453       label variable `var'_h "`a' -nivel de hogar"
454       order `var'_p `var'_h, last
455   }
456   recode dim*_h (.=0)
457
458   tempfile bdd3 bddf
459   save `bdd3', replace
```

## ANEXO 3

Componentes	Ejes	Lineamientos
Revolucion Productiva, trabajo y empleo	1. Revolucion agraria y soberania alimentaria.	1. Mejorar la productividad de la agricultura familiar campesina y la pesca artesanal, para alcanzar la soberanía alimentaria, la justicia económica y la sustentabilidad ambiental.
		2. Mejorar la infraestructura productiva y de comercialización: el almacenaje, el transporte, el riego comunitario, la electrificación, la comunicación, los caminos vecinales rurales y la conectividad digital.
		3. Detener los procesos de degradación de la base productiva de los recursos naturales vinculados a la actividad agropecuaria en los territorios rurales.
	2. Trabajo y empleo digno.	1. Fomentar la ocupación plena y el trabajo digno para todos y toda
		2. Articular las políticas de generación de empleo con las acciones defortalecimiento de capacidades.
		3. Fortalecer el turismo.
	3. Fortalecimiento de la Economia Popular y Solidaria.	1. Construir desde los territorios economías solidarias de proximidad buscando establecer encadenamientos empresariales complementarios y sustentables, para mejorar cualitativamente las brechas de productividad entre las distintas empresas asociativas.
		2. Constituir una cultura pública del conocimiento que busque el desarrollo de la productividad de las pequeñas y medianas empresas solidarias, percibiéndolas como parte integral del conjunto más amplio de articulaciones económicas.
		3. Promover la construcción de una amplia base de articulación de productores buscando un desarrollo local inclusivo, mediante la asociación y la generación de propuestas integradora
		4. Generar mecanismos de asociatividad que incentiven el desarrollo de actividades turísticas.

Bienes Superiores	1. Educacion.	1. Universalizar la educación básica media y básica superior.
		2. Garantizar la gratuidad de bienes y servicios necesarios para el acceso y permanencia en el sistema educativo.
		3. Asegurar la calidad del sistema educativo.
		4. Fortalecer y revalorizar la educación técnica y tecnológica como soporte y apoyo a las transformaciones productivas y sociales del país.
		5. Fortalecer la calidad, oferta y cobertura de la Educación Superior.
		6. Generar capacidades a través de la educación financiera.
	2. Salud.	1. Desarrollar mecanismos para la promoción y el fortalecimiento de la salud integral en los primeros niveles de atención contemplando las dimensiones de género, salud intercultural y la priorización de las poblaciones de atención prioritaria y alta vulnerabilidad.
		2. Mejorar la cobertura de atención de los servicios públicos de salud y de la distribución de infraestructura y recursos humanos.
		3. Fortalecer la calidad de los servicios de salud.
	3. Habitat y vivienda.	1. Impulsar el derecho a la ciudad, definido como el disfrute de las condiciones que permiten a la ciudadanía usufructuar digna y equitativamente de un espacio urbano, sustentable, seguro, saludable, libre de barreras arquitectónicas.
		2. Fomentar la ampliación de la cobertura y calidad de la vivienda, tanto en lo urbano como en lo rural, con el afán de constituir un hábitat integral, ambientalmente sano y con condiciones de seguridad para la población.
		3. Promover la implementación de nuevos instrumentos técnicos y jurídicos en términos de gestión de suelo, que garanticen el acceso a suelo y vivienda seguros en las áreas urbanas y rurales, como una medida preventiva a la ocupación de zonas de alto riesgo y la proliferación de asentamientos humanos irregulares.
4. Agua y saneamiento.	1. Impulsar la ampliación de la cobertura de agua y alcantarillado mediante una estrategia de priorización de territorios y de financiamiento, que considere el fortalecimiento de las capacidades de los GAD municipales y metropolitanos para mejorar la gestión y administración de los proyectos de agua y saneamiento.	
	2. Fomentar el mejoramiento de la gestión de la competencia de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario a los GAD municipales y metropolitanos.	
	3. Promover el acceso a agua de calidad a través de mecanismos de regulación y control.	

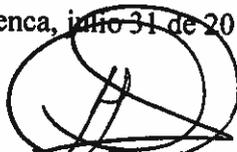
Proteccion Integral al Ciclo de Vida	1. Sistema de proteccion y seguridad social.	1. Reformular el Bono de Desarrollo Humano para cobertura frente a pobreza extrema.
		2. Fortalecer el sistema de protección social para grupos de atención prioritaria.
	2. Seguridad social inclusiva.	1. Fortalecer el sistema de seguridad social hacia su progresiva universalización.
	3. Cuidados y proteccion de derechos.	1. Promover la articulación e integralidad de programas de cuidados.
		2. Democratizar el trabajo de cuidado humano y doméstico, y promover cambios culturales que eliminen la división sexual del trabajo y de los cuidados.
	4. Proteccion de derechos.	1. Establecer mecanismos de articulación entre la Función Ejecutiva, la Función Judicial y los GAD.
		2. Mejorar el acceso al Sistema de Protección de Derechos.

Doctora Jenny Ríos Coello, Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Administración  
de la Universidad del Azuay

CERTIFICA:

Que, el Consejo de Facultad en sesión del 28 de julio de 2017, conoció la petición de la estudiante **BRENDA DEL ROCIO BAZURTO MIRANDA** con código 63330, quien tiene aprobado más del 80% de créditos de su malla curricular, y que presenta el diseño de su trabajo de titulación denominado: **"LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN LA PROVINCIA DEL AZUAY, PERÍODO 2009 - 2015"**, previa a la obtención del título de Economista Mención Economía Empresarial.- El Consejo de Facultad acogió el informe de la Junta Académica de Economía y resolvió aprobar el diseño Designa como **Director a la economista Silvia Mejía Matute** y como miembros del Tribunal Examinador a los economistas Luis Pinos Luzuriaga y economista Bladimir Proaño Rivera, en lugar del economista Carlos Jaramillo Verdugo, quien se retira de la docencia para el período académico septiembre 2017-febrero 2018.- En esta misma sesión el Consejo de Facultad fija como plazo para la entrega del trabajo de titulación, seis meses contados desde la fecha de su aprobación, esto es hasta el **28 de enero de 2018**, debiendo el Director presentar a la Junta Académica, dos informes bimensuales del desarrollo del trabajo de titulación.

Cuenca, julio 31 de 2017



Dra. Jenny Ríos Coello  
Secretaria de la Facultad de  
Ciencias de la Administración

Se adjunta cronograma



CONSEJO DE FACULTAD DEL NIVEL DE GRADUACIÓN  
**Escuela de Economía (nuevo proceso)**

**Diseños de tesis**

**Estudiante:** Brenda del Rocío Bazurto Miranda con código 63330  
**Tema:** "LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN LA PROVINCIA DEL AZUAY, PERIODO 2009-2015"  
**Para:** Previo a la obtención del título Economista Mención Economía Empresarial  
**Director:** Econ. Silvia Mejía Matute  
**Tribunal:** Econ. Luis Pinos Luzuriaga  
Econ. ~~Carlos Jaramillo Verdugo~~ *Silvia Pinos*



Oficio No. 087-2017 JAE-UDA  
Cuenca 14 de Julio del 2017

Señor Ingeniero  
Oswaldo Merchán Manzano  
**DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION**  
**UNIVERSIDAD DEL AZUAY**  
Ciudad.-

De nuestra consideración:

La Junta Académica de la Escuela de Economía, revisó la documentación del protocolo del Trabajo de Titulación denominado "**La Pobreza Multidimensional en la Provincia del Azuay, periodo 2009 - 2015**", presentado por la estudiante de la Carrera de Economía: señorita **Brenda del Rocío Bazurto Miranda** con código **63330**, previo a la obtención del título de Economista con Mención en Economía Empresarial, trabajo que cuenta con la aceptación del Tribunal designado.

La Junta Académica considera que la documentación cumple con las normas legales y reglamentarias de la Universidad, por lo tanto pone en conocimiento del Consejo de Facultad y sugiere su aprobación.

Atentamente,

Econ. Teodoro Cubero Abril  
**Coordinador Escuela de Economía**

Con copia para el archivo  
ISM

## CONVOCATORIA

Por disposición de la Junta Académica de la escuela de Economía, se convoca a los Miembros del Tribunal Examinador, a la sustentación del Protocolo del Trabajo de Titulación: "LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN LA PROVINCIA DEL AZUAY, PERIODO 2009 -2015", presentado por la estudiante Brenda del Rocío Bazurto Miranda con código 63330, previa a la obtención del grado de Economista Mención Economía Empresarial, para el Miércoles, 28 de junio de 2017 a las 17h00 en el aula 205.

Cuenca, 20 de junio de 2017



Dra. Jenny Ríos Coello  
Secretaria de la Facultad

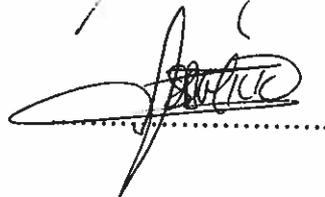
Econ. Silvia Mejía



Econ. Luis Pinos



Econ. Carlos Jaramillo



Comunicado OK.  
22-06-2017

**REGISTRO DE LA UNIDAD DE TITULACION ESPECIAL**

**ESCUELA DE ECONOMIA**

**FECHA: 14-06-2017**

**Estudiante: Bazurto Miranda Brenda del Rocío**



Oficio No. 071-2017 JAE-UDA  
Cuenca, 13 de Junio del 2017

Señor Ingeniero  
Oswaldo Merchán Manzano  
**DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION**  
**UNIVERSIDAD DEL AZUAY**  
Ciudad.-

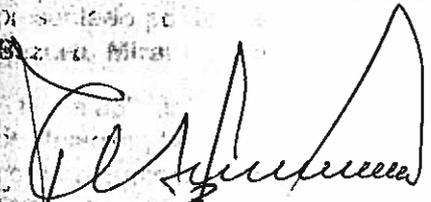
De nuestra consideración:

En atención a la aprobación del trabajo de investigación que nos ha referido, la Junta Académica de Economía revisó el diseño de trabajo de titulación denominado: "**La Pobreza Multidimensional en la Provincia del Azuay, periodo 2009 - 2015**", presentado por la estudiantes de la Carrera de Economía: señorita **Brenda del Rocío Bazurto Miranda** con código **63330**, previo a la obtención del título de Economista.

A fin de aplicar la guía de elaboración y presentación de denuncia / protocolo de trabajo de titulación, la Junta Académica de Economía, considera que la propuesta presentada por la estudiante **Brenda Bazurto** cumple con todos los requisitos establecidos en la guía antes mencionada, por lo que de conformidad con el Reglamento de Graduación de la Facultad, resolvió designar como directora de la investigación a la **Econ. Silvia Mejía Matute**, y el tribunal estará integrado por la **Econ. Luis Pinos L.** y el **Econ. Carlos Jaramillo**, quienes recibirán la sustentación del diseño del trabajo de titulación, previo al desarrollo del mismo.

En caso de existir la aprobación con modificaciones, la Junta Académica resuelve que el Director del Tribunal sea quien realice el seguimiento a las modificaciones recomendadas.

Por lo expuesto solicitamos se realice el trámite correspondiente y el tribunal suscriba el **ácta de sustentación de la denuncia del trabajo de titulación.**

  
Econ. Teodoro Cubero Abril  
Coordinador Escuela de Economía

Con copia al archivo  
Elaborado SM



ACTA

SUSTENTACIÓN DE PROTOCOLO/DENUNCIA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

1.1 Nombre del estudiante: Brenda del Rocío Bazurto Miranda

1.2 Código: 63330

1.3 Director sugerido: Econ. Silvia Mejía Matute

1.4 Codirector (opcional): \_\_\_\_\_

1.1 Tribunal: Econ. Luis Pinos Luzuriaga y Econ. Carlos Jaramillo Verdugo

1.1.1 Título propuesto: "LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN LA PROVINCIA DEL AZUAY, PERIODO 2009 - 2015"

1.1.2 Aceptado sin modificaciones \_\_\_\_\_

1.1.3 Aceptado con las siguientes modificaciones:

*Mejorar la redacción sobre la metodología cualitativa y un cuadro que aclare la metodología.  
Corregir toda la ortografía, redacción y citas.*

*Corregir la redacción del esquema tentativo e incorporar la metodología, sobre qué herramientas se utilizarán.*

1.1.4 No aceptado

• Justificación:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Tribunal

Econ. Silvia Mejía Matute

Econ. Luis Pinos Luzuriaga

Econ. Carlos Jaramillo Verdugo

Srta. Brenda del Rocío Bazurto Miranda

Dra. Jenny Ríos Coello  
Secretaría de la Facultad

Fecha de sustentación: Miércoles, 28 de junio de 2017 a las 17h00 en el Aula 205



RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DEL PROTOCOLO DE TRABAJO DE TITULACIÓN  
(Tribunal)

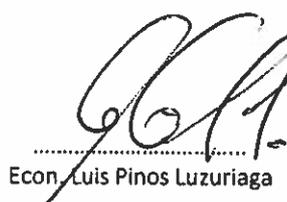
- 1.1 Nombre del estudiante: Brenda del Rocío Bazurto Miranda
- 1.1.1 Código : 63330
- 1.2 Director sugerido: Econ. Silvia Mejía Matute
- 1.3 Codirector (opcional):
- 1.4 Título propuesto: "LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN LA PROVINCIA DEL AZUAY, PERIODO 2009 – 2015"
- 1.5 Revisores (tribunal): Econ. Luis Pinos Luzuriaga y Econ. Carlos Jaramillo Verdugo
- 1.6 Recomendaciones generales de la revisión:

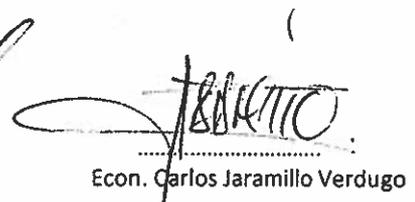
	Cumple	No cumple
<b>Problemática y/o pregunta de investigación</b>		
1. ¿Presenta una descripción precisa y clara?	✓	
2. ¿Tiene relevancia profesional y social?	✓	
<b>Objetivo general</b>		
3. ¿Concuerda con el problema formulado?	✓	
4. ¿Se encuentra redactado en tiempo verbal infinitivo?	✓	
<b>Objetivos específicos</b>		
5. ¿Permiten cumplir con el objetivo general?	✓	
6. ¿Son comprobables cualitativa o cuantitativamente?	✓	
<b>Metodología</b>		
7. ¿Se encuentran disponibles los datos y materiales mencionados?	✓	
8. ¿Las actividades se presentan siguiendo una secuencia lógica?	✓	
9. ¿Las actividades permitirán la consecución de los objetivos específicos planteados?	✓	
10. ¿Las técnicas planteadas están de acuerdo con el tipo de investigación?		✓
<b>Resultados esperados</b>		
11. ¿Son relevantes para resolver o contribuir con el problema formulado?	✓	
12. ¿Concuerdan con los objetivos específicos?	✓	
13. ¿Se detalla la forma de presentación de los resultados?	✓	
14. ¿Los resultados esperados son consecuencia, en todos los casos, de las actividades mencionadas?	✓	

Redactar mejor

Relectar

  
Econ. Silvia Mejía Matute

  
Econ. Luis Pinos Luzuriaga

  
Econ. Carlos Jaramillo Verdugo



Lugar de Almacenamiento  
F: Archivo Secretaría de la Facultad

Retención  
5 años

Disposición Final  
Almacenar en archivo pasivo de la Facultad

Cuenca, 5 de julio del 2017.

Ingeniero,  
Oswaldo Merchán Manzano  
**DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN**  
UNIVERSIDAD DEL AZUAY

De mi consideración,

Yo **Silvia Raquel Mejía Matute** informo que he revisado los cambios realizados al protocolo del trabajo de titulación previo a la obtención del título de Economista, denominado "**LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN LA PROVINCIA DEL AZUAY, PERIODO 2009 - 2015**", elaborado por la estudiante **BRENDA DEL ROCÍO BAZURTO MIRANDA**, con código estudiantil 63330. Trabajo que según mi criterio cumple con las modificaciones sugeridas por el Tribunal y puede continuar su desarrollo planificado.

Sin otro particular, suscribo

Atentamente

Eco. Silvia Mejía Matute.



Escuela  
Economía

**Protocolo de Trabajo de Titulación**

ECE-RE-EST-01  
Versión 01  
20/03/2017  
Página 1 de 18

Lugar de Almacenamiento  
F:\Archivo Secretaría de la Facultad

Retención  
5 años

Disposición Final  
Almacenar en repositorio digital de la Universidad

**UNIVERSIDAD DEL AZUAY**

Facultad de Ciencias de la Administración

Escuela de Economía

**La Pobreza Multidimensional en la Provincia del Azuay,  
periodo 2009 – 2015.**

**Nombre del Estudiantes:**

Bazurto Miranda Brenda Del Rocío

**Directora sugerida:**

Eco. Mejía Matute Silvia

Cuenca - Ecuador

2017

**1. Datos Generales.**

**1.1. Nombre del Estudiante**

Bazurto Miranda Brenda Del Rocío

**1.1.1. Código**

ua063330

**1.1.2. Contacto: Bazurto Miranda, Brenda del Rocío**

**Teléfono:** 042721457

**Celular:** 0958720654

**Correo Electrónico:** brendarbazurtom@hotmail.com

**1.2. Director Sugerido: Mejía Matute, Silvia R., Economista**

**1.2.1. Contacto:**

**Celular:** 0981557641

**Correo Electrónico:** smejia@uazuay.edu.ec

**1.3. Co-director sugerido: Freire Cruz, Manuel R., Economista**

**1.3.1. Contacto:**

**Celular:** 0987293932

**Correo Electrónico:** mafreire@uazuay.edu.ec

**1.4. Asesor Metodológico: Guevara Toledo, Carlos Wilfrido., Doctor**

**1.5. Tribunal designado:**

**1.6. Aprobación:**

**1.7. Línea de Investigación de la Carrera:**

5399 Comportamiento Macroeconómico

**1.7.1. Código UNESCO:**

539901 Análisis de Coyuntura Económica.

**1.7.2. Tipo de trabajo:**

a) Proyecto de investigación

**1.8. Área de Estudio:**

Introducción a la Economía, Macroeconomía, Análisis de la Economía Ecuatoriana.



UNIVERSIDAD DEL  
AZUAY

**1.9. Título Propuesto:**

Pobreza Multidimensional en la Provincia del Azuay, período 2009 - 2015

**1.10. Subtítulo:**

**1.11. Estado del proyecto:**

Nuevo para el nivel de provincia.

## **2. Contenido.**

### **2.1. Motivo de la Investigación:**

El desarrollo de esta investigación está motivado por la necesidad de conocer la realidad de la sociedad y las condiciones de vida de la población azuaya. El estudio busca contribuir con información que describa de mejor manera la problemática social, por encima de los enfoques tradicionales de medición de la pobreza que se centran en el ingreso o el consumo, sin considerar otros aspectos importantes de la vida, como aquellos que permiten desarrollar las capacidades y potencialidades de las personas, como son un mejor nivel de educación, salud, servicios básicos entre otros aspectos que conllevan al óptimo desarrollo de los seres humanos.

Las políticas públicas en el Ecuador han tenido un carácter nacional, particularmente las relacionadas con el sector social, aunque los diferentes niveles de gobiernos tienen diversas competencias, unas exclusivas y otras concurrentes, todas deben aportar al desarrollo humano, por tanto abordar la pobreza desde un enfoque multidimensional es concebir a la realidad de forma integral, por ello su medición contribuye al análisis de la realidad no de una forma fragmentada, sino integral y holística, razón por la cual este estudio permitirá conocer la pobreza en el ámbito local y realizar recomendaciones de Políticas Públicas hacia el ámbito nacional.

### **2.2. Problemática:**

Las estadísticas oficiales de pobreza disponibles a nivel de provincia en el Ecuador se encuentran diseñadas bajo un enfoque monetarista, el cual permite evaluar a la población únicamente en condición de pobreza mediante el ingreso per-cápita de una persona o por la capacidad de consumo de bienes y servicios de la misma, si bien el ingreso es un determinante de la pobreza existen otros aspectos de la vida de los seres humanos que no consideran los métodos de



medición de la pobreza usuales como son: la salud, educación, servicios básicos, alimentación, etc.

Con el afán de analizar las privaciones de los hogares en condición de pobreza Ecuador adoptó el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) el cual es un instrumento de monitoreo de la política pública en materia de reducción de la pobreza, este índice permite visualizar de forma desagregada las dimensiones y aspectos críticos que afectan en mayor proporción a la pobreza en un territorio determinado, es importante recalcar que el mayor aporte del índice es que permite identificar en cual aspecto de la vida se debe enfocar la política pública para invertir recursos y diseñar estrategias para la reducción de la pobreza a nivel nacional.

Es por esto que se considera necesario, implementar un enfoque multidimensional para el análisis de la pobreza en la provincia del Azuay el cual permita tener una mirada integral a los problemas de la sociedad en la provincia.

### 2.3. Preguntas de Investigación:

¿A qué dimensiones de la vida humana está afectando más la pobreza en la Provincia del Azuay?

¿Qué está haciendo el Estado en sus diferentes niveles de gobierno para disminuir dicha afectación?

### 2.4. Resumen:

El presente trabajo analizará los factores críticos que afectan a la población en condición de pobreza en la provincia del Azuay y la evolución que ha tenido en el periodo 2009 - 2015 mediante la teoría de capacidades de Amartya Sen el cual considera analizar la pobreza mediante una mirada multidimensional, para poder realizar este análisis en la provincia del Azuay es

necesario utilizar el método de medición multidimensional desarrollado por Sabina Alkire y James Foster de *Oxford Poverty & Human Development Initiative* (OPHI); el objetivo es dar un soporte conceptual, teórico y empírico a la medición de pobreza en el marco de la medición multidimensional para la provincia del Azuay.

Posteriormente, se analizará las políticas públicas en los diferentes niveles de Gobierno para identificar qué es lo que se está realizando para mitigar y erradicar la pobreza en el Ecuador y en la provincia del Azuay. Con la medición de la pobreza multidimensional en la provincia, se pretende generar información para identificar los factores en los cuales se deben enfocar las políticas públicas a nivel local.

## **2.5. Estado del Arte y Marco Teórico.**

La pobreza es un fenómeno de carácter socio-económico que afecta al bienestar de una parte de la población que no tiene lo necesario (salario mínimo, educación, servicios básicos, vivienda) para sobrevivirlo que impide desarrollar sus capacidades y obtener una vida digna. Entre las definiciones de pobreza consideradas se tienen las siguientes:

El Banco Mundial (1990) define a la pobreza como "la incapacidad para alcanzar un nivel de vida mínimo" (pág. 26). Supone de forma implícita que para alcanzar un nivel mínimo de vida, un individuo necesita de capacidades que le permitan desarrollar su potencial.

Sen (2000) considera que "La pobreza debe ser vista como la privación de las capacidades básicas, en vez de meramente como la insuficiencia del ingreso, que es el criterio estándar de identificación de la pobreza" (pág. 87). El autor considera que el fenómeno de la pobreza radica en la privación de las capacidades básicas del individuo las cuales le impide satisfacer necesidades básicas para una vida digna.



Siguiendo la misma línea filosófica de Sen están Houghton y Khandker(2009), quienes consideran que: la pobreza se puede catalogar o definir como la ausencia del bienestar, la misma que se generaría por las capacidades básicas que posee un individuo para desarrollarse en la sociedad y de un ingreso mínimo que le permita enfrentar necesidades de alimentación, salud, educación y servicios básicos; de manera usual se puede concluir que los individuos que habitan en condición de pobreza se encuentran en situación de desventaja en comparación a los individuos que no lo sufren.

En base a lo mencionado; surge analizar la pobreza por capacidades para conocer cómo afecta de manera integral la pobreza al bienestar de los individuos de una sociedad la cual con el paso del tiempo han evolucionado sus tendencias de consumo y niveles de vida.

La pobreza es un tema extenso de analizar por eso se utiliza dos tipos de criterios para identificar la pobreza en los individuos, los cuales son: el criterio subjetivo y el criterio objetivo, el primero considera que una persona que se auto determina en condición de pobre por la sensación y el grado en que satisface sus necesidades básicas de salud, alimentación, vestimenta, servicios básicos; es decir, son pobres aquellos que se consideran como tales; mientras que el criterio objetivo, desde el punto de vista del bienestar social y económico, explica la pobreza de un individuo en función de sus carencias; como son nivel de ingreso o consumo, necesidades insatisfechas, entre otras. El criterio objetivo a diferencia del criterio subjetivo explica la pobreza mediante los aspectos que realmente la ocasionan mientras que el criterio subjetivo no describe realmente a la pobreza pues es una expresión relacionada con la sensación que tiene un individuo(INEI, 2000).

Según el criterio objetivo, los enfoques para la medición de la pobreza pueden ser absoluto o relativo; el enfoque absoluto se sustenta de manera específica en la capacidad adquisitiva que

tiene un individuo u hogar, es decir el nivel de ingreso con el cual adquiere un conjunto de bienes y servicios para satisfacer sus necesidades básicas, de forma que el bienestar de un individuo u hogar está en función del nivel absoluto de consumo, en relación a estándares mínimos como la canasta básica de bienes y servicios, la misma que se determina como aceptable de acuerdo al nivel de desarrollo. (INEI, 2001).

El enfoque de pobreza relativa explica que el bienestar de un individuo u hogar no depende de su nivel absoluto de consumo o gasto, sino del obtenido en relación con otros miembros de la sociedad. De forma que el enfoque se basa en buscar un referente que puede ser el promedio social o un grupo social determinado. De este modo, un individuo se considera pobre cuando se encuentra en condición de desventaja económica en comparación a su sociedad de referencia, por ejemplo, si su ingreso se encuentra por debajo del ingreso medio, a diferencia del enfoque de pobreza absoluto que identifica a los individuos en situación de pobreza por la capacidad para satisfacer necesidades básicas de consumo (INEI, 2001).

A diferencia de los enfoques absoluto o relativo, existe también el enfoque de capacidades que según Sen (2000), considera a la desigualdad como otro componente generador de la pobreza, y analiza la pobreza en función de la distribución de la riqueza, conjuntamente con las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI); se considera que este análisis es el más adecuado porque toma en consideración aspectos monetarios y no monetarios para evaluar la pobreza desde todas sus dimensiones, por ejemplo si un individuo no pudiera acceder a la educación inicial, su capacidad académica no se desarrollaría y, por lo tanto, es muy probable que no pueda conseguir un trabajo que le genere un ingreso mínimo que le permita satisfacer sus necesidades básicas.



La pobreza se puede medir a través de un análisis unidimensional o multidimensional, pero antes de abordar las formas de medición, se presentarán las dimensiones de la pobreza que serán consideradas y medidas dentro de este trabajo.

- **Dimensión sectorial:** esta dimensión comprende aspectos de educación, empleo, salud, ingresos e inserción laboral, vivienda.
- **Dimensiones territoriales.** Esta dimensión describe aspectos del entorno donde los individuos residen o trabajan.
- **Dimensión familiar:** esta dimensión considera aspectos alineados al estándar de vida que tienen los individuos, es preciso tener en cuenta la situación en que se hallan las personas, así como los intercambios económicos y la distribución en esta dimensión.

Existen dos formas de medición para analizar la pobreza, por un lado está el análisis unidimensional que considera un solo aspecto o dimensión para su medición: el nivel de ingreso o consumo; la pobreza por ingresos compara el ingreso total per cápita con la línea de pobreza por consumo y finalmente considera en situación de pobreza a los individuos cuyo ingreso total per cápita es menor a la línea de pobreza por consumo; la pobreza por consumo se define como el conjunto de bienes y servicios necesarios (canasta básica), a un costo mínimo, y considera como pobre a los hogares cuyos ingresos o consumo son menores al costo de la canasta básica.

Por otro lado se encuentra el análisis multidimensional, en el que se enfocará este trabajo, el cual considera varios aspectos de un asunto; en relación a la pobreza existen análisis multidimensionales tales como: Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), aquella que considera cinco dimensiones (capacidad económica, acceso a educación básica, acceso a vivienda, acceso a servicios básicos y hacinamiento), este indicador analiza el porcentaje de

hogares que al menos carecen de una de ellas; otro indicador es el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), que analiza simultáneamente las privaciones que afectan a los individuos y que no les permite tener una "vida digna", éste identifica a una persona como pobre multidimensional cuando tiene privaciones en una tercera parte o más de los indicadores ponderados, el IPM considera criterios monetarios como el ingreso, a diferencia del NBI que mide la capacidad económica por medio de los años de escolaridad del jefe de hogar y la cantidad de miembros del hogar que se encuentran ocupados o en situación de empleo.

Con base en lo anteriormente expuesto, se puede considerar que la medición unidimensional simplifica el análisis, porque toma en consideración un solo factor para explicar el comportamiento de otro (Gallego, 2008), pero no es ese el objetivo de este estudio.

Lo que sí atañe a este trabajo es la medición multidimensional, un análisis completo que permite identificar de manera integral los aspectos que afectan a un fenómeno. En el caso de la pobreza el análisis multidimensional permite evaluar de manera simultánea las carencias que sufren los hogares en condición de pobreza, a través del (NBI) y (IPM).

Sen (2000), apoya la necesidad de medir la pobreza desde un enfoque multidimensional, sobre todo cuando dice que "la primera tarea [...] es reconocer que las privaciones de muy diferentes tipos tienen que ser acomodadas dentro de un marco global general" (pág. 195).

De acuerdo con la línea de estudio de Sen y su teoría de las capacidades, es necesario tener una mirada integral para analizar la pobreza y determinar los factores que contribuyen a esta problemática social, pues para analizar la pobreza es necesario considerar dimensiones monetarias (ingreso o consumo) y no monetarias (salud, educación y servicios básicos), a través del enfoque multidimensional.

La medición multidimensional ha sido adoptada en América Latina por Colombia, México, Costa Rica, Chile, El Salvador, Ecuador y en proceso de construcción Uruguay, Perú y República Dominicana, la cual se toma como referencia por la CEPAL para efectos de comparación de la pobreza entre los países de la región (Castillo & Jácome, 2014).

## 2.6. Hipótesis

## 2.7. Objetivo General

Analizar la pobreza, desde una perspectiva multidimensional, en la provincia del Azuay para determinar la evolución de esta.

## 2.8. Objetivos Específicos

- 1) Analizar los factores críticos que afectan a la población pobre en la provincia del Azuay.
- 2) Conocer cómo el Estado ha intervenido con Políticas Públicas Nacionales y Locales para disminuir la pobreza en sus diferentes dimensiones.

## 2.9. Metodología

El método a utilizar para analizar los aspectos críticos y la evolución de la pobreza en la provincia es la metodología desarrollada por Sabina Alkire y James Foster (AF) para la medición del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) el cual refleja el conjunto de privaciones o vulneraciones que enfrentan los hogares en condición de pobreza, este método utiliza bases de micro datos, en el caso de Ecuador se utiliza la información recopilada en la Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU).

La construcción del método (AF) consiste en dos etapas: identificación y agregación, en la etapa de identificación se elabora un conjunto de indicadores que reflejen los derechos del Buen Vivir de las personas para posteriormente fijar un umbral de privación por cada indicador, en el caso de Ecuador como podemos observar a continuación las dimensiones que se analiza en el IPM son: Educación, Trabajo y seguridad social, Salud agua y alimentación y por último Hábitat, vivienda y ambiente sano; además se ha establecido un conjunto de indicadores y pesos para cada dimensión respectivamente de acuerdo a los derechos establecidos en la Constitución del Ecuador.

Tabla 1.

*Indicadores del IPM para Ecuador.*

Dimensiones	Pesos	Indicador	Población aplicable
Educación (25%)	8.3%	1. Inasistencia a educación básica y bachillerato.	5 a 17 años
	8.3%	2. No acceso a educación superior por razones económicas.	18 a 29 años
	8.3%	3. Logro educativo incompleto.	18 a 64 años
Trabajo y Seguridad social. (25%)	8.3%	4. Empleo infantil y adolescencia.	5 a 17 años
	8.3%	5. Desempleo o inadecuado.	18 años y mas
	8.3%	6. No contribución al sistema de pensiones.	15 años y mas
Salud, Agua y Alimentación. (25%)	12.5%	7. Pobreza extrema por ingresos.	Toda población
	12.5%	8. Sin servicio agua por red pública.	Toda población
Hábitat, Vivienda y Ambiente sano. (25%)	6.25%	9. Hacimiento	Toda población
	6.25%	10. Déficit habitacional.	Toda población
	6.25%	11. Sin saneamiento de excretas.	Toda población
	6.25%	12. Sin servicio de recolección de basura.	Toda población

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2016.

Autores: Roberto Castillo Añazco, Fausto Jácome Pérez.



De manera específica, en la primera etapa se parte de una matriz de logros  $X$ , donde  $x_{ij} \in \mathbb{R}_+$  corresponde al logro de la persona  $i$  en el indicador  $j$ . Para cada indicador  $j$  se define un umbral  $z_j$  entendido como el valor mínimo para no ser considerado en privación.

A partir de la matriz de logros  $X$  y los umbrales de privación se genera la matriz  $g^0$  tal que  $g^0 = 1$  para cada  $x_{ij} < z_j$  y  $g^0 = 0$  caso contrario. Es decir, será una matriz de valores 0 y 1 donde 1 significa privación. Posteriormente se define un vector de pesos  $W = (w_1, \dots, w_n)$  que representa la importancia relativa de los indicadores, donde  $\sum w_j = 1$ . Así, al multiplicar  $g^0 * w'$  se obtendrá un vector  $C_j$  que representa una media ponderada de las privaciones de las personas.

En la segunda etapa, para la identificación de los pobres se parte de una línea multidimensional de pobreza  $k$ , donde una persona u hogar se considera pobre si  $C_i \geq k$ . a partir de la identificación, se puede construir finalmente el indicador  $M_0$  como producto de dos índices,  $H$  y  $A$ . Donde  $H = q/n$ , siendo  $q$  el número de personas con  $C_i \geq k$ , es decir, la proporción de pobres multidimensionales o tasa de pobreza multidimensional (TPM), y  $A = \frac{1}{q} \sum_{i=1}^n (C_i) 1(C_i \geq k)$  Entendido como el promedio de privaciones de los pobres o intensidad de pobreza. Como producto de ambos índices se define  $M_0 = A * H = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n (C_i) 1(C_i \geq k)$  que corresponde a la tasa de pobreza multidimensional ajustada.

Finalmente para obtener una medida de agregación, el método se basa en la familia de indicadores FGT (Foster, Greer y Thorbecke, 1984) aplicados al

contexto multidimensional (p.30).(Instituto Nacional de estadísticas y censos, 2016)

Para conocer las políticas públicas que se ejecuta a nivel de gobiernos se consultara con fuentes secundarias y además se efectuaran entrevistas a nivel provincial.

### 2.10. Alcances y resultados esperados

Se obtendrá un análisis de la evolución de la pobreza de la provincia, mediante un contexto integral del período 2009 - 2015, para conocer el número de individuos que se encuentren en condición de pobreza y los factores críticos que afectan a los individuos y hogares de la provincia.

Además, se analizará de forma simultánea las políticas públicas que se ejecutan para la disminución de la pobreza y sus agravantes, a nivel nacional y local, con la finalidad de obtener un panorama completo del fenómeno socio-fenómeno en la provincia del Azuay para descubrir los aspectos que faltan por tratar respecto a la erradicación de la misma.

### 2.11. Supuestos y riesgos

Riesgo en la obtención de entrevistas.

### 2.12. Presupuestos

Tabla 2

#### Presupuesto

Rubro	Costo (USD)	Justificación
Transporte	\$30,00	Movilidad para la indagación en el INEC.
Fotocopias	\$20,00	Levantamiento de información.
Gasto Operativo	\$25,00	Papeleo.
Tesis	\$90,00	Asesoramiento metodológico, impresión y empastado.
<b>TOTAL</b>	<b>\$165,00</b>	

Fuente: Elaboración propia.



### 2.13. Financiamiento

Este estudio es autofinanciado por la autora con un costo de 165,00 dólares americanos.

### 2.14. Esquema tentativo

Introducción.

#### Capítulo 1: Marco teórico y estado del arte.

1.1 conceptos y parámetros introductorios.

1.2 Enfoques para la medición de la pobreza.

1.3 Discrepancia entre los enfoques.

1.4 Pobreza e Inequidad en América Latina.

1.5 Perspectivas de disminución de la pobreza en América Latina.

#### Capítulo 2. La pobreza en el Ecuador.

2.1 Evolución de la Pobreza según el enfoque unidimensional.

2.2 Evolución de la pobreza según el enfoque multidimensional.

#### Capítulo 3. Análisis de los factores que determinan la pobreza en el Azuay.

3.1 Aplicar el método (AF) para los datos en la Provincia del Azuay.

3.2 Análisis de las Dimensiones de la Pobreza en la provincia del Azuay: Factores críticos y Evolución.

#### Capítulo 4. Políticas Públicas para mitigar la pobreza en la Provincia del Azuay y en el Ecuador.

4.1 Identificación de las políticas públicas para erradicar o disminuir la pobreza a nivel nacional y local.

4.2 Alcances y resultados de las políticas públicas de erradicación de la pobreza según las dimensiones.

4.3 Percepciones de los actores de las políticas públicas para la erradicación de la pobreza.

**Conclusiones**

**Recomendaciones**

**Bibliografía**

**Anexos**

## 2.15. Cronograma

Tabla 2

### Cronograma

Objetivo Específico	Actividad	Resultado esperado	Tiempo (semanas)
1. Analizar los factores críticos que afectan a la población pobre en la provincia del Azuay.	1. Obtener datos.	Obtener información	1
	2. Clasificar datos.	para el análisis de la	3
	3. Aplicarla metodología AF.	pobreza en la provincia	8
	4. Realizar análisis gráfico.	del Azuay.	2
5. Conocer cómo el Estado ha intervenido con Políticas Públicas Nacionales y Locales para disminuir la Pobreza en sus diferentes dimensiones.	1. Realizar una investigación de carácter exploratorio, con fuentes primarias.	Conocer las políticas públicas a nivel nacional y local.	4
	2. Efectuar una investigación de carácter exploratorio, con fuentes secundarias.	Obtener criterios	3
	3. Realizar entrevistas a nivel local (Azuay).		3
		<b>TOTAL</b>	<b>24</b>

Fuente: Elaboración propia

## 2.16. Referencias

Estilo utilizado: APA Edición: Sexta

Banco Mundial. (1990). *World Development Report 1990: Poverty*. Washington DC: Banco Mundial.

Castillo, R., & Jácome, F. (2014). Reporte de Pobreza por Consumo Ecuador 2006-2014. 353. (INEC, Recopilador) Quito, Ecuador.

Gallego, L. (Junio de 2008). *Del análisis de pobreza unidimensional a multidimensional: revisión de elementos conceptuales y empíricos previos, para el análisis de la pobreza en el marco de la teoría de las Capacidades*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona. Obtenido de <http://dep-economia-aplicada.uab.cat/secretaria/docrecerca/lmgallego.pdf>

Haughton, J., & Khandker, S. (2009). *Handbook on Poverty + Inequality*. Washington, DC: The World Bank.

INEI. (Junio de 2000). *Instituto Nacional de Estadísticas e Informática*. Obtenido de [www.inei.gob.pe](http://www.inei.gob.pe):

<http://proyectos.inei.gob.pe/web/biblioineipub/bancopub/Est/Lib0384/cap2.htm>

INEI. (2001). *Instituto Nacional de Estadísticas e Informática*. Obtenido de [www.inei.gob.pe](http://www.inei.gob.pe):

<http://proyectos.inei.gob.pe/web/biblioineipub/bancopub/Est/Lib0068/POB00001.htm>

Instituto Nacional de estadísticas y censos. (2016). *Medición de la Pobreza Multidimensional en el Ecuador. Revista de estadística y metodologías*, 93.

Ortiz, J., & Ríos, H. (2013). *La Pobreza en México, un análisis con enfoque multidimensional*. *Redalyc.org*, 195. Obtenido de <http://www.redalyc.org/html/413/41331033010/>

PNUD. (2017). *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*. Obtenido de [www.undp.org](http://www.undp.org): <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-1-no-poverty.html>

Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*. Planeta.

## 2.17. Anexos

## 2.18. Firma de responsabilidad del Estudiante



## 2.19. Firma de responsabilidad del Director sugerido



## 2.20. Firma de responsabilidad del Docente metodólogo

## 2.21. Fecha de entrega



Lugar de Almacenamiento  
F: Archivo Secretaría de la Facultad

Retención  
5 años

Disposición Final  
Almacenar en archivo pasivo de la Facultad

1.1. Nombre del Estudiante: Bazurto Miranda Brenda del Roció

1.1.1. Código: ua063330

1.2. Director sugerido: Eco. Silvia Raquel Mejía Matute

1.3. Docente metodólogo: Dr. Carlos Wilfrido Guevara Toledo

1.4. Codirector (opcional): Eco. Manuel Freire Cruz

Título propuesto: La Pobreza Multidimensional en la provincia del Azuay, periodo 2009 – 2015.

1.5.

	DIRECTOR		METODÓLOGO	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
<b>Línea de investigación</b>				
1. ¿El contenido se enmarca en la línea de investigación seleccionada?	/		✓	
<b>Título Propuesto</b>				
2. ¿Es informativo?	/		✓	
3. ¿Es conciso?	/		✓	
<b>Estado del arte</b>				
4. ¿Identifica claramente el contexto histórico, científico, global y regional del tema del trabajo?	/		✓	
5. ¿Describe la teoría en la que se enmarca el trabajo	/		✓	
6. ¿Describe los trabajos relacionados más relevantes?	/		✓	
7. ¿Utiliza citas bibliográficas?	/		✓	
<b>Problemática</b>				
8. ¿Presenta una descripción precisa y clara?	/		✓	
9. ¿Tiene relevancia profesional y social?	/		✓	
<b>Pregunta de investigación</b>				
10. ¿Presenta una descripción precisa y clara?	/		✓	
11. ¿Tiene relevancia profesional y social?	/		✓	
<b>Hipótesis (opcional)</b>				
12. ¿Se expresa de forma clara?	/		—	
13. ¿Es factible de verificación?	/		—	
<b>Objetivo general</b>				
14. ¿Concuerda con el problema formulado?	/		✓	
15. ¿Se encuentra redactado en tiempo verbal infinitivo?	/		✓	
<b>Objetivos específicos</b>				
16. ¿Permiten cumplir con el objetivo general?	/		✓	
17. ¿Son comprobables cualitativa o cuantitativamente?	/		✓	
<b>Metodología</b>				
18. ¿Se encuentran disponibles los datos y materiales mencionados?	/		✓	
19. ¿Las actividades se presentan siguiendo una secuencia lógica?	/		✓	
20. ¿Las actividades permitirán la consecución de los objetivos específicos planteados?	/		✓	
21. ¿Las técnicas planteadas están de acuerdo con el tipo de investigación?	/		✓	
<b>Resultados esperados</b>				
22. ¿Son relevantes para resolver o contribuir con el problema formulado?	/		✓	
23. ¿Concuerdan con los objetivos específicos?	/		✓	



Lugar de Almacenamiento  
F. Archivo Secretaría de la Facultad

Retención  
5 años

Disposición Final  
Almacenar en archivo pasivo de la Facultad

	DIRECTOR		METODÓLOGO	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
24. ¿Se detalla la forma de presentación de los resultados?	/		/	
25. ¿Los resultados esperados son consecuencia, en todos los casos, de las actividades mencionadas?	/		/	
<b>Supuestos y riesgos</b>				
26. ¿Se mencionan los supuestos y riesgos más relevantes, en caso de existir?	/		/	
27. ¿Es conveniente llevar a cabo el trabajo dado los supuestos y riesgos mencionados?	/		/	
<b>Presupuesto</b>				
28. ¿El presupuesto es razonable?	/		/	
29. ¿Se consideran los rubros más relevantes?	/		/	
<b>Cronograma</b>				
30. ¿Los plazos para las actividades están de acuerdo con el reglamento?	/		/	
<b>Citas y Referencias del documento</b>				
31. ¿Se siguen las recomendaciones de normas internacionales para citar?	/		/	
<b>Expresión escrita</b>				
32. ¿La redacción es clara y fácilmente comprensible?	/		/	
33. ¿El texto se encuentra libre de faltas ortográficas?	/		/	

OBSERVACIONES METODOLOGO:

---



---



---



---

OBSERVACIONES DIRECTOR:

---



---



---



---

METODÓLOGO

DIRECTOR



UNIVERSIDAD DEL AZUAY



Escuela  
Economía

Oficio Estudiante: Solicitud aprobación de  
Protocolo de Trabajo de Titulación

ECE-RE-EST-02  
Versión 01  
04/04/2017  
Página 1 de 1

Lugar de Almacenamiento  
F: Archivo Secretaría de la Facultad

Retención  
5 años

Disposición Final  
Almacenar en archivo pasivo de la Facultad

Cuenca, 12 de junio del 2017

Ingeniero,

Oswaldo Merchán Manzano

**DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN  
UNIVERSIDAD DEL AZUAY**

De mi consideración,

Estimado Señor Decano, yo Brenda del Rocio Bazurto Miranda con C.I. 1206449546, código estudiantil 63330; estudiante de la Carrera de Economía, solicito muy comedidamente a usted y por su intermedio al Consejo de Facultad, la aprobación del protocolo de trabajo de titulación con el tema "La Pobreza Multidimensional en la Provincia del Azuay, periodo 2009 - 2015" previo a la obtención del título de Economista, para lo cual adjunto la documentación respectiva.

Por la favorable acogida que brinde a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente:

Brenda Bazurto Miranda

Estudiante de la Carrera de Economía

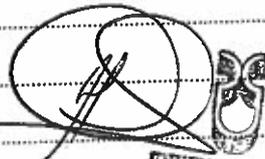
DOCTORA JENNY RIOS COELLO, SECRETARIA DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL  
AZUAY

**CERTIFICA:**

Que, la señorita **BAZURTO MIRANDA BRENDA DEL ROCIO**, con código **63330**,  
alumna de la Escuela de **ECONOMIA**, tiene aprobado más del **80%** de créditos de su  
malla curricular.

Que, la señorita **BAZURTO MIRANDA BRENDA DEL ROCIO**, se encuentra  
matriculada en la materia de **METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION**, para el  
período **Marzo-Julio / 2017**.

Cuenca, 31 de mayo de 2017



UNIVERSIDAD DEL  
AZUAY  
FACULTAD DE  
ADMINISTRACIÓN  
SECRETARIA

Derecho No. **001-010-000118486**  
mjmr.-



Lugar de Almacenamiento  
F: Archivo Secretaría de la Facultad

Retención  
5 años

Disposición Final  
Almacenar en archivo pasivo de la Facultad

Cuenca, 12 de junio del 2017

Ingeniero,  
Oswaldo Merchán Manzano  
**DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN**  
UNIVERSIDAD DEL AZUAY

De mi consideración,

Yo, **Silvia Raquel Mejía Matute** informo que he revisado el protocolo de trabajo de titulación previo a la obtención del título de Economista, denominado "**La Pobreza Multidimensional en la Provincia del Azuay, periodo 2009 - 2015**", realizado por el estudiante **Brenda del Rocío Bazarro Miranda**, con código estudiantil 63330, protocolo que a mi criterio, cumple con los lineamientos y requerimientos establecidos por la carrera.

Por lo expuesto, me permito sugerir que sea considerado para la revisión y sustentación del mismo,

Sin otro particular, suscribo.

Atentamente

Eco. Silvia Mejía Matute